

Primera Reunión de

Dupl.

DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA DE LA ZONA NORTE



BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
DUPLICADOS
Autorizado su traspaso

*San José - Costa Rica
Febrero 11-16, 1957*



15978p 1957

SERVICIOS DE EXTENSION DE MEXICO, CENTROAMERICA, PANAMA Y EL CARIBE
PROYECTO 39 DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA DE LA O. E. A.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

Digitized by Google



(C) 7A. 21A 630. 717 15978 p 1157

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

INFORME PRELIMINAR DE LABORES

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

IICA
630-717
R38 i

ACLARACION

En la cubierta y en el texto interior del presente Informe Preliminar de Labores se indica que la reunión sobre la que se informa es la Primera. Esta fue la opinión prevaleciente al iniciarse las deliberaciones. Los directores, más tarde, resolvieron reconsiderar esa decisión y calificar la reunión como la SEGUNDA.

La edición de este Informe Preliminar de Labores fue entregada a los asistentes a la reunión el mismo día de la sesión de clausura. Oportunamente, circulará el Informe Final.

INDICE

I. INTRODUCCION

- Prefacio
- Agenda y Programa
- Lista de participantes
 - a. Encargados de Organización
 - b. Directores de Extensión
 - c. Asesores de Director
 - d. Asistentes de Director
 - e. Excusas
 - f. Invitados y observadores
 - g. Funcionarios del IICA
- Directorio de la Reunión

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

- Reseña de la Sesión Inaugural
- Exposición de antecedentes de la Reunión
- Reseña del estado de desenvolvimiento de los Servicios de Extensión de los países asistentes a la Conferencia
 1. Costa Rica
 2. El Salvador
 3. Guatemala
 4. Honduras
 5. México
 6. Nicaragua
 7. Puerto Rico
- Reseña de las deliberaciones sobre el tema "Objetivos Comunes"
- Reseña sobre el tema "Relaciones entre los Servicios de Extensión Agrícola entre sí y con organismos internacionales"
- Reseña de las deliberaciones sobre el tema "Problemas de la Capacitación de Personal"
- Reseña de las deliberaciones sobre el tema "Posibilidades de convertir la Reunión de Directores de Extensión en un organismo permanente"
- Reseña de las deliberaciones sobre el tema "Relato de la incorporación del Servicio de Extensión de Costa Rica al Ministerio de Agricultura e Industrias"
- Apuntes sobre decisiones para la próxima reunión
- Reseña de la sesión de clausura

III. CONSIDERACIONES, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

IV. ANEXOS

- Apuntes sobre la visita al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

INTRODUCCION

**Ministerio de Agricultura de Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**



Grupo de participantes en la Primera Reunión de Directores de Extensión Agrícola de México, Centroamérica, el Caribe y Panamá, y asistentes a la sesión inaugural de la misma.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

Prefacio

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Pgorama de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Prefacio

Del 11 al 16 de febrero de 1957, se realizó en San José, Costa Rica, la Primera Reunión de Directores de Extensión Agrícola de México, Centro América, El Caribe y Panamá. Esta conferencia tuvo lugar a iniciativa de los Directores de Extensión de los organismos cooperativos y nacionales antes mencionados y fue auspiciada conjuntamente por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos (Proyecto 39, Programa de Cooperación Técnica de la OEA) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Tuvo lugar en el Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica cuyo Servicio de Extensión Agrícola actuó como organismo preparador de la reunión.

Los objetivos de la reunión eran:

1. Fortalecer los lazos de amistad existentes entre el personal extensionista de los países del área y establecer nexos de cooperación profesional y administrativa entre los Servicios de Extensión, tanto para beneficio nacional como para trabajo conjunto de tipo internacional.
2. Intercambiar conocimientos y experiencias sobre la forma en que funciona actualmente cada uno de los Servicios y sobre los problemas que confronta, el método que sigue para resolverlos y los planes que tiene para el futuro.
3. Crear el organismo permanente llamado "Reunión de Directores de Extensión de México, Centroamérica, El Caribe y Panamá".
4. Estudiar las posibles funciones del organismo citado en el punto anterior.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Agenda y Programa

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

AGENDA Y PROGRAMA

11 de febrero

9:00 a.m. Reunión preparatoria en el Salón de Sesiones del Ministerio de Agricultura e Industrias. Registro de participantes.

9:30 a.m. Sesión Inaugural

1. Saludo de bienvenida y presentación de Delegados. Ing. Francisco A. Rojas, Director de Extensión Agrícola a.i. de Costa Rica.
2. Inauguración de la Primera Reunión de Directores de Extensión. Sr. Bruce Masís D., Ministro de Agricultura e Industrias.
3. Palabras del señor Armando Samper, Coordinador de Servicios Regionales del IICA, en representación del Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. Ralph H. Allee.
4. Palabras del Director del Proyecto 39, Ing. Claudio A. Volio G.
5. Palabras del Representante de FAO, Ing. Enrique Summers, Especialista en Extensión Agrícola.

1:30-6:00 p.m. Primera Sesión de Trabajo

1. Adopción de la Agenda
2. Nombramiento de un presidente y un secretario.
3. Exposición de antecedentes de la reunión. Ing. Francisco Toro Calder, Especialista en Extensión, Zona Norte del Proyecto 39 de la OEA.
4. Reseña de los Servicios de Extensión: historia, resumen de actividades, organización, recursos humanos y materiales disponibles, fuentes de financiación. A cargo de los respectivos Directores.

12 de febrero

8:00-12:00 m. Segunda Sesión de Trabajo

Reseña de los Servicios de Extensión (continuación)

2:00-5:00 p.m. Tercera Sesión de Trabajo

1. Relaciones de los Servicios de Extensión Agrícola entre sí y con otros organismos internacionales. Presentación por el Ing. Nazario C' de Baca, Director de Extensión, Guatemala. Discusión y acuerdos.
2. Discusión de los "Objetivos Comunes de los Servicios de Extensión de México, Centroamérica, El Caribe y Panamá". Presentación por el Ing. Luis Bolaños, Supervisor de Extensión de Costa Rica. Discusión y acuerdos tendientes a acentuar la cooperación y uniformar la acción para el logro de tales objetivos.

13 de febrero

Visita al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en Turrialba, para observar las labores de investigación, visitar las distintas secciones y conocer en detalle el funcionamiento del Servicio de Intercambio Científico y el programa de posgraduados de Extensión. Salida 7:00 a.m.

14 de febrero

Continuación de las deliberaciones sobre el segundo tema de la tercera sesión de trabajo.

15 de febrero

8:00-12:00 m.

Cuarta Sesión de Trabajo

1. Problemas de Capacitación de Personal. Presentación por el Ing. Enrique Summers (FAO) y el Ing. Francisco Toro Calder (OEA). Discusión, acuerdos, recomendaciones.
2. Discusión de las posibilidades de convertir la "Reunión de Directores de Extensión" en un organismo permanente con sede rotativa. Presentación por el Ing. Francisco Rojas (Costa Rica). Acuerdos y recomendaciones.
3. Selección de lugar y fecha para la próxima reunión.

2:00-5:00 p.m.

Quinta Sesión de Trabajo

1. Incorporación de los Servicios de Extensión que actualmente trabajan en forma cooperativa a los organismos nacionales. Relato de las gestiones que hicieron posible el traspaso del Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica al Ministerio de Agricultura e Industrias. Comentarios, conclusiones. Ing. Francisco A. Rojas, Director de Extensión de Costa Rica.
2. Relato de las experiencias del Departamento de Divulgación Agropecuaria de El Salvador. Ing. Eduardo Montenegro, Jefe del Departamento de Divulgación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

16 de febrero

8:00-11:00 a.m.

Sexta Sesión de Trabajo

1. Otros problemas o mociones
2. Lectura y revisión de conclusiones y recomendaciones.

11:00 a.m.

Clausura

1. Palabras de uno de los Directores de Extensión Agrícola.
2. Clausura. Sr. Bruce Masís D., Ministro de Agricultura e Industrias de Costa Rica.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA**

San José, Costa Rica

Febrero 11-16, 1957

Lista de Participantes

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

LISTA DE PARTICIPANTES

Encargados de Organización

- | | |
|----------------------------|--|
| Ing. Francisco A. Rojas | Director de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura e Industrias, Costa Rica |
| Ing. Francisco Toro Calder | Especialista en Extensión Agrícola, Zona Norte del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas |
| Ing. Enrique Summers | Especialista en Extensión Agrícola, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) |

Directores de Extensión Agrícola

- | | |
|---------------------------|--|
| Ing. Joaquín Loredo | Jefe del Departamento de Extensión Agrícola, Dirección General de Agricultura, Ministerio de Agricultura y Ganadería, México |
| Ing. Nazario C' de Baca | Director del Servicio de Extensión Agrícola, Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, Guatemala |
| Ing. Armando J. Valle | Director de Extensión Agrícola, Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, Honduras |
| Ing. Eduardo Montenegro | Jefe del Departamento de Extensión Agrícola, Centro Nacional de Agronomía, Ministerio de Agricultura, El Salvador |
| Ing. Antonio Pérez García | Vicedirector del Servicio de Extensión Agrícola, Universidad de Puerto Rico |
| Ing. Francisco A. Rojas | Director de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura e Industrias, Costa Rica |

Asesores de Director

- | | |
|--------------------------|---|
| Sr. Guillermo H. Roberts | Consejero del Director de Extensión Agrícola de Nicaragua |
|--------------------------|---|

Asistentes de Director

- | | |
|-------------------------|--|
| Ing. José Manuel Tárano | Jefe de Agencias de Extensión, Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, Guatemala |
|-------------------------|--|

Sr. Luis Tercero

Supervisor de Agencias, Servicio de
Extensión Agrícola, Servicio Técnico
Agrícola, Nicaragua

Ing. Luis Bolaños

Supervisor de Agencias, Servicio de
Extensión Agrícola, Costa Rica

Excusas

Por razones de diversa índole, los Directores de Extensión de Cuba, Haití, Nicaragua (que envió representante alterno), República Dominicana y Panamá no pudieron asistir a la reunión. Se recibieron notas explicativas y de excusa.

Invitados y Observadores

Se distribuyó un total de 100 invitaciones especiales en San José, contándose principalmente con la presencia de Don

Bruce Masís

Ministro de Agricultura e Industrias
de Costa Rica

y la asistencia de Don

Fernando Zeledón

Jefe de la División Agrícola del Plan
Chillán, Chile

y del Doctor

Lino Vicarioli

Director Asociado del STICA, Costa Rica

Funcionarios del IICA

Sr. Armando Samper

Coordinador de Servicios Regionales,
Instituto Interamericano de Ciencias
Agrícolas de la OEA, en representación
del Director del mismo, Dr. Ralph H.
Allee

Ing. Claudio A. Volio

Director del Proyecto 39, Programa de
Cooperación Técnica de la OEA, Institu-
to Interamericano de Ciencias Agrícolas

Dr. Manuel Alers

Jefe Interino del Departamento de Econo-
mía y Bienestar Rural, Instituto Inter-
americano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Ing. Fernando del Río

Especialista en Extensión, Departamento
de Economía y Bienestar Rural, Insti-
tuto Interamericano de Ciencias Agrí-
colas de la OEA

Ing. José Marull

Especialista en Economía Agrícola, Zona
Sur, Proyecto 39 del Programa de Coope-
ración Técnica de la OEA, Instituto In-
teramericano de Ciencias Agrícolas

Sr. Luis Ramiro Beltrán

Especialista en Información, Oficina
Central, Proyecto 39, Programa de Coope-
ración Técnica de la OEA, Instituto In-
teramericano de Ciencias Agrícolas

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA**

San José, Costa Rica

Febrero 11-16, 1957

Directorio de la Reunión

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

DIRECTORIO

La reunión formó su directorio así:

Presidente:	Ing. Francisco A. Rojas
Secretario General:	Ing. Nazario C' de Baca
Relator por el país sede:	Ing. Luis Bolaños
Relator por la FAO:	Ing. Enrique Summers
Relator por el IICA-P.39:	Ing. Francisco Toro Calder
Secretario Ejecutivo:	Sr. Luis Ramiro Beltrán

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**



Parte de los miembros de la Primera Reunión de Directores de Extensión Agrícola de México, Centroamérica, Panamá y El Caribe, en una de las sesiones de trabajo.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Reseña de la Sesión Inaugural

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

RESUMEN DE LA SESION INAUGURAL

El Director del Servicio de Extensión de Costa Rica, Ing. Francisco A. Rojas pronunció el discurso de apertura, agradeciendo la presencia de sus colegas en el país. Expresó que, si bien era cierto que cada país del área había venido desarrollando satisfactoriamente su trabajo de Extensión, también era evidente que faltaba establecer un enlace entre ellos para fines de beneficio común. Señaló que tal coordinación se había venido produciendo en los últimos años a través de los organismos internacionales cooperadores pero que aún hacía falta un contacto más estrecho por lo cual se pensó en realizar reuniones como las actuales. Agradeció a sus colegas por haber honrado a Costa Rica, escogiéndola como primera sede de sus reuniones anuales y ofreció todo servicio posible para justificar esa distinción. Concluyó dando la bienvenida y haciendo votos por el éxito de la reunión.

Discurso del Ministro de Agricultura de Costa Rica

Don Bruce Masís, Ministro de Agricultura e Industrias de Costa Rica, pronunció el discurso oficial de inauguración de la reunión. El señor Masís exteriorizó su optimismo por la utilidad de la reunión ya que estaba seguro que de ella derivarían importantes acuerdos para mejorar el trabajo nacional e internacional en el ramo. A continuación, recordó que el movimiento extensionista en la América Latina había comenzado hace más o menos una década y apuntó que reviste las características de una verdadera revolución. Admitió que naturalmente existieron y existen aún escollos para asentar este método en estos países pero que la calidad de la gente a la cual se ha encomendado el mismo permite asegurar que toda traba será finalmente superada. Ponderando las bondades de la Extensión Agrícola manifestó que, además de los esfuerzos regulares realizados por los gobiernos para mejorar la agricultura, hacía falta ostensible un sistema de contacto más directo con el ser humano que vive en el campo. La Extensión, puntualizó, era precisamente el método que venía haciendo falta. Se confesó un apasionado de la Extensión, deplorando solamente que este método no hubiera comenzado a operar en los países latinoamericanos mucho antes de lo que en realidad comenzó porque ello hubiera permitido una extraordinaria producción de riqueza y un claro incremento del nivel de vida en las áreas rurales. Después de expresar que las bondades del método proveniente de Estados Unidos habían pasado por una etapa de adaptación a la realidad del medio latinoamericano, forjando la experiencia apetecida, expresó que en estos países, inclusive más que en Estados Unidos, la Extensión Agrícola está llamada a alcanzar grandes objetivos dentro del desarrollo general. El Ministro citó, luego, el caso de Costa Rica donde el Servicio de Extensión ha dejado el ámbito bilateral cooperativo con Estados Unidos, a cuyo calor nació, para incorporarse al sistema regular del Ministerio de Agricultura, cumpliendo así el ideal originalmente planteado de crear instituciones mixtas que luego se integrarán por completo con los organismos nacionales con carácter permanente. Subrayó que el gobierno costarricense se halla muy satisfecho de la forma como se operó la transición así como de sus primeros resultados y dijo que el caso podía servir de elemento de observación y estudio para aquellos países que eventualmente tendrán que afrontar similar cambio de mando. Ponderó, seguidamente, a los técnicos nacionales formados en esa escuela práctica, rica en experiencias, por la seguridad y responsabilidad con que tomaron en sus manos la nueva modalidad de trabajo al integrarse con el Ministerio. Dijo luego que, esa experiencia y las muchas otras observaciones que ha podido practicar directamente en cuanto a las bondades de Extensión Agrícola, le hacen pensar que es deber de los gobiernos, en sus planes de desarrollo agrícola, asignar a la Extensión el primer papel y la primordial importancia. Luego de citar brevemente los objetivos de la reunión y de esbozar los

beneficios comunes que de ella pueden esperarse, el señor Masís manifestó su fe en la capacidad de los extensionistas americanos y en la importancia de su labor presente y futura. Para concluir, dio la bienvenida oficial.

Alocución del Representante del Instituto de Ciencias Agrícolas

El señor Armando Samper, coordinador de Servicios Regionales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, con sede en Turrialba, Costa Rica, habló a nombre del director del mismo, doctor Ralph H. Allee. El señor Samper hizo un relato pormenorizado de la contribución que dicho organismo internacional ha venido prestando al trabajo extensionista en América. Comenzó por señalar que el citado Instituto, como la mayoría de los países, inició sus actividades haciendo trabajos de investigación agrícola de valor y utilidad regionales. Luego, siempre de acuerdo con las demandas de los países, pasó a operar en el campo de la enseñanza agrícola, mediante sus cursos en Turrialba y los ofrecidos en diversos países a cargo del Proyecto 39 de la OEA que el Instituto administra. El próximo paso - que el orador subrayó como de gran importancia - fue el establecer un sistema interamericano de comunicaciones científicas agrícolas para hacer posible la divulgación de los resultados de las investigaciones. Finalmente, el Instituto entró en la etapa de efectuar trabajo, de valor general, en el campo de la Extensión Agrícola. El señor Samper fundamentó su exposición citando algunos eventos que marcaron hitos en cuanto a las operaciones internacionales del Instituto de Turrialba en amparo de la labor nacional extensionista: Reunión Técnica sobre Extensión Agrícola, en asocio con la FAO; Centro de Capacitación y Adiestramiento para Líderes de Extensión; Investigación en Desarrollo de Comunidades efectuado en Turrialba por el Departamento de Economía y Bienestar Rural del Instituto; Cursos cortos, internacionales y nacionales, confiados al Proyecto 39; Establecimiento de un Curso de Extensión Agrícola en la Escuela Estudios Posgraduados del Instituto; Celebración de un convenio de trabajo cooperativo en información agrícola en América Latina con la Administración de Cooperación Internacional de Estados Unidos. Al terminar esta enumeración en detalle, el señor Samper expresó que el Instituto mantiene una actitud avizora frente a los cambiantes problemas del desarrollo agrícola americano por lo que muchas veces tiene que ir adelantando planes para brindar nuevos servicios según se presentan nuevas necesidades en los países. Dijo que en ese orden el Instituto está programando un Plan de Adiestramiento en Comunicaciones de Extensión al nivel internacional y nacional, un Proyecto de Enseñanza en Técnicas de Evaluación de Extensión y un Servicio de Asesoramiento en Extensión Agrícola, para un futuro cercano. Refiriéndose a la reunión, expresó la complacencia del Instituto por la realización de la misma de la que dijo que era la primera de tipo regional y que tenía además el mérito de haber sido convocada a instancia de los propios organismos nacionales interesados en establecer lazos de unión práctica y de intercambio de experiencias. Terminó felicitando a los directores por la iniciativa de reunirse y augurándoles, a nombre del Instituto, buen suceso en sus labores.

Discurso del Director del Proyecto 39 de la OEA

Luego de presentar su saludo de bienvenida, el Director del Proyecto 39, don Claudio A. Volio, pasó a expone las razones que mueven a dicha agencia internacional a participar en el movimiento extensionista de América. El Proyecto 39 es uno de los ramos de acción del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos y se halla bajo la tuición del Consejo Interamericano Económico y Social. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y opera mediante oficinas técnicas regionales en La Habana, Lima, y Montevideo. El señor Volio dijo que la filosofía misma del Proyecto 39 era de tipo extensionista

y que su naturaleza era fundamentalmente educativa. Aclaró que el objetivo central del Proyecto 39 es el de vitalizar las instituciones agrícolas nacionales (servicios, facultades agronómicas, ministerios, etc.) mediante la enseñanza técnica, ya que es de general aceptación que uno de los problemas básicos más apremiantes es la falta de suficiente personal bien calificado profesionalmente. Por ello el Proyecto 39 ha concentrado su acción en la esfera de la enseñanza, así como lo hace su administrador, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. El señor Volio informó luego que el Proyecto a su cargo dicta cursos internacionales y cursos nacionales y que de ellos ha evolucionado a brindar períodos de adiestramiento en servicio y becas para estudios de posgraduado llegando finalmente a ofrecer servicios permanentes de asesoramiento y consultas. El Director del Proyecto 39 manifestó a continuación que dicho programa era de naturaleza temporal y que se regía por las necesidades y aspiraciones de los países. Remarcó que, por ello, la Reunión de Directores de Extensión era un acontecimiento auspicioso del cual no solamente emanarían valiosas directrices para las naciones reunidas sino también para los propios programas internacionales. Concluyó reiterando un ofrecimiento de servicios a todos los países representados en la reunión.

Discurso del Representante de la FAO

Cerrando la sesión inaugural, hizo uso de la palabra el señor Enrique Summers, en representación de la FAO. El señor Summers, especialista en Extensión Agrícola para América Latina, presentó a la reunión el saludo del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. A nombre de dicho funcionario, el orador dijo que la FAO había venido trabajando intensamente en el campo de la Extensión en América Latina en asocio con el Instituto de Turrialba y su Proyecto 39 y que aún esperaba ampliar esas actividades en el futuro cercano para llegar a más países en esta parte del mundo. Comentó elogiosamente las palabras del Ministro de Agricultura de Costa Rica, señalando su regocijo porque un alto funcionario de Estado mencionara al trabajo de Extensión como el No. 1 dentro de los sistemas de desarrollo agrícola. Pidió, acto seguido, al señor Masís que, en ocasión de asistir a la reunión de Ministros de Agricultura de Panamá, difundiera entre sus colegas esa creencia basada en su observación de las realizaciones conquistadas hasta la fecha por el trabajo extensionista. El expositor entró entonces a explicar brevemente la naturaleza y alcance del programa de la FAO en Extensión, destacando la importancia de que éste se halla ensamblado con programas de otros organismos regionales como el Instituto de Turrialba y el Proyecto 39 de la OEA. Seguidamente, puntualizó la importancia que han demostrado los Servicios de Extensión no sólo en impulsar el desarrollo rural sino también en exponer al técnico agrícola ante el público y ante la conciencia nacional a un grado que a la fecha ha hecho posible inclusive una mayor jerarquización y aceptación del mismo como promotor del avance económico-social de los países. Respecto de la reunión de Directores de Extensión, dijo que era una evidencia del progreso alcanzado por esta disciplina en los países latinoamericanos. Hizo énfasis en que, capitalizando sobre los principios universales del sistema establecido en Estados Unidos, los técnicos latinoamericanos han logrado a la fecha una experiencia propia, una adaptación a la realidad del medio, la que ha insuflado al experimento una dimensión insospechada y de las mayores probabilidades de éxito. Al terminar, señaló que una de las mayores virtudes y al mismo tiempo uno de los objetivos principales de la Extensión radica en quebrar las ancestrales tradiciones y los inadecuados hábitos de vida que aún predominan lamentablemente en la estructura rural de muchos pueblos americanos y que constituyen un obice para el progreso.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

Exposición de antecedentes de la Reunión

Francisco Toro Calder

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Exposición de antecedentes de la Reunión. (Toro Calder)

El interés por efectuar una reunión de directores de Extensión Agrícola se remonta al año 1955. Los ingenieros Summers y Pérez García, a solicitud del exponente, relataron que, siendo Pérez García especialista en Extensión de la Zona Norte y Summers, asistente del director de STICA en Costa Rica, conversaron con el ingeniero Edgar Mata, director de Extensión de Costa Rica, quien sugirió una reunión de ese tipo. Más tarde, en conversación con el ingeniero Enrique Labarthe, director de Extensión de Perú y con el Ing. Adolfo Mayoral, especialista en trabajos de juventudes rurales del Servicio de Extensión de Puerto Rico, se pensó en que a esta reunión concurrirían los directores de Extensión de Centroamérica y El Caribe. Se envió una comunicación a los directores de la Zona Norte desde la oficina del Proyecto 39 en La Habana, pidiéndole opinión y sugerencias sobre dicha actividad. Se recibieron algunas respuestas en sentido favorable. En los viajes que hicieron por Centro América los especialistas en Extensión de FAO y de la Zona Norte del Proyecto 39 aprovecharon para continuar interesando a los funcionarios ejecutivos de Extensión en esta idea.

A continuación, el especialista en Extensión Agrícola de la Zona Norte del Proyecto 39 informó que, ya para el año 1956, la idea de una reunión de directores había arraigado entre esas personas. En julio de ese año, la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) invitó a los directores de Extensión a reunirse en Guatemala con el propósito de discutir las posibilidades de coordinación entre los Servicios y OIRSA. A esta reunión se invitó a FAO y a la Zona Norte del Proyecto 39. Se celebró la reunión indicada en agosto de 1956 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Marcos de Guatemala. Estuvieron presentes los directores de Extensión de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, y Guatemala, además del especialista en Extensión de FAO, el especialista de la Zona Norte y otras personas. Representó la OIRSA el Sub-director, Ingeniero Armando González. La agenda original de esta reunión no se cumplió exactamente. Los directores allí presentes acordaron celebrar una reunión en 1957, a ser organizada por la Zona Norte y FAO. El líder del grupo de Directores que se reunió en Guatemala, Ing. de Baca, escribió a los directores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y de FAO solicitándoles designaran la persona a encargarse de la organización de la reunión a que se hace referencia. El especialista en Extensión de la Zona Norte, en quien por razones de distancia delegó sus funciones de organizador el especialista en Extensión de FAO, hizo circular entre los directores de Extensión y otras personas encargadas de trabajos similares en Cuba, Santo Domingo, y Guatemala, un cuestionario para consultar la verificación de la reunión, el lugar y la fecha. Las contestaciones indicaron interés de celebrar esta actividad en febrero o marzo de 1957, en Costa Rica. Después de que el Ministro de Agricultura e Industrias de dicho país autorizó al director de Extensión de Costa Rica para que el Ministerio fuera el gestor de la reunión, el Ing. Rojas, se hizo cargo del resto del trabajo de la organización de esta actividad con la asesoría del Director de Extensión de Guatemala y la de los especialistas en Extensión de FAO y la Zona Norte, además de la ayuda del Director del Proyecto 39.

El Ingeniero Rojas informó, acto seguido, que su Servicio de Extensión entró en correspondencia con las personas antes mencionadas, para definir la forma de actuar y después hizo circular una invitación por los conductos apropiados. La agenda provisional de esta reunión se elaboró contando con las sugerencias de la Zona Norte y FAO. Además se hizo contacto con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Proyecto 39 para asegurar su colaboración. Mencionó el Ing. Rojas que el Servicio de Extensión de Panamá excusó su ausencia de esta reunión explicando que, en esta fecha, se efectúa en esa República la reunión de OIRSA; el Director del SACT y el de Extensión de Haití, cancelaron a última hora su

asistencia y aunque los Ministerios de Agricultura y Ganadería de Cuba y Santo Domingo mostraron interés en esta actividad no enviaron representantes. Hasta aquí el relato de los antecedentes de esta reunión.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

**Reseña del estado de desenvolvimiento de los Servicios de Extensión
de los países asistentes a la Conferencia**

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

COSTA RICA

Francisco A. Rojas

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Durante los años de 1942 a 1947, el Instituto de Asuntos Interamericanos, en su rama de Producción de Alimentos, desarrolló en nuestro país un programa especial para la compra de productos agrícolas con el fin de enviarlos a la Zona del Canal de Panamá, para el mantenimiento de las Fuerzas Militares allí destacadas. Sin embargo, esta Institución confrontó el problema de la escasez de estos productos y en muchos casos de su mala calidad debido a falta de métodos técnicos para producción. Fue entonces necesario crear un sistema de ayuda directa a los agricultores. Con este fin fueron establecidas tres oficinas técnicas, ubicadas en los centros de compra de productos en San José, Alajuela y Cartago. Adscritos a las mismas y para prestar esta clase de ayuda, se nombraron Ingenieros Agrónomos. Estas oficinas fueron dotadas de los materiales y herramientas indispensables para hacer más efectiva su labor.

Empezó el agricultor a recibir los servicios y asistencia para la solución de sus problemas agropecuarios. Desde este momento puede decirse que se pusieron las bases para la creación de un Servicio de Extensión en el territorio nacional, ya que las tres oficinas fueron el centro de enseñanza de las técnicas modernas a través de las cuales se despertó la inquietud en el agricultor por el aprovechamiento de esta clase de servicios. Con base en tales experiencias, el Ministerio de Agricultura se interesó por llevar a cabo la creación de un Servicio de Extensión Agrícola bien establecido y que abarca no solamente las zonas antes citadas, sino, también las demás zonas agrícolas del país que necesitaban de esta asistencia. Fue así como en el año de 1948 se suscribió un convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos por medio del Instituto de Asuntos Interamericanos y el Gobierno de Costa Rica por medio del Ministerio de Agricultura, para la creación de un Servicio de Extensión Agrícola que al extenderse gradualmente por todo el territorio nacional, llevara su asistencia técnica a las comunidades rurales. Este Organismo se llamó Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola - STICA - y funcionó desde ese momento como una Dependencia del Ministerio de Agricultura e Industrias. Así pues, STICA nació con las tres oficinas ya mencionadas, las cuales, por la labor desarrollada y por la preparación de su personal, sirvieron como centros de demostración de las nuevas prácticas y sistemas y como escuelas de entrenamiento para los nuevos Agentes de Extensión.

La rápida aceptación de este Programa por parte de los agricultores y las solicitudes para la creación de nuevas Agencias, hizo necesaria la aplicación del Servicio a seis localidades más: Pacayas, San Isidro del General, Palmares, Zarcero, Liberia, y Santa Cruz, finalizando el año 1948 con un total de 9 Agencias de Extensión.

En el año de 1949 se siguió con el plan de expansión a otras zonas: Guácimo, Puriscal, Villa Quesada, Cañas, Filadelfia, Nicoya, Sardinal y Tilarán, completando hasta ese año un total de 17 Agencias. En 1950 se favorecieron otras zonas agrícolas con la creación de oficinas en Siquirres, Atenas, Grecia, Heredia, Naranjo, Orotina, Esparta, Las Juntas, Turrialba y Limón. De esta fecha a diciembre de 1955 han sido creadas 6 nuevas Agencias de Extensión Agrícola localizadas en San Ramón, Tarrazú, Acosta, Parrita, Puerto Viejo y Desamparados, lo que eleva el total a 33 Agencias establecidas en todo el país. Sin embargo, consideramos que aunque una buena parte del territorio nacional está cubierto por el Servicio de Extensión, todavía hay zonas que necesitan de esta asistencia y nuestro objetivo es hacer llegar el programa hasta ellas en el menor tiempo posible.

Al presentar a ustedes un análisis estadístico de la labor desarrollada por el Servicio de Extensión en Costa Rica, de 1948 hasta 1955, he querido referirme a aquellos aspectos del trabajo que más han resaltado dentro de la labor general.

Estos aspectos están contemplados en los planes de trabajo de cada Agencia como proyectos de: Conservación de Suelos; Irrigación y Drenaje; Fertilización, Sanidad Vegetal; Sanidad Animal; Clubes 4-S y Mejoramiento del Hogar y Organización de Agricultores.

A continuación pasaré a narrar los aspectos principales de la labor desarrollada en cada uno de estos proyectos, ilustrándolos con los gráficos adjuntos.

CONSERVACION DE SUELOS

Este proyecto de trabajo puede considerarse como piloto, ya que es al que mayor importancia se le ha dado en el Programa del Servicio de Extensión. Tiene como objetivo primordial el de la conservación y restauración del suelo, que es nuestra mayor riqueza.

Este programa ocupó la atención inmediata tanto de técnicos nacionales como extranjeros, ya que la destrucción desmedida que estaban sufriendo nuestros suelos laborales, acrecentada por las malas prácticas agrícolas que en ese tiempo se ejecutaban, estaban trayendo graves consecuencias en la economía nacional.

De este modo se inició una cruzada nacional a través de todas las Agencias del Servicio de Extensión, para poner remedio a esta situación y gracias al esfuerzo del personal técnico que a estas labores se dedicó, como a la comprensión del problema que manifestaron los agricultores, podemos sentirnos hoy día orgullosos de su avance y del éxito que se está operando ya que algunas zonas del país que anteriormente estaban descartadas para la producción agrícola, están siendo restablecidas y esperamos que en pocos años volverán a ser zonas de riqueza.

La mayor actividad en este proyecto se ha operado en la Meseta Central por ser la zona del país más intensamente cultivada y la que por sus condiciones topográficas requiere la mayor atención.

Es considerable el número de manzanas que han sido beneficiadas con prácticas de Conservación de Suelos y esta área aumenta día con día, pues ya no son solamente los técnicos los que ejecutan estos trabajos, sino que también muchos finqueros, a través de demostraciones y enseñanzas, han aprendido a ejecutar trabajos sencillos de Conservación de Suelos usando aparatos de fácil manejo.

Dentro de las prácticas establecidas para evitar el lavado de los suelos están comprendidos los sistemas mecánicos de control de la erosión, tales como canales en ladera, terraza, siembras contorno, franjas vegetativas, etc.

Cada sistema de estos es aplicado por los Agentes de Extensión de acuerdo a un estudio preliminar de la zona en donde los van a ejecutar y de acuerdo

al cultivo establecido o por establecerse. Cada trabajo que se ejecuta es una demostración de resultado que los finqueros tienen a su disposición para observar y conocer las bondades del mismo.

De 1948 a 1955 las Agencias de Extensión han hecho una amplia labor en Conservación de Suelos, la cual representa una área atendida de 25.000 manzanas, que vienen a representar un 6% del área cultivable en el país. Aún con el ya considerable número de manzanas beneficiadas y la intensa labor de las Agencias de Extensión, queda un 94% de área por beneficiar, o sean 364.354 manzanas.

IRRIGACION Y DRENAJES

Este proyecto contempla los aspectos de irrigación y drenaje, por la íntima relación que tienen. Sin embargo, han recibido mayor atención los trabajos relacionados con irrigación ya que las áreas agrícolas aptas para esta clase de trabajos son mayores que aquellas que pueden ser sometidas a drenajes. Los trabajos que se han efectuado en irrigación abarcan áreas pequeñas localizadas en algunas zonas especiales del país y en cultivos menores. Cuando el Servicio de Extensión empezó a trabajar en este proyecto, encontraron los Agentes que los sistemas de irrigación usados por los agricultores, especialmente aquellos localizados en zonas dedicadas a cultivos de hortalizas, eran rudimentarios y anti-económicos. La forma corriente de aplicar el riego consistía en hacer correr el agua por canales orientados en el sentido de la pendiente y distribuirla en las eras por medio del riego de mano, labor que requería una buena cantidad de peones, que metidos dentro de los canales tiraban el agua por medio de platos. Como se comprenderá esta forma de riego ocasionaba a los agricultores grandes desventajas, se provocaba una fuerte erosión en los terrenos sometidos a este sistema de irrigación, no existía un aprovechamiento adecuado del agua y se hacía trabajar a los operadores en condiciones perjudiciales para su salud.

Uno de los objetivos del Servicio de Extensión Agrícola fue demostrar a los agricultores las desventajas de tal sistema y asimismo hacer demostraciones de sistemas mejorados. Se enseñó a los finqueros que por medio de trazados a contorno y orientando las eras y canales con gradientes suaves, el agua podría discurrir lentamente sin causar perjuicio al terreno. Las primeras demostraciones fueron observadas por los finqueros con gran desconfianza porque no creían que al agua pudiera circular entre las eras trazadas tal como lo afirmaban los Agentes de Extensión. Los resultados de estas demostraciones fueron tan satisfactorios y concluyentes que el sistema de riego introducido fue acogido con beneplácito por los agricultores, que día a día se convencían de las bondades del mismo. En esta forma empezó a abolirse el sistema rudimentario descrito anteriormente.

Durante este período se benefició un total de 4.868 manzanas.

FERTILIZACION

Desde que se inició el trabajo de Extensión se vió que uno de los Proyectos de más fácil aceptación por los agricultores ya que sus resultados se podrían ver de inmediato, era la aplicación de abonos apropiados a los diversos cultivos. Con este fin, las Agencias le dieron y han seguido dando, la mayor importancia a este proyecto.

Para lograr los mejores resultados los Agentes de Extensión visitan las fincas de los agricultores, hacen un estudio de las condiciones de sus cultivos y previo el análisis del suelo, recomiendan los fertilizantes que de deben aplicar.

La demanda constante de éstos, que se originó como consecuencia de este proyecto, fue motivo suficiente para que el Servicio considerara necesario tener a mano un "stock" suficiente de fertilizantes químicos para suplir las necesidades de los agricultores. Como en el comercio local no se conseguían inicialmente los ingredientes o materiales necesarios para la elaboración de las diferentes fórmulas de abonos, el Servicio de Extensión optó por hacer las importaciones directas y tener a todas las Agencias bien suplidas para atender las demandas constantes. La eficiencia con que se prestó este servicio y los resultados obtenidos, fueron la base fundamental para crear conciencia en los agricultores acerca de la preparación, uso y aplicación de los diferentes fertilizantes.

Debido al aumento progresivo del uso de estos materiales, se consideró prudente interesar al comercio local para que suplieran a los agricultores de estos productos, ya que la fase inicial o sea la de dar a conocer el uso de los mismos, había sido cumplida por el Servicio de Extensión.

Fue así como casas comerciales se interesaron por la distribución de estos productos y hoy día esta actividad está prácticamente a su cargo. Actualmente en la mayoría de las oficinas de Extensión se mantiene un "stock" muy reducido de estos productos con el fin exclusivo de usarlos en demostraciones.

Distribución de abonos químicos a través de las Agencias de Extensión en un período de 7 años.

En 1948 fueron distribuidas 506.309 libras de fertilizantes. Con 17 agencias en 1949 la distribución fue de 554.332 libras. Durante 1950 las 27 agencias establecidas distribuyeron 762.682 libras. En el año 1951 con un aumento de una agencia de Extensión, subió la distribución a 1.159.586 libras. En 1952 con un aumento de dos agencias, en total 30 agencias, se comienza a notar un ligero descenso habiéndose distribuido 1.036.395 libras para llegar al año 1953 con el mismo número de agencias y 943.943 libras distribuidas. En 1954 y 1955 estas cifras bajaron considerablemente, al asumir las casas comerciales la venta de fertilizantes.

El número de agricultores beneficiados también comenzó su ascenso en 1948 pero no comenzó a descender en 1951, para guardar relación con la distribución de abonos, sino que siguió ascendiendo hacia 1952 en forma considerable, es decir, que aunque ya las agencias comenzaban a marcar un descenso desde el año 1951, en la distribución de fertilizantes químicos, el número de agricultores, por el contrario, siguió aumentando hacia 1952, indicando esto que la acción educativa continuaba avanzando en forma manifiesta. Ya en 1953, coincide la distribución de abonos y el número de agricultores beneficiados, en forma descendente, y en los años posteriores estos han seguido descendiendo por los motivos antes expuestos.

SANIDAD VEGETAL

Inicialmente los agricultores no contaban con suficiente asistencia técnica ni medios para combatir las plagas y enfermedades de las plantas. Fue de urgente necesidad al crearse el Servicio de Extensión, que los agentes prestaran la mayor atención a estos problemas. Se empezó por identificar plagas y enfermedades y recomendar los medios de control conocidos. Fue ésta una lucha muy difícil ya que en la mayoría de los casos los agricultores dudaban de los resultados de las prácticas y sistemas aconsejados y demostrados. Sin embargo, el espíritu tesonero y perseverante de los Agentes de Extensión, siguió adelante y fue poco a poco resolviendo estos graves problemas y ganando confianza con los agricultores que se prestaban a estas demostraciones.

De esta manera se siguió trabajando intensamente en este proyecto y la labor cumplida en los siete años por el Servicio de Extensión puede calificarse como excelente y de enorme beneficio para la agricultura nacional, ya que a través de ella se han desarrollado campañas de lucha contra las enfermedades y plagas de las plantas.

Dentro de dichas campañas, se pueden citar la prevención del Phytopthera infestans en papa y tomate, el Phytopthera palmívora en cacao, del ojo de gallo, y otras enfermedades del café; control de la hormiga arriera o zompopa; gusanos cortadores en arroz y maíz y otras plagas específicas en cultivos de algodón y hortalizas. Para la correcta conducción de estas campañas del Servicio de Extensión ha contado en todo momento con la valiosa cooperación de los organismos técnicos correspondientes del Ministerio de Agricultura e Industrias.

Las relaciones entre la distribución de fungicidas e insecticidas hechas por las Agencias desde 1948 a 1955.

Los dos aspectos analizados: distribución de insecticidas y fungicidas; y número de agricultores atendidos, marcan ascensos notables durante los primeros años. La distribución de productos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos se inició en 1948 con 9 agencias de Extensión. El total de distribución durante ese año alcanzó 38.528 libras. En 1949, con 8 agencias más, la distribución fue de 51.532 libras. Se aprecia un ascenso marcado a partir del año 1949, llegando en 1950 a registrarse una distribución de 22.735 libras, con un aumento de 10 agencias agrícolas. En 1951 la columna llega a su altura máxima, registrando una distribución de 530.182 libras, con un agencia más. A partir del año 1951 se opera en esta fase del trabajo de las agencias una disminución brusca, hasta llegar en 1952 a registrarse una distribución de materiales insecticidas y fungicidas de 254.470, no obstante que el número de agencias agrícolas se aumentó hasta llegar a 30. El descenso, que se inicia en 1951, continúa en forma pronunciada hasta el año 1955, con una distribución de 51.132 libras. En el período del 48 al 53 se distribuyeron 1.218.044 libras de insecticidas y fungicidas. Por otra parte la columna que representa el número de agricultores atendidos denota un aumento constante desde 1948 hasta 1952, para iniciar un pequeño descenso hacia el año 1953. Se deduce entonces, que del año 1951 al 1952 época durante la cual se observa la máxima declinación de la columna que representa la distribución de materiales, insecticidas y fungicidas, la columna que representa el número de agricultores atendidos continúa aumentando, debido al hecho de que las agencias agrícolas continuaron prestando ayuda técnica y dando consejos y

demostraciones a los agricultores, aunque muchos de ellos conocen ya la forma de aplicar correctamente estos materiales y los adquieren en casas comerciales particulares. El hecho de que la distribución de este tipo de materiales disminuyera rápidamente en las agencias agrícolas a partir del año 1951, se debe a que las casas comerciales empezaron a asumir la función de suplir a los agricultores estos productos.

SANIDAD ANIMAL

La labor de este proyecto se ha orientado hacia la enseñanza objetiva de nuevas prácticas y sistemas, para el mejoramiento de la ganadería nacional. Ha sido muy valiosa la experiencia realizada en la zona ganadera del Pacífico, donde las agencias desarrollan una amplia labor en la prevención y tratamiento de plagas y enfermedades en el ganado. El trabajo se inició, como en los demás proyectos mencionados, en una forma gradual, ganando la confianza del ganadero, y extendiendo las experiencias alcanzadas a nuevas zonas con enorme beneficio para la ganadería nacional.

El aumento en el consumo de vacunas y medicamentos por parte de los ganaderos, acompañado de una disminución notable en el trabajo que directamente hacen las agencias en el campo de la Sanidad Animal, demuestran que hasta 1951 el personal de las agencias trabajó intensamente en demostraciones para los ganaderos sobre la forma de aplicar vacunas, uso de medicamentos y tratamiento de enfermedades corrientes. Durante esta primera fase del trabajo las agencias agrícolas se vieron en la necesidad de efectuar por medio de sus propios técnicos el trabajo demostrativo que debía servir para que los ganaderos aprendieran las prácticas en forma eficiente. Después del año 51 y debido a que los ganaderos ya empezaban a hacer por su propia cuenta las vacunaciones y los tratamientos menores en sus ganados, se observa entonces que la ejecución de esas labores por el personal de las agencias disminuye considerablemente. Esto muestra con toda evidencia que el esfuerzo grande que se puso en la atención de este proyecto durante los primeros tres años de trabajo, empieza a dar sus frutos a partir del año 1951 por cuanto los ganaderos han aprendido prácticas sencillas pero de gran utilidad, que servirán en adelante para que ellos mismos prevengan y controlen muchas enfermedades que han causado enormes pérdidas a la ganadería nacional.

CLUBES 4-S Y MEJORAMIENTO DEL HOGAR

En agosto de 1949 se incluyó dentro del Servicio de Extensión Agrícola el Programa de Clubes 4-S y de Mejoramiento del Hogar. Después de un intercambio de opiniones y de un examen de las experiencias obtenidas en años anteriores por la Fundación Interamericana de Educación y el Departamento de Extensión Social Rural de STICA, se concretaron dos ideas fundamentales que habrían de servir de guía a esta nueva fase del Servicio de Extensión:

1. El programa de una agencia agrícola de Extensión es incompleto si a la vez que se procura el mejoramiento de las cosechas y se aumentan en consecuencia los ingresos del agricultor, no se mejoran también sus condiciones de vida; y

2. Para obtener este mejoramiento de condiciones de vida es necesario completar la educación de los jóvenes primero y la de los adultos después, en los aspectos prácticos de su vida rural utilizando preferentemente el método de organizarlas en asociaciones.

Fue así como surgió el Programa de Clubes 4-S y de Mejoramiento del Hogar, que vino a complementar la labor agropecuaria realizada hasta esa fecha, y de allí que ambos programas hayan marchado desde un principio íntimamente relacionados.

Los Clubes 4-S se han definido como agrupaciones de jóvenes de ambos sexos de las zonas rurales que se reúnen para ejecutar proyectos de agricultura, de cría de animales, de mejoramiento del hogar o de cualquier industria, y para colaborar en todo aquello que signifique progreso comunal y dignificación de la vida del campo.

El comienzo de la labor fue difícil. Se trataba de una experiencia nueva cuyos resultados no se conocían. Nuestros asistentes de clubes y del hogar se dedicaron a visitar a los vecinos de la comunidad y a las personas importantes con el fin de darles a conocer el programa. Una vez organizados los primeros grupos e interesados los socios en los proyectos a realizar hubo una razón que justificara las visitas sistemáticas a los hogares. Generalmente el proyecto con que se comenzaba era el de la huerta familiar. Las familias comenzaron a ver resultados y abrieron las puertas a nuestro programa, el que comenzaron a ver como propio. Se estableció entonces la simpatía necesaria para poder abordar otros problemas del hogar. Estos fueron los pasos preliminares que lograron colocar al programa en el nivel que actualmente tiene.

En 1949 contábamos con 19 Clubes y una matrícula de 451 socios. El programa se había extendido a 7 de las agencias de Extensión Agrícola establecidas hasta ese entonces. En el año 1950 se obtuvieron magníficas experiencias. Las exposiciones locales celebradas en Palmares, La Ribera y Santa Cruz de Guanacaste, además de la participación de los Clubes 4-S en la Exposición Nacional del Campo Ayala que se celebró en ese año sirvieron como medio de dar a conocer lo que los jóvenes de las zonas rurales eran capaces de realizar. Estos despertó un gran entusiasmo en muchas localidades del país, de las que se recibieron solicitudes para organizar asociaciones de este tipo. Al finalizar el año 1950 existían ya 31 clubes organizados con una matrícula total de 519 y el programa se había extendido a 9 agencias Agrícolas. El Programa siguió avanzando en forma acelerada para alcanzar un nivel bastante alto en el año 1951 en que se extendió a 16 agencias. El número de clubes se elevó en ese año a 105 y la matrícula total a 2.287 socios.

Al finalizar el año 1952 contábamos con un total de 158 clubes y una matrícula de 3.259 socios.

No se consideró prudente continuar en este ascenso vertiginoso de matrícula sin antes revisar los planes y métodos utilizados hasta entonces, ni contar con el personal técnico debidamente entrenado para atender las demandas crecientes del programa. Estas razones hicieron detener un poco el aumento de matrícula que había caracterizado a los años anteriores y explica por qué finalizamos en 1953 con 178 clubes y una matrícula de 3.115 socios.

Durante los años de 1954 y 1955 la matrícula no sufrió aumento ni disminución. En cambio el número de Clubes aumentó al subdividirse varios grupos en los que existían socios de diferentes edades. El año 1955 finalizó con un total de 235 Clubes y 3.170 socios.

Sin embargo, los datos relacionados con el número de sesiones, demostraciones y proyectos cumplidos han continuado su marcha ascendente, lo que indica que se está reforzando el programa como medio de preparar una nueva etapa de expansión que se llevará a cabo en los próximos años.

Con el desarrollo de este programa se está logrando el fin primordial que lo originó: la convicción de que, al mejorar las técnicas agrícolas y prácticas en el hogar, se lograría elevar el nivel de vida del agricultor costarricense y de su familia a través del Servicio de Extensión. No llenaría sus funciones este programa si la finca y el hogar no mejoraran simultáneamente.

ORGANIZACION DE AGRICULTORES

La idea que propugna Extensión Agrícola de ayudar al agricultor a que se ayude a sí mismo, de modo que pueda disfrutar de mayores posibilidades de éxito en sus actividades agropecuarias, puede lograrse mediante campañas bien orientadas tendientes a su organización en grupos. Estas organizaciones o comités pueden ser la base para que en el futuro se formen las sociedades de agricultores y cooperativas. En esta forma los agricultores pueden resolver con más facilidad sus propios problemas y los de la comunidad y es también un medio muy efectivo para que el Servicio de Extensión pueda ampliar su radio de acción, por estar en contacto con un mayor número de agricultores. Esta importante fase de Extensión, ha merecido la mayor atención del Servicio en los dos últimos años, ya que bajo el liderato de su personal, algunas agencias intervinieron en la formación de Asociaciones de Agricultores y Ganaderos. Hasta 1955 se han organizado asociaciones de este tipo en Puriscal, Pacayas, Limón, Turrialba, Heredia, y Guanacaste, las que constituyen una fuerza de incalculable valor para el mejoramiento de las explotaciones agropecuarias y son un ejemplo para las demás comunidades del país.

OTROS ASPECTOS DEL TRABAJO

Además de los proyectos mencionados existen otros de gran importancia, que no se explican en detalle por no hacer más extensa esta exposición. Estos proyectos son los siguientes: Reforestación, Cultivos Diversos, Maquinaria Agrícola e Industria Animal.

La labor cumplida en cada uno de ellos por las Agencias de Extensión, ha sido muy satisfactoria y ha contribuido a darle el prestigio que actualmente tiene el Programa en todo el país.

Desde la iniciación del Servicio de Extensión en el año de 1948 y para dar cumplimiento a los programas y planes de trabajo, se han utilizado diversos métodos de extensión de acuerdo con las condiciones locales y el avance alcanzado.

En la etapa inicial se utilizaron de preferencia métodos de contacto individual, tales como visitas a las fincas y los hogares y demostraciones a pequeños grupos. Esto permitió ganar la confianza de los agricultores y de sus familias, paso indispensable para aplicar otros métodos de mayor alcance.

En los últimos años se han utilizado de preferencia los métodos de extensión dirigidos a grupos, lo que ha permitido ampliar el radio de acción de las Agencias Agrícolas.

Entre los métodos que se están utilizando con mayor éxito podremos mencionar los adiestramientos de líderes, campamentos de socios 4-S, reuniones en demostraciones de métodos y resultados, campañas, exposiciones, exhibiciones y otros.

En todas las actividades realizadas por el Servicio de Extensión, ha sido notorio el interés que manifiestan tanto las personas a quienes está dirigido el Programa, como las organizaciones y entidades relacionadas con el mismo.

Al finalizar el año 1955 el Servicio de Extensión contaba con un total de 40.000 contactos directos, los que incluyen agricultores, socios 4-S y amas de hogar. Esta cifra no incluye a las personas beneficiadas indirectamente por el Servicio de Extensión, tanto en las comunidades rurales como en las urbanas, el cual se estima en una cantidad aproximada de 100.000 personas.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE EXTENSION

A partir del 1 de enero de 1956 el Servicio de Extensión se integró al Ministerio de Agricultura e Industrias, funcionando como una Dirección y conservando la misma fisonomía y orientación con que había venido operando en STICA.

Sin embargo, en el aspecto administrativo ha sido necesario ajustarse a normas legales y reglamentos establecidos por la Administración Pública, tanto en lo que se refiere al régimen del Servicio Civil para nombramientos, ascensos, traslados y despidos como al trámite de requisiciones para el suministro de materiales y equipo para demostraciones, sistemas para el pago de sueldos de los empleados y otros gastos diversos.

Fue necesario también fijar un sistema especial para la venta de productos a los agricultores a través del Consejo Nacional de la Producción, ya que el Ministerio de Agricultura en virtud de las leyes de ordenamiento fiscal, no puede en forma apropiada suplir a las Agencias de Extensión Agrícola de dichos productos.

Estos factores afectaron en cierta forma el funcionamiento general del Servicio durante los primeros meses de este año.

El Ministerio de Agricultura e Industrias, cuenta con las siguientes Direcciones: Dirección General de Agricultura y Ganadería, Dirección de Industrias, Dirección Administrativa y Dirección de Extensión Agrícola.

La Dirección de Extensión consta de tres programas principales que funcionan con el carácter de Departamentos: Agencias de Extensión Agrícola, Clubes 4-S y Mejoramiento del Hogar e Información.

Para complementar la labor de estos departamentos se cuenta con las siguientes secciones: Especialistas, Semillas, Proveduría y Bodega.

Agencias de Extensión Agrícola

El Servicio de Extensión tiene actualmente 33 agencias localizadas en las principales zonas agrícolas y ganaderas del país. Con el fin de facilitar la supervisión se han dividido en tres grupos: Zona del Pacífico, Zona Oeste y Zona Este. La Zona del Pacífico comprende las Agencias de Liberia, Tilarán, Cañas, Sardinal, Filadelfia, Santa Cruz, Nicoya, Las Juntas, Esparta, Parrita, y Orotina. La Zona Oeste incluye las Agencias de Villa Quesada, San Ramón, Zarcerro, Palmares, Desamparados, Naranjo, Atenas, Grecia, Alajuela, Heredia, y Puerto Viejo de Sarapiquí. La Zona Este abarca las Agencias de San José, Guácimo, Siquirres, Pacayas, Limón, Turrialba, Cartago, Puriscal, Acosta, Tarrazú, y General. Hay un Supervisor de Agencias para cada una de estas zonas. El programa de Clubes 4-S y de Mejoramiento del Hogar se extiende actualmente en las Agencias de Santa Cruz, Filadelfia, Nicoya, y Orotina, en la Zona del Pacífico; Villa Quesada, San Ramón, Zarcerro, Palmares, Desamparados, Naranjo, Atenas, Grecia, Alajuela, y Heredia en la zona Oeste y las Agencias de San José, Siquirres, Pacayas, Turrialba, Cartago, Puriscal, y General en la zona Este. A cargo de este programa están dos supervisores de Clubes 4-S y de Mejoramiento del Hogar, y dos supervisores asistentes.

Información

Este Departamento funcionaba bajo la Dirección de Extensión Agrícola, pero se consideró la conveniencia de integrarlo a el Departamento de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, con el fin de centralizar todos los servicios de información agrícola. Cuenta con dos Secciones: la de Publicaciones y la de Cine, Prensa y Radio, y adscrito a éstas funciona también un laboratorio fotográfico. En enero de 1957 quedó integrado debidamente el Departamento de Información del MAI como un sólo Departamento.

El Departamento de Publicaciones está dotado con equipos de polígrafos y "Multilith" y tiene a su cargo la edición de la Revista "La Carreta" y de otras publicaciones de extensión.

La Sección de Cine, Prensa y Radio, cuenta con una Unidad Móvil para proyectar películas, grabar entrevistas, programas y otras actividades.

La información que se recoge en las Agencias de Extensión es llevada a la prensa y el radio a través de la Sección de Publicaciones del Ministerio de Agricultura e Industrias.

Especialistas

El Servicio de Extensión cuenta con una Sección de Especialistas a cargo de técnicos en Pastos, Silvicultura y Apicultura. Esta Sección se ampliará

en el futuro, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y con la disponibilidad de técnicos en materias específicas.

Proveeduría y Bodega

Esta Sección atiende todos los aspectos relacionados con la compra y envío de productos y materiales que requieren las agencias agrícolas para el desarrollo de su labor.

Semillas

La Sección de Semillas tiene a su cargo el empaque y distribución de semillas de hortalizas que se obsequian a los socios 4-S, agricultores, escuelas y colegios del país. Este programa ha sido de grandes beneficios ya que a través de él se ha logrado incrementar el establecimiento de huertas familiares y mejorar consecuentemente la dieta de la familia rural.

Finca La Cinchona

Esta finca tiene una extensión de 50 hectáreas y en parte comprende edificios e instalaciones y otras facilidades que permiten utilizarla como Centro de Adiestramiento de Personal y de Campamentos de Clubes 4-S.

Se tiene en mente convertir este centro en una granja modelo que sirva para adiestrar tanto al personal del Servicio como a socios y agricultores. Se han celebrado hasta el momento dos campamentos de socios 4-S y en el próximo mes de agosto se llevará a cabo el Primer Curso Nacional de Extensión Agrícola.

Personal del Servicio de Extensión

El personal técnico del Servicio de Extensión consta de un total de 106 empleados que incluyen al Director de Extensión, Especialistas, Supervisores, Agentes Agrícolas, Agentes Auxiliares, Asistentes de Campo y Asistentes de Clubes 4-S y de Mejoramiento del Hogar.

Además cuenta con un personal de 81 empleados administrativos, entre ellos Asistentes de Oficina, Motoristas, Choferes, mandaderos, peones, etc.

Presupuesto

El presupuesto asignado al Servicio de Extensión para el presente año 1956 alcanza a la suma de \$2.311.652.00 que se desglosan de la siguiente manera: \$805,112.00 para gastos variables y \$1.506,540.00 para gastos fijos. Este presupuesto ha sido aportado a partir de este año en su totalidad por el Gobierno de la República. En años anteriores el Servicio era financiado en forma cooperativa entre los Gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos.

En el año 1956 hubo varias actividades nuevas, entre ellas el Primer Curso Nacional de Extensión Agrícola patrocinado por el MAI de Costa Rica, el Proyecto 39 y la FAO. También se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de Clubes que fue un verdadero éxito.

Se desarrollaron dos campañas locales en el combate de la "hormiga zompopa" y una en reforestación en una agencia agrícola.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

EL SALVADOR

Eduardo Montenegro

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Historia

El 21 de octubre de 1942 se creó, por convenio entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador, el Centro Nacional de Agronomía con el fin de realizar trabajos de investigación agrícola. Pasados cuatro años ya se contaba con muchísimos datos importantes sobre los distintos cultivos en que se trabajó así como con semillas de variedades prometedoras. En ese tiempo, los técnicos del Centro Nacional de Agronomía que estaban a cargo de trabajos de investigación, atendían consultas y ayudaban a un número limitado de agricultores.

En noviembre de 1947, se fundó el Departamento de Divulgación Agropecuaria como una dependencia del Centro Nacional de Agronomía. Fue muy difícil desarrollar la labor porque la divulgación era algo nuevo en El Salvador, y no había personal adiestrado en estas funciones, ni los fondos suficientes para su desarrollo. En 1948, el personal del Departamento de Divulgación estaba constituido por 5 personas. Como en esos años no había escuelas de agricultura en el país, se contrataron técnicos graduados de la Escuela Agrícola Panamericana "El Zamorano". De 1950 en adelante, el personal y las facilidades del Departamento de Divulgación fueron creciendo hasta que a la fecha se cuenta con 32 agentes y 10 demostradoras del hogar, distribuidos en 19 oficinas locales.

Actividades

Las actividades del Departamento de Divulgación están sujetas a un plan de trabajo que se revisa periódicamente. Este plan comprende trabajo con agricultores, amas de casa y jóvenes. Los proyectos principales que se contemplan en este plan son los siguientes:

Con agricultores adultos:

1. Cultivos de Subsistencia: maíz, arroz, maicillo, frijol, y trigo.
2. Cultivos Industriales: café, algodón, caña de azúcar, henequén, cacao, tabaco, ajonjolí, y cocos.
3. Frutales y hortalizas: cítricos, piñas, mangos, aguacates, papaya, guineos, y plátanos, zapotes, nísperos, caimitos, anonas, y hortalizas criollas e introducidas.
4. Suelos: conservación y mejoramiento de suelos.
5. Forestación.
6. A. Ganadería: vacuno, caprino, ovino, porcino.
B. Otros: avicultura, cunicultura, apicultura.
7. Mejoramiento del hogar.

Con amas de casa: costura, alimento y nutrición, y sanidad.

Con Clubes 4-C: agrícola, trabajos manuales y de mejoramiento en la comunidad.

Todas estas actividades se han desarrollado usando los métodos de todos conocidos, pero se le ha dado preferencia al trabajo con grupos. El Departamento cuenta con 4 unidades móviles de cine. La campaña, como método de llevar información, está comenzando a usarse. El fomento de la producción casera de hortalizas es el objetivo de una campaña que actualmente se desarrolla con muy buenos resultados. Después que los agricultores y otros se interesan en la siembra del huerto, el Departamento les regala una cajita que contiene materiales y semillas suficientes para hacer un huerto de un área de 100 metros cuadrados con tres siembros consecutivos. A través del Departamento, se está propulsando la siembra de 10 variedades mejoradas de caña de azúcar que fueron desarrolladas por el Centro Nacional de Agronomía, y una variedad de maíz híbrido, además de otras variedades prometedoras.

Recursos Humanos

Hasta hoy se han empleado graduados de la Escuela de El Zamorano pues no se contaba con una escuela de agricultura. El año pasado fue inaugurada la Escuela de San Andrés, que nos proporcionará personal para el futuro. Esos técnicos, después de recibirse y ser nombrados, se destacan en las distintas oficinas locales para que reciban adiestramiento en servicio. Además, el personal del Departamento ha participado y participará en cursos nacionales e internacionales y otras actividades que lo capaciten mejor para la labor que realiza.

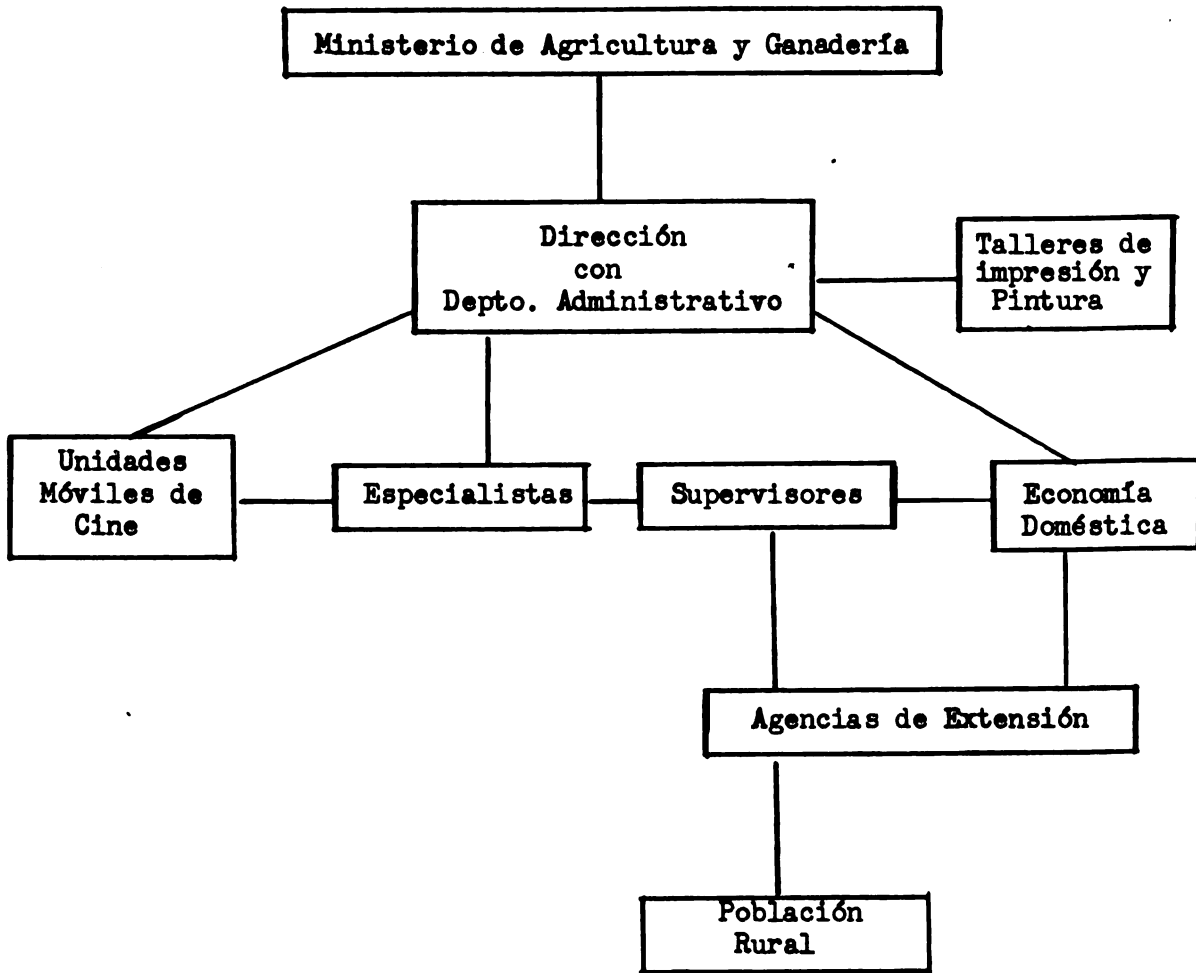
Materiales

El Departamento recibe ayuda del SCASA en forma de semillas y materiales de propagación.

Financiación

Como se mencionó antes, hasta diciembre de 1953, el Departamento fue una dependencia del Centro Nacional de Agronomía. Los técnicos de este Centro, que funcionaba bajo el programa bilateral de Estados Unidos y El Salvador eran todos extranjeros. Desde enero de 1954, el Departamento de Divulgación Agropecuaria vino a ser una dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El director es salvadoreño y es asesorado por un técnico especialista de ICA. El presupuesto que en 1954 era de ₡400,000.00 (US\$160,000 aprox.) es hoy de ₡526,000.00 (US\$210,000.00 aprox.).

Organización - Departamento de Divulgación Agropecuaria de El Salvador



**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

GUATEMALA

N. C' de Baca y José Manuel Tárano

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

I. COMO ES GUATEMALA.

Ocupa el extremo noreste de la América Central. Está delimitada por México, Honduras, El Salvador y los océanos Atlántico y Pacífico. Tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, sin incluir su territorio Belice. En esta extensión territorial relativamente pequeña; el clima, la petrografía, el relieve y los suelos se asocian en tantas modalidades y variantes, que constituyen, según el Ing. Charles S. Simmons, "un mosaico que posiblemente no sea excedido en diversidad, por ninguna otra área de tamaño similar en el mundo".

La configuración superficial de Guatemala está caracterizada por una extensa planicie en el norte, una sucesión montañosa en el centro y una planicie costera relativamente angosta en el sur. La planicie del norte arranca desde casi la mitad de la longitud norte-sur del país en los extremos de los departamentos de Quiché, Alta Verapaz e Izabal y se extiende en todo el departamento de Petén. Esta planicie está comprendida dentro de alturas de 70 a 200 metros sobre el nivel del mar sobre formaciones calcáreas. Posee pocas prominencias que no se exceden en elevación a 500 metros.

La sucesión montañosa que ocupa la parte central, se orienta de Este a Oeste, tiene varias ramificaciones importantes que alojan muchos valles, estribaciones, ríos, volcanes y lagos, en elevaciones comprendidas entre 500 y 4,000 metros sobre el nivel del mar. Diversas formaciones geológicas constituyen esta parte que caracteriza a la región más poblada del país. Gruesos mantos de cenizas volcánicas cubren grandes extensiones de esta zona y ello da un carácter particular a la fisiografía por la forma de disectación de antiguos valles muy extensos de la meseta central.

La planicie costera está comprendida en una banda que de Este a Oeste se extiende por toda la costa del Pacífico entre el océano y la cordillera que delimita la región montañosa con una alineación de muchos volcanes paralelos al litoral. Esta banda, constituida por sedimentos fluvi-volcánicos, tiene una anchura que varía entre 20 y 50 kilómetros y una altura no mayor de 350 metros. Está cruzada por múltiples ríos cortos y ofrece grandes recursos para la agricultura.

Las variaciones del clima sobre el territorio guatemalteco ofrecen una gran sucesión de modalidades. La temperatura está acondicionada por la altura y se puede encontrar desde máximas de 48°C. en las costas y menos 12°C. en las alturas mayores de 3,500 metros.

La lluvia varía desde 500 milímetros en áreas orientales hasta 4 metros en ciertos lugares de la boca costa occidental. Sin embargo las condiciones imperantes en la mayor parte del país son de fenómenos meteorológicos moderados e imperan condiciones adecuadas al desarrollo de la agricultura. Las variaciones de temperatura son más amplias dentro de las horas del día que entre las diferentes estaciones del año. Una temperatura de 15 a 25°C. y una precipitación pluvial de 1,200 a 2,500 mm. anuales, abarcan la condición más

general del país.

Un mapa agrológico de reconocimiento recientemente terminado agrupa los suelos en cerca de 200 unidades de mapeo, constituidas por series o grupos de series afines, sin pretender todavía, delimitar y caracterizar los tipos. Las variaciones de los suelos pueden inferirse de lo dicho sobre el clima, la naturaleza petrográfica y el relieve.

El 50% por lo menos del territorio del país está cubierto por bosques.

La población actual calculada es de unos 3,300,000 habitantes. Según el censo de 1950 la población era de 2,791,000 habitantes de los que 1,293,000 corresponden al grupo ladino y 1,500,000 al indígena, o sea un 53.6% de indígenas. El 71.7% de la población total es analfabeta. El 62% aproximadamente se dedica a la agricultura. La densidad de población en promedio es de 26 habitantes por kilómetro cuadrado pero más de una tercera parte del territorio tiene menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado.

Se hablan en Guatemala 20 idiomas indígenas y ello puede dar una idea de la diversidad de costumbres y modalidades de la cultura.

El país está dividido en 22 departamentos que comprenden 322 municipios, 28 ciudades, 29 villas, 265 pueblos, 2486 aldeas y 4,440 caseríos. La capital tiene una población estimada de 400,000 habitantes. La tasa de incremento de población se calculó para el año de 1954 en 33 por cada mil habitantes.

Las actividades agropecuarias más importantes de Guatemala están desplegadas con relación a la producción de maíz, frijol, arroz, trigo, patata, banano, caña de azúcar, café, algodón, citronela, tabaco, pastos. El maíz y el café son los cultivos a los que se destina mayor área relativa. Del primero se cultivan 800,000 manzanas aproximadamente y 160,000 del segundo con una producción anual que fluctúa en 8-10 millones de quintales y 1.4 a 1.6 millones respectivamente.

La producción de alimentos básicos es actividad distribuida en casi todos los lugares del país y de ella se ocupan los agricultores en pequeño para hacer una agricultura de subsistencia. La producción de café, algodón, citronela y bananos en cambio, es actividad de agricultores capitalistas generalmente.

La dieta de la población rural está basada en maíz y frijol y cuando la producción de estos artículos es baja el país enfrenta problemas muy serios.

La producción pecuaria de Guatemala se circunscribe a las especies bovina, ovina, porcina, equina y aviáres principalmente. Las dos primeras son las de mayor proporción con un millón cien mil cabezas (1,100,000) y 716,000 respectivamente. Las labores agrícolas se realizan en un 75% de las fincas a mano, en un 15% con instrumentos de tracción animal y en un 10% o menos por tracción mecánica, aproximadamente.

Del área dedicada a la agricultura más o menos el 80% es utilizada por ladinos que constituyen aproximadamente el 30% de la población agrícola. El 20% restante del área es utilizada por indígenas que representan el 70% de esa población.

Las vías de comunicación de Guatemala están representadas en su mayoría por caminos de tierra a excepción de nuevas carreteras como la Internacional,

la del Atlántico o la de la costa del Pacífico que están construídas en gran parte y pavimentadas. Sin embargo grandes extensiones al norte del país están aún sin caminos y tienen medios de acceso únicamente por avión.

En resumen puede decirse que Guatemala es un país pequeño, con muchos recursos naturales y gran capacidad potencial productiva, pero muy poco desarrollada y que confronta grandes problemas, tanto en el uso racional y conservación de sus recursos naturales como el mejoramiento socio-económico del pueblo. Un Servicio de Extensión organizado y eficiente en proporción a la magnitud de esos problemas es la meta que se persigue, y se está en los pasos iniciales.

II. EXTENSION AGRICOLA EN GUATEMALA.

Aunque el presente servicio de Extensión de Guatemala solo tiene más o menos dos años de haberse iniciado, ya se había pensado en su organización desde hace unos diez o doce años atras.

En Julio 1945, un año después de haberse firmado un convenio entre el gobierno de Estados Unidos y el de Guatemala para darle impulso a la producción de cinchona durante la segunda guerra mundial, el convenio se extendió para incluir agricultura en general, creando lo que en ese tiempo se conoció como el "Instituto Agropecuario Nacional".

Dentro de la organización del Instituto, desgraciadamente, se le dió énfasis a la investigación agrícola y solo mencionaba la necesidad de establecer un servicio de Extensión. Meses después, el Ministerio de Agricultura, viendo la necesidad de dicho Servicio, inició su organización; el servicio funcionó por un tiempo, desapareciendo después por alguna razón u otra antes de haberse podido ganar la confianza y el apoyo de la población rural.

La idea, sin embargo, no murió por completo y en 1949 el Instituto otra vez, viendo la necesidad de divulgar sus datos y conocimientos agrícolas entre los agricultores, trató de iniciarlo por segunda vez. Una vez más su esfuerzo fué en vano y en realidad no fué hasta enero de 1955, con la firma del nuevo convenio, que Extensión recibió el apoyo y los fondos necesarios para poderse desarrollar en debida forma.

Con la firma de este nuevo acuerdo cooperativo de desarrollo agrícola, el cual creó el Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, conocido como SCIDA, Extensión al fin llegó a convertirse en el proyecto principal de dicha institución. Por fin, se le reconoció el papel que Extensión debe de jugar en cualquier programa de desarrollo agropecuario.

Con esta clase de apoyo, Extensión empezó a desarrollarse rápido. Un mes después, el Ing. De Baca, quien estaba a cargo del Servicio de Extensión en El Salvador, fue trasladado a Guatemala donde fué asignado como Director de Extensión. Inmediatamente empezaron los trabajos de planeamiento y para el 20 de Marzo quedó instalada la primera agencia de Extensión en Quezaltenango, habiendo para fines del año un total de 5 más.

III. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE EXTENSION.

Extensión como ya se mencionó anteriormente, es parte del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura el cual se divide en tres proyectos principales - Investigación Agrícola, Extensión y Fomento.

El proyecto de Extensión, además de la Oficina Central, cuenta con tres sub-proyectos principales que funcionan con el carácter de secciones o departamentos:

Agencias de Extensión Agrícola,

Información y Especialistas de Extensión.

Como es natural, el sub-proyecto más importante, de todo punto de vista, es el de Agencias de Extensión, el cual, al llegar a su máximo desarrollo contará con Agentes de Extensión, Agentes de Clubs, y Agentes de Economía Doméstica en todas las zonas de importancia agrícola del país. Las otras secciones, las cuales aunque son muy importantes, solo contribuyen y Facilitan el trabajo de las agencias.

IV. FUNCIONES.

Sobre las funciones de las distintas secciones o departamentos del Servicio de Extensión son bien conocidas por todo Extensionista de manera que aquí solo se van a mencionar las más importantes, sin entrar en muchos detalles.

1) La sección a cargo de Agencias, es responsable de la selección y entrenamiento apropiado del personal; supervisión; selección de los lugares donde se instalarán las agencias; hacer los contactos necesarios con las autoridades locales, agricultores claves y otros guías para conseguir su aprobación y apoyo al respecto; adquisición del material y equipo necesario; planeamiento de programas y planes de trabajo y todos aquellos otros asuntos que tengan que ver con el desarrollo apropiado de las agencias.

2) Información, es el órgano de publicidad e información no solamente de Extensión sino también de todo el SCIDA y a veces hasta del Ministerio de Agricultura. Tiene a su cargo la preparación de todo el material que se usa por los Agentes y otro personal de Extensión para llevar a cabo sus programas de educación rural entre los agricultores. Es responsable de las unidades de cine, la publicación de folletos, boletines, cartas circulares; preparación de cartelones, vistas fijas, artículos de prensa, programas de radio, ferias y exposiciones agrícolas, fotos y otras ayudas audio-visuales necesarias en el desarrollo del trabajo.

3) La última sección, quizá la menos desarrollada hasta ahora, "Especialistas de Extensión", será la que se encargará de darles a los Agentes el respaldo técnico necesario sobre problemas muy específicos.

Por lo pronto este respaldo está siendo proporcionado por los distintos departamentos de Investigación hasta capacitar nuestros propios especialistas.

Ahora se encuentran solo 4 bajo entrenamiento.

V. PERSONAL

El personal técnico del Servicio de Extensión consta de un total de 70, incluyendo al director de Extensión.

De éstos, el departamento de Agencias, cuenta con el Jefe de departamento, tres supervisores, un líder nacional de Clubs 4-S, 4 especialistas de

Extensión en entrenamiento, 26 agentes y 23 oficinistas.

Información cuenta con su Jefe, un encargado de la sección de Audiovisuales, un fotógrafo, dos reporteros a cargo de Radio y Prensa, dos dibujantes, un multigrafista y tres operadores de cine.

Además, cuenta con un personal de 12 empleados administrativos, entre ellos secretarías, choferes, motoristas, etc.

VI. PRESUPUESTO.

El presupuesto asignado a los 3 sub-proyectos, que llega a formar el Servicio de Extensión, para el presente año alcanza a la suma total de Q194,500.

Las asignaciones individuales dividiéndose en la siguiente forma:

Sub-proyecto 2-1- (Agencias) - - - - -	Q141,100
Sub-proyecto 2-2- (Información) - - - - -	37,300
Sub-proyecto 2-8 (Especialistas) - - - - -	16,100
TOTAL ...	<u>Q194,500</u>

VII. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE EXTENSION.

El Servicio de Extensión Agrícola de Guatemala funcionó con 6 agencias al finalizar el año 1955. Durante el año de 1956 el número de agencias llegó a 22, número con el que se inicia el año 1957.

Las agencias, como podrá verse en el mapa, están distribuidas en su mayor parte en el oriente y sur del país en donde la densidad de población indígena es menor y donde el agricultor difiere bastante de los grupos indígenas del occidente y norte. Las características y grado de desarrollo que la agricultura manifiesta en esta área, permite desplegar una actividad eficiente de Extensión sin necesidad de aplicar todavía métodos muy especializados de la técnica para lograr un marcado mejoramiento en las condiciones de vida de la familia rural. Hasta ahora se ha atendido particularmente al agricultor adulto, tratando de que adopte alternativas sencillas y de las que puedan esperarse beneficios rápidos. Esto desde luego no es incompatible con que se atiendan los deseos y necesidades sentidas por el agricultor. A la vez se tiene presente el uso de los diferentes medios educativos y un criterio selectivo de ellos, dando particular importancia a la demostración.

Actividades Principales. La introducción de implementos y herramientas que facilitan las labores y permiten mayor rendimiento del esfuerzo del agricultor y la substitución del azadón y de otras herramientas de mano por implementos de tracción animal, han sido los aspectos más importantes sobre este particular.

Métodos y procedimientos de control de plagas y enfermedades en los cultivos y ganado, enseñando a la vez el uso de implementos y productos que el agricultor desconoce, tales como los insecticidas, fungicidas, vacunas, hierbicidas, bombas de aspersión, jeringas, etc. Este aspecto es importantísimo ya que por sí solo es determinante de mayores ingresos, de evitar fracasos y propiciar el uso de semillas y razas mejoradas de alto rendimiento.

La introducción de semillas mejoradas de los cultivos más comunes tales como maíz, frijol, trigo, arroz, caña de azúcar, frutales, pastos y hortalizas, han principiado a dar ya buenos resultados particularmente con el uso del maíz Rocamex V-520 y la patata Kennebeck. El interés de los agricultores es marcado sobre este aspecto y se está produciendo este año, mayor cantidad de semillas y material vegetativo destinado a las agencias.

El Servicio de Extensión ha tratado de enseñar a practicar un manejo racional de los recursos naturales, particularmente los suelos. Sin embargo esta actividad es de las que en muchos casos solo ofrecen resultados a largo plazo tanto en la labor de inculcarla como en el logro de resultados para demostraciones y persuasión.

En el uso de fertilizantes las agencias de Extensión han trabajado con cautela porque, en los casos de muchos suelos y cultivos, no conocemos aún cómo proceder. En algunos lugares sin embargo, los agricultores han tenido buenos resultados experimentales. Estas recomendaciones muchas veces consisten en aconsejar, no gastar inútilmente en fertilizantes y atender más bien otros factores capaces de mejorar las cosechas.

Las actividades encaminadas a enseñar como mejorar y mantener la capacidad productiva de los suelos han sido principalmente atendidas iniciando el uso de materia orgánica. Para ello la construcción de aboneras y la introducción de leguminosas para abono verde, rotación y pastos, han sido los recursos principales que se han tratado de enseñar.

Las funciones de las agencias de Extensión en cuanto a las actividades pecuarias, han estado encaminadas a introducir métodos de control de parásitos, prevención de enfermedades, mejora de alimentación e introducción de reproductores de mejor calidad. Enseñanza sobre procedimientos de ensilaje, formación de pastizales, construcción de represas para abrevaderos, uso de minerales y concentrados, vacunación, etc. ha sido iniciada y se ha logrado que algunos agricultores adopten ya estas medidas.

Los primeros Clubs Juveniles (4-S) fueron organizados en 1956 con la colaboración del personal especializado que asistió para impartir un curso nacional de Extensión Agrícola en Guatemala. Actualmente esta actividad está siendo atendida con la participación de 3 Agentes de Extensión que fueron a los E.E.U.U. con el propósito de aprender mejores técnicas para el éxito de esta fase. Se espera en el año 1957 organizar clubs en el área de la mayor parte de las agencias.

Con la colaboración de una Sección que trabaja administrativamente desligada del Servicio de Extensión, se está dotando a cada agencia de aquellos artículos de uso agrícola, conveniente, para poner al alcance del pequeño agricultor lo que el mercado local no está en condiciones de suministrar actualmente. Se pretende con esto desarrollar el mercado de esos productos e interesar a las entidades privadas en suministrarlos.

Este programa incluye herramientas, abonos, semillas, aves, sementales y cualquier producto que se estime conveniente.

Participa el Departamento de Extensión en las ferias regionales, buscando en ellas la oportunidad de darle a muchos acontecimientos tales como exposiciones y exhibiciones; un carácter educativo, fomentar el espíritu de la competencia como incentivo de superación y de dar estímulo a quienes alcanzan los mejores resultados.

Por la poca experiencia relativa que el personal guatemalteco tiene sobre la manera de desarrollar las actividades de Extensión, uno de los aspectos más importantes al que se dedicó mayor cantidad de tiempo en el año 1956, fué el entrenamiento de los Agentes de Extensión actuales.

Se ha incluido dentro del departamento de Extensión a seis agencias costeadas por el programa de Desarrollo Agrario y que se dedican exclusivamente a atender a agricultores de áreas de parcelamientos en donde muchas entidades del Estado concurren con servicios específicos. Aquí el departamento de Extensión ha encontrado algunos problemas relacionados con la coordinación que se necesita para que la acción integrada de muchas dependencias gubernamentales sea efectiva. La solución que se da a este problema será una importante experiencia en la marcha del servicio de Extensión.

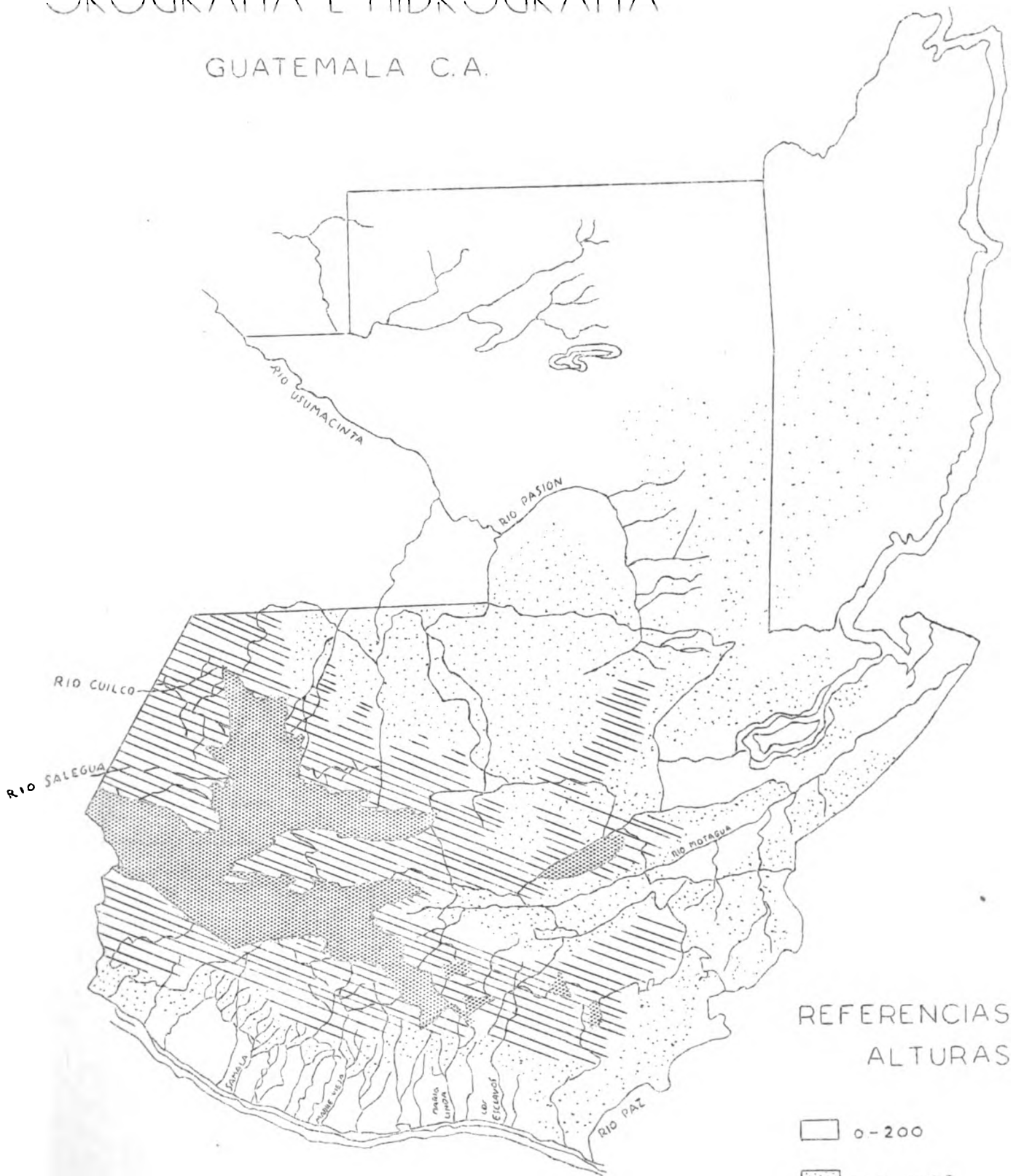
LOCALIZACION DE AGENCIAS DE EXTENSION AGRICOLA

GUATEMALA C.A.



OROGRAFIA E HIDROGRAFIA

GUATEMALA C.A.



REFERENCIAS
ALTURAS

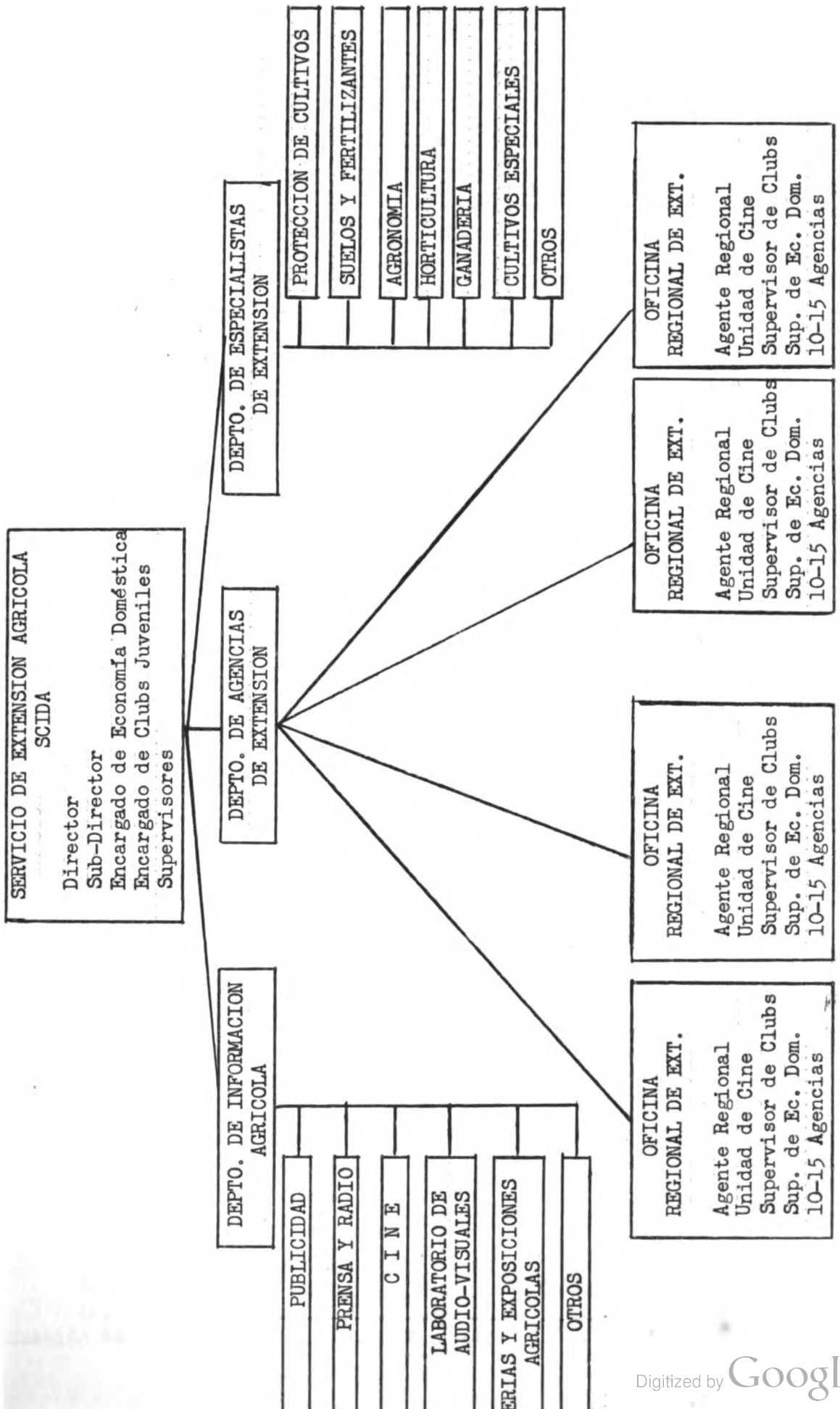
0 - 200

200 - 1000

1000 - 2000

MAS DE 2000

**FUTURA ORGANIZACION
DEL SERVICIO DE EXTENSION**



PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

HONDURAS

Armando J. Valle

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

ORIGEN

El Servicio de Extensión Agrícola en Honduras viene funcionando desde el 31 de enero de 1951, fecha en la cual fue creado el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) mediante convenio firmado por los Gobiernos de Honduras y los Estados Unidos de América.

El STICA estaba formado inicialmente por siete divisiones, entre ellas el Servicio de Extensión Agrícola, que desde entonces sirve de organismo coordinador entre las demás divisiones y el agricultor hondureño, canalizando los trabajos a través de las Agencias de Extensión Agrícola.

Durante el mes de abril de 1951 se establecieron las 6 primeras Agencias en Santa Rosa de Copán, La Esperanza, Catacamas, Comayagua, Choluteca y Yoro, lugares que fueron escogidos por reunir los factores primordiales para el desenvolvimiento de las actividades extensionistas. En cada una de estas agencias se asignó un agrónomo graduado de la Escuela Agrícola Panamericana, facilitándose además todo el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo una campaña educativa tendiente a la introducción de las diferentes prácticas agropecuarias.

Cabe hacer notar que durante este tiempo no habrán casas distribuidoras de productos agrícolas por lo que se tuvo que equipar con ellos a cada una de las Agencias. Actualmente se está tratando de interesar a los comerciantes locales e instituciones como el Banco Nacional de Fomento para que sean éstos los encargados de las ventas de los diferentes productos.

Uno de los factores que impidió en principio un mejor desarrollo de las actividades fue la falta de personal entrenado, por lo que se dio énfasis a la resolución de este problema capacitando a los nuevos extensionistas en las agencias que trabajaban mejor y enviando a varios agrónomos a tomar cursos especiales a los Estados Unidos de América.

La aceptación de las enseñanzas impartidas por los Agentes a los agricultores de las diferentes zonas se hizo palpable al recibir el Servicio solicitudes de otras zonas para la apertura de nuevas agencias. Fue así que durante el mes de agosto de 1953 se establecieron las Agencias de Juticalpa, Tegucigalpa, Danlí, Santa Bárbara, Nueva Ocotepeque y San Pedro Sula, con las cuales se elevó el número de éstas a 12. Posteriormente se establecieron las Agencias de Olanchito, Gracias, La Ceiba y San Marcos de Colón, llegando a sumar un total de 16, número de agencias con que actualmente cuenta el Servicio de Extensión.

Existen en Honduras muchas otras zonas con magníficas posibilidades para el desarrollo de actividades agropecuarias; sin embargo, la falta de vías de comunicación adecuadas hacen muy difícil el establecimiento de Agencias de Extensión en dichas zonas. El Servicio de Extensión tiene planes para establecer cuatro agencias más durante el transcurso del presente año, en áreas que presentan buenas posibilidades para llevar a cabo una buena labor extensionista.

ORGANIZACION

En consideración a que el Servicio de Extensión forma parte del STICA, creo más conveniente presentar a ustedes primeramente la forma que trabaja este organismo.

El STICA es una institución que opera con fondos de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Honduras. El primero representado por la International

Cooperation Administration (ICA) y el segundo por el Ministerio de Recursos Naturales, del cual el STICA es una dependencia.

El Servicio cuenta con ocho divisiones en los siguientes ramos: Agronomía, Ganadería, Entomología, Fitopatología, Suelos, Ingeniería, Perforación Pozos, Economía Agrícola y Extensión. La mayor parte de estas divisiones se encuentran manejadas por técnicos norteamericanos (a excepción de las de Extensión e Ingeniería que están en manos de hondureños), los cuales actúan como especialistas en los diferentes ramos. Todos los especialistas cuentan con los servicios de un Asistente de División, de nacionalidad hondureña, quienes con anterioridad han desempeñado el cargo de Agentes de Extensión y además han recibido entrenamiento adicional en los Estados Unidos de América. Los Asistentes de División con el tiempo y al estar debidamente entrenados vendrán a ocupar el puesto de Jefes de División. El 95% de las actividades llevadas a cabo por los especialistas y sus asistentes se efectúan a través de Extensión Agrícola, asesorando así a los Agentes y facilitando ayuda técnica a los agricultores de las diferentes zonas del país.

El Servicio de Extensión cuenta actualmente con las siguientes secciones dentro de su organización: Sección Clubes 4-S, Sección Demostración en el Hogar y Sección de Información Técnica.

Clubes 4-S

Esta Sección fue creada el 1 de diciembre de 1953 para dar más impulso al trabajo con juventudes que ya se habían iniciado en las Agencias de Extensión Agrícola.

Actualmente hay organizados 30 clubes masculinos y 14 femeninos con una matrícula de cerca de 1.000 socios. Los miembros 4-S, además de atender a sus proyectos individuales y de grupo, llevan a cabo actividades tales como exposiciones agropecuarias, días de logro, concursos, etc., sosteniendo en varios lugares como proyectos de ayuda a la comunidad, comedores infantiles, bibliotecas y proyectos de ornamentación de parques y paseos públicos.

Los clubes 4-S han recibido una excelente cooperación de diferentes organizaciones tales como la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE) la cual ha donado equipo de carpintería, jardinería, equipo avícola y suple además diferentes clases de alimentos para el sostenimiento de varios comedores infantiles establecidos en el país. Otras organizaciones incluyen la Christian Rural Overseas Program (CROP) y la Heifer Project Inc. las cuales han contribuido con 300 cerditos de raza. Toda esta ayuda ha contribuido a incrementar las actividades 4-S especialmente en lo relacionado con los proyectos individuales llevados a cabo por los miembros.

Demostración en el Hogar

En vista de que la labor de Extensión no es completa si se descuida la familia del agricultor, el Servicio de Extensión creó en el mes de julio de 1955 la Sección de Demostración en el Hogar.

Esta Sección cuenta en la actualidad con siete Agentes de Demostración en el Hogar destacadas en 6 agencias.

Las fases más importantes del trabajo son: nutrición, costura, salubridad y mejoramiento del hogar, ya que requieren una atención inmediata en nuestras zonas rurales.

Información Técnica

La Sección de Información Técnica es la de más reciente organización, habiéndose creado el 15 de octubre de 1956.

Esta nueva Sección además de facilitar asistencia al Servicio de Extensión coopera con el resto de las Divisiones del STICA en lo referente a preparación de boletines, artículos de prensa, radio, etc.

Hasta el presente, esta nueva Sección ha preparado dos boletines, varios artículos de prensa, cartas circulares y ayudas visuales que vendrán a facilitar grandemente la labor de los Agentes de Extensión.

Para lograr un control más eficiente en las agencias éstas se han dividido en 3 diferentes zonas de trabajo: Zona "A", "B", y "C", las cuales cuentan con los servicios de un Supervisor de Zona.

PERSONAL

El Servicio de Extensión Agrícola cuenta actualmente con un total de 69 empleados, distribuidos en la siguiente forma:

Oficina Central: Director, Sub-Director, Jefes Secciones Clubes 4-S, Demostración en el Hogar, Información Técnica, Asistente Administrativo, Asistente Sección Demostración el Hogar, 3 Secretarías, 5 empleados Sección Información Técnica.

Personal de campo: 2 Supervisores de Zona, 16 Agentes de Extensión, 7 Agentes Demostración en el Hogar, 10 Asistentes de Agentes, 3 Agentes Auxiliares Conservación de Alimentos, 16 Oficinistas.

FINANCIACION

El Servicio de Extensión opera con fondos aportados por el Gobierno de Honduras y el de Estados Unidos. Durante los años 1951-1952 cada gobierno contribuía con el 50% de los fondos. Actualmente, el gobierno de Honduras contribuye con dos terceras partes y el gobierno de E.E.U.U. con una tercera parte de los fondos.

El presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola para el año fiscal 1956-1957 asciende a Lps. 530,460.00 (US\$265,230.00), el cual es utilizado en la siguiente forma:

01 Servicios Personales	Lps. 288,000.00
02 Viajes	28,000.00
03 Fletes	8,500.00
04 Comunicaciones	300.00
05 Alquileres y Servicios Públicos	20,400.00
06 Imprenta y Encuadernación	10,000.00
07 Otros servicios por contrato	20,000.00
08 Materiales y enseres	65,000.00
09 Equipo	65,000.00
	<hr/>
	Lps. 505,200.00
	5% Reserva
	25,260.00
	<hr/>
	Lps. 530,460.00

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Las actividades llevadas a cabo por los Agentes de Extensión se basan en los problemas expuestos en los Programas de Trabajo por los agricultores de las diferentes zonas del país. El Programa de Trabajo es elaborado por un Comité Central de Programas, el cual, con el asesoramiento del Agente de Extensión, decide cuales son los problemas básicos a resolverse. En esta forma al elaborarse el Plan de Trabajo se trata de incluir aquellos proyectos que tiendan a solucionar los problemas expuestos en el programa.

Sería muy extenso describir los diferentes proyectos llevados a cabo por el Servicio de Extensión Agrícola durante los años 1951 a 1955, razón por la cual este informe se limitará a presentar aquellos proyectos que se consideran de mayor importancia.

Sanidad Vegetal

El uso de los diferentes insecticidas para control de insectos y plagas que atacan los cultivos es ya una práctica muy generalizada entre los agricultores de las diferentes zonas del país.

Una gran labor han desarrollado los Agentes de Extensión en el control de diversos insectos y plagas tales como el del gusano medidor, gusano cogollero, gusano de la mazorca que atacan principalmente al maíz. Entre otros insectos de importancia que están siendo combatidos se pueden citar el zompopo, gusanos cortadores, áfidos, thrips, barrenador del café, gusano del tomate, etc. La prevención del Phytophthora infestans en el tomate y la papa es una de las labores a la cual los agentes dedican gran parte de su tiempo. La mayor parte de las actividades en el control de plagas e insectos se lleva a cabo en forma de demostraciones y en cooperación con la División de Entomología y Fitopatología y el Departamento de Defensa Vegetal del Ministerio de Recursos Naturales.

El Servicio de Extensión ha manejado durante los últimos 5 años un total aproximado de 100,000 libras de diferentes insecticidas y fungicidas, lo cual demuestra en parte el interés del agricultor en controlar las plagas e insectos que atacan sus cultivos obteniendo así mejores cosechas.

Sanidad Animal

Varias de las Agencias de Extensión se encuentran localizadas en zonas ganaderas lo que contribuye a que este proyecto juegue un papel importante en el mejoramiento de la industria pecuaria del país.

Una de las actividades de más importancia en este proyecto es la campaña de vacunación que los agentes de Extensión llevan a cabo año tras año. En el apéndice de este informe puede notarse en los datos estadísticos el número de animales que son vacunados cada año. La vacunación se efectúa en forma de demostraciones enseñando al ganadero y a los otros participantes el procedimiento hasta asegurarse que han aprendido la práctica y que pueden efectuarla por sí solos. Cartas circulares son enviadas a los ganaderos para recordarles las épocas en que deben efectuar las vacunaciones, previniendo así mayores pérdidas causadas por varias enfermedades.

Otra de las prácticas de mucha importancia incluida en este proyecto es el control de la garrapata y el tórsalo. Un total de 280,000 cabezas de ganado han sido rociadas para el control del tórsalo y garrapata en las diferentes zonas del país. La introducción de carriles sencillos y económicos ha venido a facilitar grandemente la aceptación de esta práctica pudiendo usarse los mismos para otras operaciones tales como vacunación, descorne, marcada y aparte del ganado.

Si se observan los datos estadísticos se podrá apreciar que esta actividad experimentó un descenso durante el último año, lo cual se debe en parte a que los ganaderos están efectuando por sí solos esta práctica y por otra parte la Dirección General de Ganadería está actualmente interesándose por supervisar esta clase de labores, lo cual permite al Agente dedicar más tiempo a otras actividades.

Conservación de suelos

El Proyecto de conservación de suelos constituye una de las actividades de más importancia en la mayor parte de las Agencias de Extensión, sin embargo, los resultados no han sido muy halagadores en vista del escepticismo mostrado por los agricultores para aceptar estas prácticas.

Un total de 6,500 manzanas han sido beneficiadas con prácticas de conservación de suelos, especialmente con trabajos de siembras al contorno, franjas de retención y canales de ladera tendientes a evitar la erosión de los suelos. Todos los trabajos de esta naturaleza son llevados a cabo en forma de demostraciones enseñando al agricultor cuando se trata de trabajos pequeños, el uso del nivel de pata o codal. El método a aplicarse para evitar la erosión es planeado en cooperación con la División de Ingeniería tomándose en consideración especialmente el porcentaje de pendiente, clase de suelo y cultivo a sembrarse.

Otras prácticas tales como rotación de cultivos, siembras intercaladas, uso de abonos verdes y construcción de aboneras son también incluidas dentro de este proyecto como medidas para evitar el agotamiento de los suelos.

El uso de fertilizantes químicos es una de las prácticas que gradualmente está recibiendo bastante aceptación por parte de los agricultores en vista de los resultados inmediatos que se obtiene a través de su uso. El Servicio de Extensión maneja actualmente un total de 50,000 libras anuales de diferentes fertilizantes químicos. La División de Suelos presta una excelente cooperación a los agricultores de las diferentes zonas del país en lo referente a los análisis de suelos y recomendaciones sobre el uso de los diferentes fertilizantes.

Cultivos Diversos

Una de las labores que ha contribuido más a levantar el nivel de vida del agricultor hondureño ha sido la asistencia facilitada por los Agentes de Extensión en lo relacionado con el mejoramiento de los diferentes cultivos especialmente maíz, arroz y frijoles que constituyen la base alimenticia del pueblo.

La labor ha sido ardua ya que lo logrado se ha obtenido primordialmente a través de visitas a las fincas y demostraciones de métodos con pequeños grupos de agricultores.

La asistencia facilitada en este aspecto consiste especialmente en ayudar al agricultor en la preparación de su tierra, selección de semilla, introducción de variedades mejoradas y mejores prácticas de cultivo. Un total de 255,000 libras de semilla, especialmente de maíz y frijoles han sido distribuidas por el Servicio de Extensión contribuyendo en esta forma a aumentar las cosechas de dichos cultivos.

El establecimiento de hortalizas familiares y comerciales es otra de las actividades que ha contribuido no sólo a mejorar la dieta del agricultor y su familia sino que aumentar sus escasos recursos económicos.

Salubridad

El proyecto de salubridad es uno de los más recientes ya que sólo se ha estado trabajando en este aspecto durante el último año. Este proyecto nació de las necesidades expuestas por los agricultores en las reuniones de los Comités de Programas, quienes expresaron sus deseos de solucionar problemas de salubridad que confrontan las comunidades rurales.

Las actividades principales llevadas a cabo dentro de este proyecto incluyen la construcción de letrinas y las campañas de vacunación contra las enfermedades más comunes en las zonas rurales. Este tipo de actividades es llevado a cabo en cooperación con el Ministerio de Sanidad y con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.(SCISP).

La labor alcanzada por los Agentes de Extensión es muy digna de mención ya que son varias las zonas rurales que cuentan con letrinas individuales, como medio para combatir enfermedades tales como la Tifoidea, Parásitos Intestinales y muchas otras.

Avicultura

Gran popularidad han alcanzado pequeños proyectos avícolas establecidos en diferentes partes de la República, razón por la cual los Agentes de Extensión están dedicando más tiempo a esta clase de actividades.

Este proyecto se ampliará en el futuro a través de 6 granjas avícolas (capacidad de 500 gallinas cada una) localizadas en diferentes partes del país que el Ministerio de Recursos Naturales transfirió al Servicio de Extensión Agrícola en fecha reciente. Dichas granjas serán manejadas por socios de los clubes 4-S como un proyecto de grupo para satisfacer así la demanda que existe en el país por diferentes aves de raza.

Los Agentes de Extensión llevan a cabo otros proyectos tales como Construcciones Rurales, Conservación de Alimentos, Ganadería, Riego y Avenamiento, Apicultura, Nutrición, etc., los cuales no son discutidos en este informe para no extenderse demasiado.

ACTIVIDADES ESPECIALES

El Servicio de Extensión Agrícola desde su creación ha organizado en el país 18 exposiciones agropecuarias y 5 cursos para Capataces y Mandadores de Fincas y Haciendas.

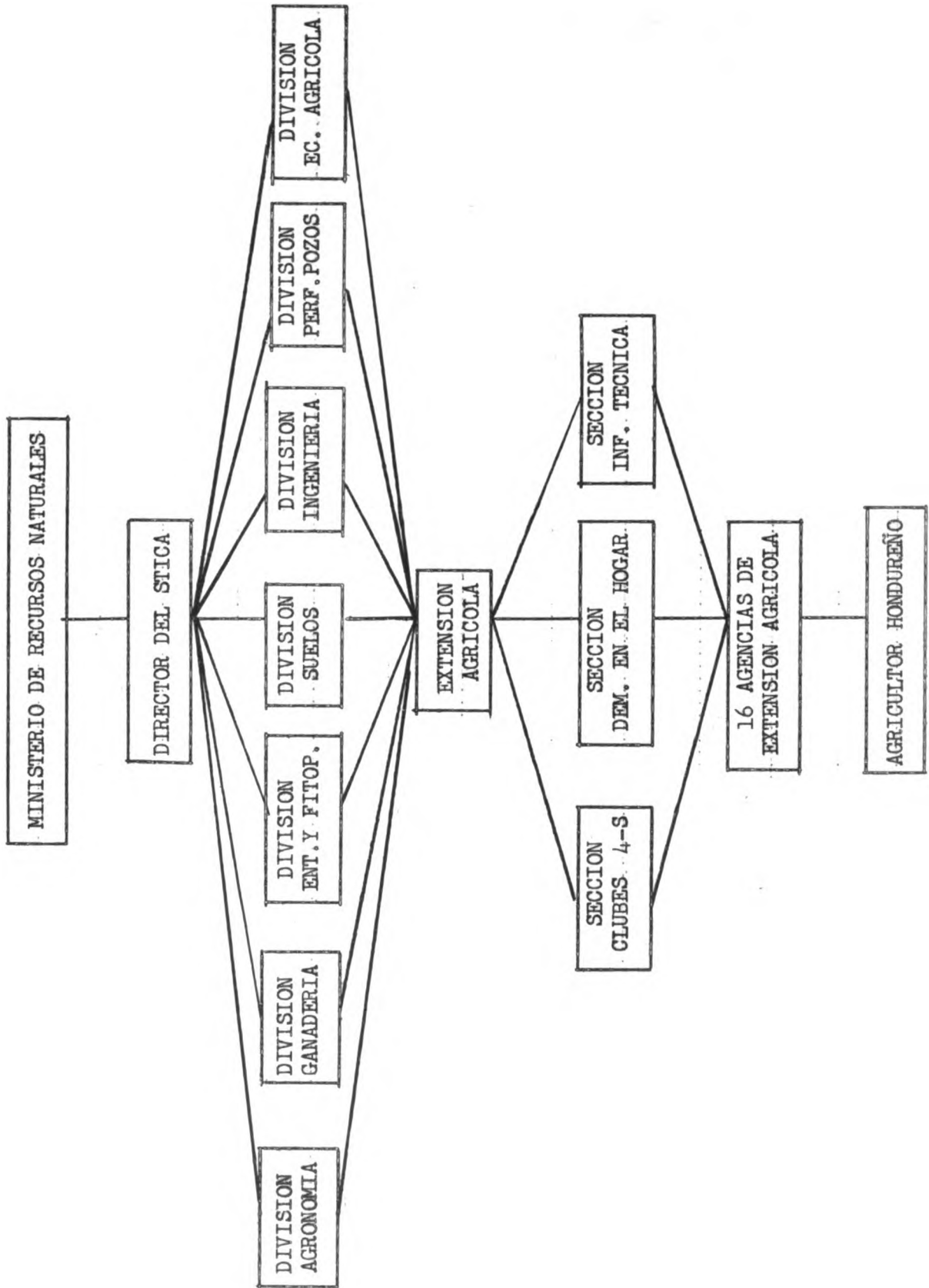
Anualmente se celebra la Convención Nacional de Extensión, a la que asisten todo el personal que labora en el Servicio.

Tres Agentes Auxiliares en Conservación de Alimentos visitan con frecuencia las Agencias de las diferentes zonas en que está dividido el Servicio, con el objeto de dictar cursos teórico-prácticos a las amas de casa urbanas y rurales. Pequeñas industrias se han desarrollado con tal actividad.

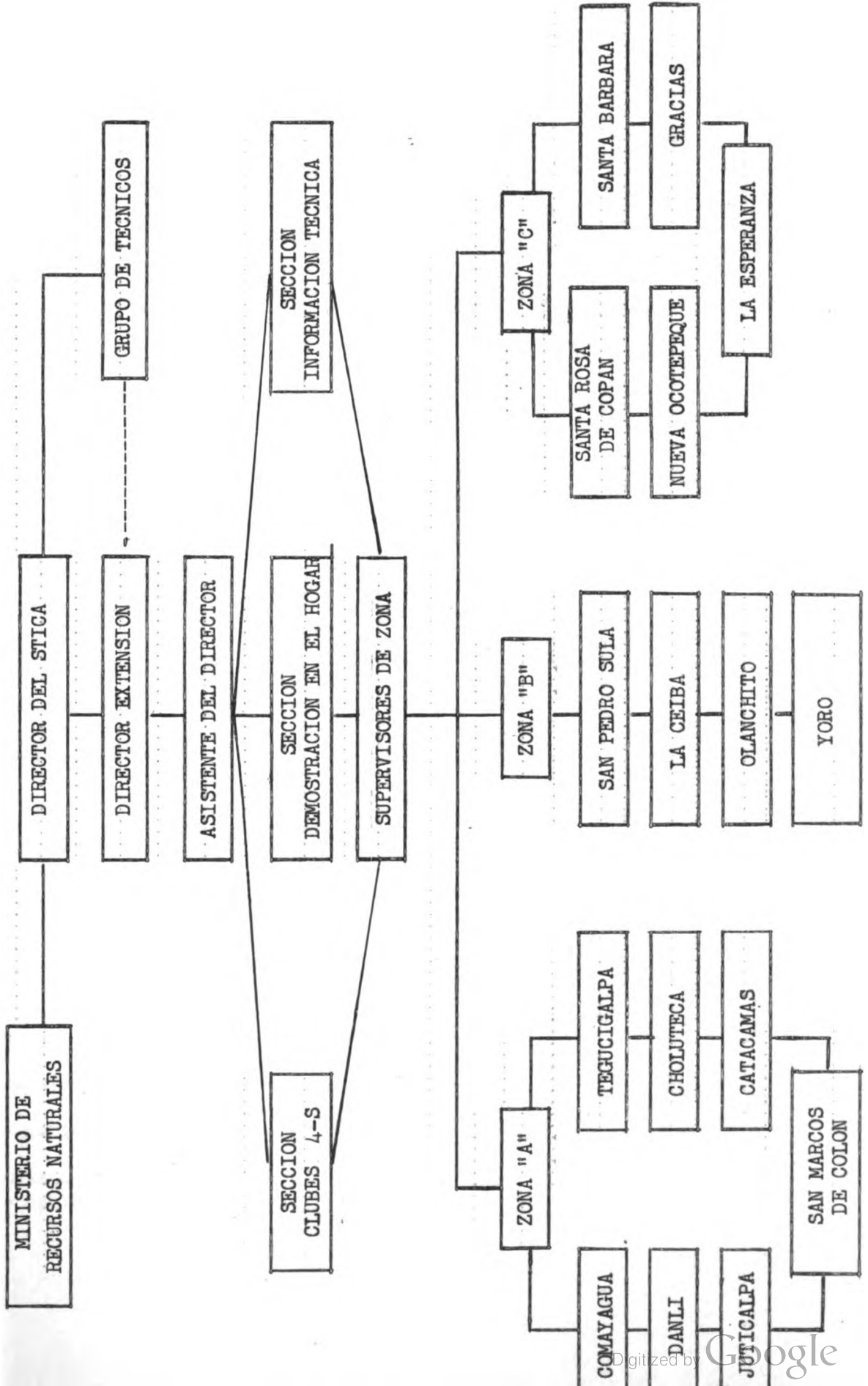
Personal del Servicio de Extensión dicta un curso sobre Extensión Agrícola a los alumnos del Tercer Año de la Escuela Agrícola Panamericana el cual tiene una duración de 4 meses. Este curso ya se ha incluido en el Plan de Estudios de dicha escuela.

El Servicio de Extensión ha cooperado en emergencias tales como la invasión de acridio que hubo durante el año de 1953, el cual fue combatido eficientemente por el Personal del Servicio. Durante el año de 1954 el Servicio de Extensión prestó asistencia técnica a 1,537 agricultores quienes habían perdido sus cosechas debido a las inundaciones causadas por los ríos Chamelecón y Ulúa. Esta fue una excelente oportunidad para dar a conocer aún más la filosofía y principios de Extensión Agrícola.

**ORGANIZACION DEL
SERVICIO TECNICO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA
S T I C A
HONDURAS, C.A.**



**ORGANIZACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA
S T I C A
HONDURAS, C. A.**



**INFORMES ESTADISTICOS ANUALES
DE LA
DIVISION DE EXTENSION AGRICOLA
Enero a Diciembre**

	<u>1951</u>	<u>1952</u>	<u>1953</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>
Kilómetros viajados en auto	19,270	119,171	151,439	168,551	159,461
Kilómetros viajados en bestia	1,978	12,467	7,466	4,895	6,633
Publicaciones distribuidas	149	17,108	79,430	120,343	55,882
Visitas recibidas en oficinas	2,002	21,396	36,198	45,423	52,931
Fincas visitadas	578	6,881	7,431	7,614	8,947
Número de demostraciones a grupos de agricultores	328	2,484	2,482	3,196	4,912
Asistencia a las demostraciones	1,658	14,473	26,491	20,341	30,791
Número de reuniones	95	213	416	696	1,010
Asistencia a las reuniones	1,246	6,154	23,125	22,520	40,109
Número total de contactos	1,713	52,882	83,948	96,940	145,540
Individuos asistidos	695	6,482	3,018	6,636	8,961
Grupos organizados	19	10	80	56	165
Huertos familiares establecidos	45	469	314	327	324
Número de aboneras establecidas	40	77	8	44	65
Paquetes de semillas de hortalizas distribuidas	969	7,997	5,377	7,040	9,489
Otras semillas distribuidas-libras	4,866	24,218	32,071	85,390	97,341
Número de agricultores	20	740	1,333	3,099	5,602
Asistencia a construcciones rurales	28	-	90	203	515
Asistencia a cultivos diversos-manzanas	212	2,280	4,330	8,647	12,549
Número de agricultores	49	535	623	1,162	1,874
Asistencia a conservación de suelos-manzanas	49	456	751	2,532	2,602
Número de agricultores	14	212	505	421	718
Manzanas rociadas o espolvoreadas	592	199	742	2,552	2,047
Número de agricultores	-	-	235	399	672

	<u>1951</u>	<u>1952</u>	<u>1953</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>
Sanidad vegetal-insecticidas distribuidos-libras	3,032	8,363	27,912	20,970	37,323
Insecticidas distribuidos-galones	-	-	91	704	773
Número de agricultores	607	5,540	12,836	10,589	10,749
Frutales distribuidos	28	1,342	21,821	45,454	58,922
Número de agricultores	8	70	207	220	398
Plantas ornamentales distribuidas	205	2,875	5,164	75,200	3,325
Número de agricultores	5	143	219	212	419
Animales distribuidos	-	-	1,608	1,174	12
Número de agricultores	-	-	272	84	11
Aves distribuidas	42	14,009	14,213	13,610	1,122
Número de agricultores	42	665	1,877	730	117
Herramientas e implementos distribuidos	80	1,265	963	2,338	1,867
Número de agricultores	40	986	657	773	903
Otros materiales distribuidos	222	4,507	14,835	15,663	20,545
Número de agricultores	102	1,484	2,756	2,915	3,946
Fertilizantes distribuidos-libras	-	713	10,406	13,523	30,120
Número de agricultores	-	1,314	162	261	481
Arboles podados	-	-	355	49,269	19,284
Arboles rociados o espolvoreados	-	-	1,965	23,499	4,957
Animales vacunados	2,874	17,235	15,675	19,523	20,354
Número de agricultores	96	589	871	766	904
Animales rociados	2,862	11,232	92,837	104,578	67,671
Número de agricultores	63	588	1,095	1,180	956
Animales tratados	2,548	2,274	2,713	4,463	4,454
Número de agricultores	193	989	1,266	1,095	1,033
Aves tratadas	1,282	12,043	9,275	14,861	11,840
Número de agricultores	41	286	752	570	626

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

MEXICO

Joaquín Loredo

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

INTRODUCCION

Datos generales sobre México Agrícola

La República de México, es un país eminentemente agrícola por tradición, necesidad y futuro. Teniendo una población de más o menos 30 millones de habitantes, más del 60% hacen vida rural y un porcentaje muy alto de esta población vive de la agricultura y sus ramas conexas.

La superficie total del país es de 1.965.000 kilómetros cuadrados. Las tierras de labor y laborables son más o menos 24.000.000 de hectáreas, o sea más o menos el 12% de la superficie total. En pastizales y llanuras cuenta aproximadamente con 66.500.000 hectáreas que representan el 34.40% de la superficie total. A esto debe sumarse unas 30.000.000 de hectáreas de pastizales en terrenos cerriles (14.20%). Se tienen 45.000.000 hectáreas cubiertas con bosques, esta cifra representa el 23.36% de la superficie total. Las zonas desérticas no bonificables a la agricultura se estiman en 31.500.000 hectáreas, o sea el 16.04%.

De las 24.000.000 hectáreas de tierras de labor y laborables, cerca de 15.000.000 hectáreas se encuentran en cultivo. El promedio de área cosechable por promedios anuales recientes es de 10.211.408 hectáreas.

Como resultado de una política vigorosa de irrigación en México, encausada por nuestros últimos gobiernos y fuertemente robustecida por el Gobierno actual a través de las obras de gran y pequeña irrigación, México cuenta actualmente con más de 2.500.000 Has. bajo riego, ya sea de gravedad o por bombeo. Siendo el porcentaje más alto el correspondiente a tierras regadas por agua de gravedad. Recientemente han tomado mucho auge los trabajos correspondientes a pequeña irrigación.

México cuenta con 29 estados libres y soberanos, con dos territorios y un Distrito Federal. Agrícolamente se divide en cinco importantes zonas que son: Norte, Noroeste, Central, Costanera y del Sureste. Dentro de esta división se pueden encontrar varias regiones económico-agrícolas de características específicas. Las que más se destacan por su especialización son las zonas aldoneras y trigueras del país, así como las zonas cañeras.

Los cultivos más importantes del país son: maíz, trigo, frijol, algodón, café, caña de azúcar, pastos y forrajes, y cacao, por las superficies que cubren y lo que económicamente representan. Aunque en realidad la agricultura mexicana está compuesta por más de 30 cultivos diferentes, contándose entre ellos el arroz, la avena, cebada, alfalfa, papa, remolacha, centeno, garbanzo, garbanza, sorgo, haba, linaza, jitomate, cebolla, ajo, chile, ajonjolí, hortalizas en general, frutales de tierra caliente, templada y fría, etc. etc. Debido a la gran variedad de clima, desde tropical o subtropical hasta frío, de la variación de altitud desde 0 metro al nivel del mar hasta más de 3500 metros puede decirse que en México es posible producir los cultivos más variados que existan en el mundo.

Las superficies que ocupan los principales cultivos son: maíz, 5.200.000 Has. - trigo, 916.000 Has. - frijol, 1.348.000 Has. - algodón, 1.000.000 Has. La mayor superficie de trigo y algodón se encuentra bajo condiciones de riego. De maíz un porcentaje no mayor del 15% se practica con riego.

Los cultivos de maíz, trigo y frijol son de importancia capital por ser base alimenticia de nuestro pueblo. Los pastos y forrajes vienen en segundo lugar por ser la base del desarrollo ganadero ya encauzado en forma positiva. El algodón, café y cacao por ser productos de exportación que bastantes divisas dejan a México. Los demás cultivos tienen importancia alimenticia o industrial pero de cuarto orden.

El mejoramiento de la agricultura y ganadería mexicana tiene que ser constante y en incremento, debido a que el índice de aumento de población es de más o menos del 3%, esto significa que cada año se sumarán a nuestra nacionalidad más de un millón de nuevos seres, que necesitan ser alimentados, educados y protegidos.

Antecedentes de la Extensión Agrícola

La Extensión Agrícola debe interpretarse como la coronación de los esfuerzos realizados por los gobiernos con anterioridad en programas de educación agrícola superior, práctica e investigación agrícola, es por esto que al hablar sobre Extensión Agrícola hay necesidad de hacer una revisión de programas anteriores conexos a la agricultura de un país.

Enseñanza superior agrícola

Las legítimas aspiraciones de progreso en el campo y para la gente que de él viven, dió lugar a la organización de programas de enseñanza superior agrícola.

En 1854 se estableció la Escuela Nacional de Agricultura, para la formación de técnicos agrícolas. Esta escuela a través de un siglo de experiencia ha evolucionado hasta llegar a la fecha a producir Ingenieros Agrónomos en diversas especialidades como son: en Fitotecnia, Parasitología, Forestería, Irrigación, Economía, Industrias, Ganadería, y ya se preparan los planes de estudios para especialidad en Suelos y postgrados en Agronomía. A la fecha han egresado de esta escuela más de 1600 Ingenieros Agrónomos.

En 1906 gracias a las inquietudes de superación para la gente proveniente del campo de la zona norte de México, se estableció la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, dirigida por los Ingenieros Agrónomos Rómulo y Newman Escobar. En esta escuela se imparte enseñanza agrícola, obteniéndose el grado de Agrónomos. A la fecha han salido un poco más de 1700 Agrónomos.

En 1923 se estableció en el Estado de Coahuila la Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro", en la cual a través de algunas modificaciones de planes iniciales de enseñanza, se obtiene ya el grado de Ingeniero Agrónomo. Han salido de esta escuela más de 400 Ingenieros Agrónomos.

En 1946 se estableció dentro del Instituto Tecnológico de Monterrey la Facultad de Agronomía, en la cual se puede obtener el título de Ingeniero Agrónomo. A la fecha ha producido más de 200 Ingenieros Agrónomos.

En 1953 se estableció en el Estado de Sonora, dentro de la organización de la Universidad de Hermosillo la Facultad de Agronomía. En esta facultad se obtiene solamente el título de Agrónomo y su tendencia educativa es la de

fermarlos con una orientación de tipo regional, con el objeto de preparar técnicos especializados en los problemas del Noroeste de México, que cubren los estados de Colima Nayarit, Sinaloa y Sonora, en estos últimos dos estados se encuentran localizados sistemas de riego por bombeo y gravedad que cubren actualmente más de 1.000.000 de Has. con cultivos muy especializados como son el trigo, algodón, jitomate, coco, etc.

A la fecha en nuestro país se cuenta con más de 3700 Agrónomos e Ingenieros Agrónomos de extracción nacional, sin contar con los graduados e especializados en otros países.

ESCUELAS PRACTICAS DE AGRICULTURA

Se inició el movimiento en 1926, con el establecimiento de escuelas prácticas de agricultura en varios estados. Su finalidad es la de impartir a los hijos de agricultores y ejidatarios en cursos de dos años los conocimientos más indispensables de las nuevas técnicas agrícolas, ganaderas e industriales. A la fecha se cuenta con 12 escuelas de este tipo, que imparten educación a más de 2500 alumnos cada año. Estos individuos así entrenados han sido un factor de progreso en el agro-mexicano y han servido también en muchos casos de auxiliares de técnicos agrónomos en ejecución de programas. Estas escuelas están a cargo del Ministerio de Educación Pública.

Dentro del programa del Ministerio de Educación Pública se han establecido también campañas de educación agrícola, a través de las Misiones Culturales que trabajan desde 1926. Constan de un Perito Agrícola, un Perito Ganadero y un Maestro Rural. A la fecha hay 66 misiones culturales localizadas en diferentes regiones agrícolas. Su labor puede interpretarse como labor de Extensión Agrícola.

Dado a que el Ejido es un núcleo de población formado con campesinos, como resultado de la aplicación de los postulados de la revolución mexicana de reparto de la tierra "dar la tierra a quien la trabaja", el Gobierno Mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido día a día más escuelas rurales de instrucción primaria, las cuales están dotadas de una parcela de 4 a 6 Has., como ese programa educativo lleva la cualidad de impartir conocimientos agrícolas a sus educandos, hubo la necesidad de crear la Escuela Normal Rural, en la cual se imparten al maestro las bases más indispensables de técnica agrícola. Esta escuela ha dado buenos frutos, pues ya son miles de maestros rurales de extracción campesina que dejan sentir su influencia en nuestra gente de campo a través de sus enseñanzas.

Investigación Agropecuaria

A pesar de que en 1908 ya se contaba con un buen número de técnicos agrónomos, que en un modo u otro auxiliaban a la solución de los problemas agrícolas que afectaban la producción de México, ya sea a través de los órganos de gobierno o bien en asistencia directa a los productores, a pesar que los conocimientos universales de agronomía aplicados a esos problemas eran útiles, no era posible pensar en que podrían resolverse la mayor parte de estos problemas en forma integral, debido a la diversidad de regiones agrícolas, de clima, de altitud etc. Fué por esto que se creó como una

verdadera necesidad el programa inicial de investigación agrícola. Esta se inició en 1911. Trabajaron algunos campos experimentales, pero este programa se vió seriamente afectado por la inquietud existente durante la revolución.

Fué en 1933, cuando se vigorizara este programa, con el establecimiento de la Oficina de Campos Experimentales. Se fueron estableciendo estos campos en las regiones de mayor importancia económico-agrícola y ejecutando planes de investigación sobre los cultivos más importantes, con la tendencia a encontrar resultados favorables en la formación de mejores semillas, de métodos de manejo del suelo, como lo eran el mantenimiento de la materia orgánica, el uso de abonos verdes, de estercoladuras, de rotación de cultivos, de fertilizantes químicos, de control de plagas y enfermedades, de diversificación de cultivos, de conservación de los productos agrícolas, etc.

La Oficina de Campos Experimentales pasó en 1947 a formar lo que actualmente conocemos como Instituto de Investigaciones Agrícolas, que cuenta a la fecha con excepción de tres estados con campos experimentales en todo el país. Sus programas cubren la investigación de cultivos como maíz, trigo, frijol, algodón, caña de azúcar, cacao, sorgo, arroz, ajonjolí, café, pastos, leguminosas, etc.

Fué en el año de 1943, cuando, previo acuerdo entre el gobierno mexicano y la Fundación Rockefeller se estableció la Oficina de Estudios Especiales dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Esta oficina se responsabilizó de la investigación en primer término de los cultivos básicos de alimentación, como son maíz, trigo, frijol, hortalizas y pastos.

En esta oficina labora personal americano y mexicano en coordinación. Sus secciones más importantes son: Genética, Suelos, Parasitología, Fitopatología, Pastos, Horticultura, Maíz, Trigo, Frijol, Papa y Extensión. Cuenta a la fecha con los centros de investigación de: Ciudad Obregón en el Estado de Sonora, Chapingo, en Texcoco Mex, de La Piedad en el Estado de Michoacán, de Cotaxtla en el Estado de Veracruz, de Cayal en el Estado de Campeche y coordina sus actividades con el Campo Experimental de Santa Elena del Estado de México.

Parte del convenio celebrado consistía también en el entrenamiento de personal técnico, para lo cual a la fecha han concedido cientos de becas para especialización dentro del campo de la enseñanza superior agrícola e investigación en facultades y centros de investigación de los Estados Unidos y otros países. Este personal así entrenado es en muchos casos la base medular de ejecución de programas agrícolas y de enseñanza superior agrícola.

EXTENSION AGRICOLA

Si por Extensión Agrícola entendemos "los sistemas educativos informales que se imparten a las familias y comunidades rurales, para elevar su economía y nivel de vida, tanto en su aspecto social como cultural, enseñándoles a apreciar y usar sus recursos en forma más efectiva a través de la aplicación de las ciencias agropecuarias y de salubridad, para la obtención de mayor producción y bienestar tanto dentro como fuera de sus hogares", diremos que la Extensión Agrícola no es un sistema nuevo de trabajo en México.

A través de nuestros gobiernos, del pasado y del presente esto ha sido una constante preocupación y para ello diferentes organismos de gobierno, han ejecutado sus programas en beneficio de la gente laborante del campo, con la consecuente demostración de beneficio y progreso en la familia, comunidad, municipio y Estado Nacional.

Hemos hecho ya referencia a los programas de educación superior agrícola y práctica, a la investigación agrícola, etc. Ellos en una forma u otra han hecho extensión, debe sumarse a esto otros organismos federales o estatales, centralizados o descentralizados como el Instituto Indigenista, Direcciones de Agricultura y Ganadería estatales, comisiones del maíz, café, caña de azúcar, del olivo, de la mosca prieta, de los patronados de defensa, investigación y fomento agrícola, de la industria semi-oficial de producción de fertilizantes "Guanos y Fertilizantes de México", que han tenido y tienen técnicos agrónomos dedicados a la educación de los productores en problemas especializados.

Lo que se hace necesario definir es, a la Extensión Agrícola, con un organismo con vida y programa propio, que abarque y atienda directamente la mayor población rural, para auxilio de sus problemas en forma integral, teniendo como unidad de trabajo la familia, considerando como elementos indispensables de educación al adulto, la ama de casa y los niños.

Los primeros trabajos de organización del Servicio de Extensión Agrícola en México se hicieron en 1911. En este año se crearon los instructores prácticos de agricultura cuya obligación era la de asistir a los agricultores sobre la solución a sus problemas. Este movimiento se interrumpió debido a la revolución mexicana.

En 1920, el gobierno federal organizó una misión agrícola que recorrió el país en un tren especial, llevando con ellos maquinaria agrícola y productos útiles en la agricultura. Se impartieron demostraciones, conferencias, proyecciones agrícolas para educar a los productores en las novedades de aquellos tiempos. Tuvo éxito la misión, pero su proyección fué limitada, debido a que ese medio de comunicación por el cual viajaban, aún no estaba bien desarrollado, y sólo un bajo porcentaje de nuestros agricultores recibieron el beneficio.

En 1922 se estableció el Departamento de Agrónomos Regionales con un cuerpo técnico de 22 Agrónomos, que fueron localizados en las regiones de mayor importancia agrícola. El servicio que impartieron fué benéfico, pero el servicio con los años fué decayendo por una u otra razón.

En 1936 se reorganizó el servicio y se estableció la Oficina de Fomento Agrícola, con un cuerpo de 40 Agrónomos. Su labor se hace más efectiva, debido a la aportación inicial de datos de investigación agrícola con que allá se contaba.

En 1948, se inicia de nuevo una reorganización, se cambia el nombre de la Oficina de Fomento por el de Extensión Agrícola, teniendo en ese entonces un cuerpo técnico de 48 Ingenieros Agrónomos, algunos de ellos especialistas y otros en las regiones agrícolas destacadas como delegados de Extensión Agrícola.

En 1953, al tomar posesión el gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República Don Adolfo Ruiz Cortínez se destaca una comisión de Técnicos Agrónomos para que analicen la situación agrícola de México.

El análisis de las condiciones agrícolas de México, acusa fuertes deficiencias de producción en algunos cultivos, principalmente en los básicos de alimentación y en los más importantes de exportación.

Al revisar los resultados de programas anteriores en materia agrícola, se encuentra que muchos de ellos ya son una garantía para poder ejecutar un programa de superación agrícola, cuya meta debe ser el aumento de la producción por unidad de superficie, para conseguir el autoabastecimiento de productos agrícolas básicos de alimentación que deberían reducir o abolir a cierto plazo las importaciones que de ellos se hacía, principalmente en lo que se refiere a maíz, trigo y frijol.

La investigación agrícola ya reportaba y de hecho se practicaba en aplicación al campo pero en escala baja el uso de maíces híbridos para casi todas las regiones de México, tanto para tierra caliente, templada, como fría, para altitudes de cero metros al nivel del mar, como para altitudes superiores a 2350 metros. La Comisión del Maíz se encargaba ya de multiplicar los maíces híbridos para ponerlos a disposición de los productores.

Se contaba ya con variedades de trigo resistentes al chahuixtle o roya del tallo y de las hojas. Había que multiplicarlas en mayor escala. Se tenían ya variedades mejoradas de frijol resistentes a plagas y enfermedades y de mejor calidad. Se podían producir las semillas de algodón registradas y comerciales. Se había iniciado con éxito una campaña de introducción y aumento de las superficies cultivadas con sorgos, pastos y leguminosas. Se tenían datos muy precisos de manejo del suelo a través del uso de abonos verdes y fertilizantes químicos. Había resultados favorables sobre el control de plagas y enfermedades de los principales cultivos, en fin se contaba con un gran acopio de datos en materia de agricultura obtenidos por la Oficina de Estudios Especiales y el Instituto de Investigaciones Agrícolas.

Se contaba en el país con industria de fertilizantes y productos químicos aplicables a la agricultura.

Los programas de irrigación habían ya sumado más de 2.000.000 de Has. bajo riego de gravedad y bombeo, organizados en distritos de riego por unidades económico-agrícolas.

Sin embargo se importaban fuertes cantidades de cereales, varias dependencias federales y estatales laboran en problemas agrícolas, había entonces la necesidad de crear un programa donde los esfuerzos de todos nuestros organismos se coordinaran y llevaran una meta común: "Aumento de la producción nacional".

Planeado el programa que se llamó "Plan de Emergencia", se expidió un Decreto Presidencial que ordenaba la formación de comités directivos agrícolas en los distritos de riego, en el cual tenían que estar representados los siguientes organismos: Recursos Hidráulicos (Vocal Ejecutivo), Secretaría de Agricultura (Vocal Secretario), Banco Nacional de Crédito Ejidal (Vocal de Crédito), Banco Nacional Agrícola y Ganadero (Vocal de

Crédito), Banco Nacional Agrícola y Ganadero (Vocal de Crédito), Representante de los Ejidatarios con parcelas dentro del sistema de riego, Representante de los Pequeños Agricultores con predios dentro del sistema de riego; y serían colaboradores de esos comités directivos agrícolas todas las dependencias federales que laboraran en materia agrícola.

Con base a los recursos disponibles como: agua, superficie, crédito, semillas, fertilizantes, insecticidas, etc. y las necesidades de auto-abastecimiento de productos de alimentación se planearon los primeros programas de 1953. Dentro de la responsabilidad del representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería que funge como vocal secretario del comité directivo agrícola, y que es quien lleva la responsabilidad técnica de ejecución, hubo necesidad de destacar cuerpos de Ingenieros Agrónomos que actuarían como asesores técnicos de los ejidatarios y agricultores beneficiados con el programa dentro del área de atención de los distritos de riego en los diferentes estados del país. Estos técnicos tenían la obligación de la ejecución técnica del programa mediante el consejo y orientación que tenían que impartir a los productores en el uso de semillas, de fertilizantes, del agua, del control de las plagas y enfermedades etc.

Los técnicos agrónomos tenían que ser el enlace entre productores y organismos que por decreto trabajan en coordinación en el Plan de Emergencia. Formándose en las unidades de riego tantos sub-comités directivos agrícolas como necesidades de programa hubiera.

Se desarrollaron programas de extensión haciendo uso de la metodología más apropiada y necesaria: parcelas de demostración, visitas personales a productores, conferencias agrícolas a grupos, prensa, radio, películas agrícolas, boletines, etc. Pero sobre todo, supervisión técnica de ejecución de programa.

Los resultados obtenidos en el primer año de trabajo que fueron positivos, causó la confianza del campo y así estimulados, los mismos agricultores pidieron la formación de comités directivos agrícolas en otras regiones, no importando si estaban o no enclavadas en distritos de riego o si su producción fuera o no maíz, trigo y frijol, por lo que hubo necesidad de instalar comités directivos agrícolas estatales y laborar también en las áreas de temporal de buena precipitación.

En 1954, ante la demanda creciente de estos servicios coordinados, hubo la necesidad de sumar el personal técnico del Plan de Emergencia, que trabaja bajo los auspicios de un comité nacional coordinador, al Departamento de Extensión Agrícola que a esa época contaba con 36 técnicos agrónomos. Las necesidades de programa obligaron a una nueva reestructuración.

Es así como el llamado Plan de Emergencia pasa a formar parte de la Dirección General de Agricultura, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con el nombre de "Plan Agrícola Nacional". Es bajo las órdenes de la Dirección de Agricultura que labora el Departamento de Extensión Agrícola.

ORGANIZACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION AGRICOLA

La Secretaría de Agricultura y Ganadería está organizada de la siguiente manera:

Ministro de Agricultura y Ganadería. Subsecretaría de Ganadería. Subsecretaría de Agricultura. Subsecretaría de Forestería. Oficialía Mayor.

Este cuerpo directivo controla la siguientes direcciones:

Agricultura - Dirección General de Agricultura. Instituto de Investigaciones Agrícolas. Oficina de Estudios Especiales. Dirección de Economía Rural. Dirección de Defensa Agrícola. Dirección de Promoción Agrícola. Dirección de Conservación del Suelo y el Agua. Dirección de Geografía y Meteorología.

Ganadería - Dirección General de Ganadería.

Forestal - Dirección General Forestal.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

- Departamento de Extensión Agrícola
- Departamento de Ingeniería Agrícola
- Departamento de Semillas Mejoradas
- Departamento Agronómico
- Departamento de Industrias

La Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene en cada uno de los estados mexicanos y territorios nacionales una Agencia General de Agricultura, el Agente que es siempre Agrónomo es el jefe directo de todo el personal técnico y administrativo que cada una de las direcciones o departamentos tiene en los estados. Hay agencias de agricultura y ganadería que llegan a tener más de 200 empleados laborando en la solución de los problemas agropecuarios de la entidad.

El Departamento de Extensión Agrícola está organizado de acuerdo con el plan agrícola nacional y la dependencia de la Dirección General de Agricultura. Coordina sus actividades con los otros departamentos de la propia Dirección, aparte de la coordinación con los organismos que laboran en los Comités Directivos Agrícolas y Agencias Generales de Agricultura y Ganadería.

En 1954 inició sus labores con un personal técnico de 82, para 1955 incrementó su personal a 180. En 1956 a 230 técnicos y cerca de 40 administrativos, así como recibe la colaboración directa de 40 técnicos comisionados de otras dependencias. Tiene a la fecha 6 mejoradoras del hogar en un programa piloto en el Estado de Guanajuato. De los 230 técnicos Agrónomos con que cuenta, se tiene la siguiente distribución: Un Jefe Departamento. Dos Subjefes, uno de ellos Supervisor General de Agrónomos. Once Jefes de Secciones de Programa. Cuatro especialistas y personal administrativo de oficina central. Se cuenta también con un Experto en Radio. Dos fotógrafos. Tres especialistas en Divulgación móvil. Personal técnico en la oficina central, dieciocho.

El Supervisor General cuenta con ocho supervisores regionales.

Se cuenta con 204 delegados de Extensión Agrícola, distribuidos en el país. La distribución se hace principalmente tomando en cuenta la Zona bajo irrigación, ya sea de riego por gravedad o por bombeo, así como zonas de buena precipitación. Inclusive en los dos territorios nacionales que son el de Quintana Roo y el Sur de la Baja California ya se tienen delegados de Extensión.

Ultimos cambios en nuestra organización han hecho que dentro de los servicios que estamos prestando en las entidades federativas, tengamos un Delegado General de Extensión Agrícola por estado, que es el inmediatamente responsable de nuestro personal, en primer término al Agente General de Agricultura y Ganadería y en segundo a la Dirección General de Agricultura.

Se podrá notar que el grupo de especialistas es bajo, pero esta deficiencia no se siente debido a que previo acuerdo con la Oficina de Estudios Especiales y del Instituto de Investigaciones Agrícolas, sus investigadores en diferentes ramas de las ciencias agrícolas laboran coordinadamente y para el departamento.

En el organograma adjunto se indican las secciones que comprenden la organización del departamento. Ellas son:

Obligaciones y proyectos que ejecutan las secciones

Dibujo - Encargada de la ilustración de boletines, murales, exposiciones.

Estadísticas agrícolas y organización de programas - Control de los planes agrícolas elaborados por los delegados de Extensión Agrícola y comités directivos agrícolas. Campañas especiales.

Aprovechamiento de la investigación agrícola - Grupo de especialistas en contacto con los centros de investigación que analizan los resultados obtenidos para su divulgación a técnicos, agricultores, ejidatarios, amas de casa y niños.

Relaciones públicas - Con todas las agencias afines o de coordinación.

Coordinación de agencias de agricultura y ganadería -

Comités directivos agrícolas - Dependen del jefe del departamento con autorización del Director General de Agricultura, conducto por el cual se hacen llegar las instrucciones y órdenes de programa al personal técnico en los estados.

Exposiciones agrícolas - Organización, programación de exposiciones nacionales, regionales, estatales, municipales y concursos agrícolas, aprovechando los eventos para encauzar campañas de orientación. Concursos, conferencias, exhibiciones de materiales audiovisuales, distribución de material didáctico, etc.

Divulgación - Elaboración de boletines para técnicos, agricultores, amas de casa, niños, revistas agrícolas, programas de prensa y radio, divulgación móvil, consulta, intercambio, etc.

Demostraciones agrícolas - Demostración de métodos y resultados.

Climatología - Coordinación con la Dirección de Meteorología para el suministro rápido de datos de clima al personal técnico, a través de radio, teléfono y telégrafo.

Asociaciones agrícolas - Para su registro y asistencia técnica.

Construcciones rurales - Maquinaria agrícola - Elaboración de planos agrícolas en materia de construcciones. Pruebas de eficiencia de maquinaria agrícola y educación de su manejo y conservación.

Mejoradoras del Hogar - Programa piloto en el mejoramiento del hogar rural.

Clubes Juveniles Rurales - Su organización y desarrollo.

Todas estas secciones trabajan en la elaboración y revisión de programas que se están ejecutando a través del personal de campo en los estados.

Proyectos

De acuerdo con el problema enunciado en un principio de autoabastecimiento de alimentos básicos, podríamos decir que la campaña o proyecto sobre el cual se le ha dado mayor tiempo y esfuerzo es al de tecnificación de los cultivos de maíz, trigo y frijol, mediante las siguientes técnicas: 1. Introducción de semillas mejoradas. - 2. Preparación del suelo. - 3. Uso de abonos verdes. - 4. Uso de fertilizantes químicos. - 5. Mejor manejo del agua de riego. - 6. Mejores labores culturales. - 7. Control de plagas y enfermedades. - 8. Cosecha. - 9. Conservación de productos agrícolas. - 10. Rotación de cultivos. - 11. Introducción de nuevos cultivos. - 12. Conservación de suelos. - 13. Mercados. - 14. Uso del crédito. - 15. Huerto familiar, verduras y frutales. - 16. Explotación de animales domésticos en escala familiar. - 17 Mejoramiento del hogar. - 18. Clubes Juveniles Rurales, etc.

Se atienden también problemas especiales sobre otros cultivos y áreas especializadas.

PROGRAMA DE EXTENSION AGRICOLA

El programa está formulado sobre la base del análisis y observación de las necesidades y condiciones de la producción y de la vida familiar de las comunidades, el Estado y la nación.

Los objetivos claros son la parte esencial del Programa de Extensión Agrícola ya que sus fases tienden a llenar cada una de las finalidades propuestas.

El desarrollo del programa está a cargo tanto del personal profesional y administrativo como del pueblo en general, para que en esfuerzo unido se llegue a los resultados favorables.

El programa es muy extenso, pero delineadas las fases de resolución inmediata en un período corto de tiempo (uno a tres años) y las fases de resolución mediata con una mayor amplitud.

El programa se ha iniciado en regiones de segura ejecución, sin importar su sencillez, con el propósito de obtener al máximo los resultados deseables y consecuentemente ganar la confianza de los productores rurales y sus familias. Posteriormente la ejecución del programa pasará a regiones que por su clima, suelo o irrigación sean desfavorables. Esta forma de llevar a cabo el programa supera el trabajo, pues una vez acreditado en las primeras regiones, tendrá más aceptación en las regiones difíciles.

Es por esto que se ha dado preferencia en primer lugar a los Distritos de Riego de la República y a las zonas de bien distribuida precipitación; y en segundo término, a las zonas de temporal.

SINTESIS DEL PROGRAMA NACIONAL DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

1. Aumento de la producción del maíz, trigo y frijol, por medio de la capacitación de los agricultores en el uso de semillas híbridas o mejoradas, de fertilizantes químicos, del agua de riego, de la introducción de abonos verdes, de la conservación de suelos, de la utilización de maquinaria agrícola, del control de plagas y enfermedades, y en fin, de todo lo que la técnica moderna está continuamente aportando.

2. Aumento de la producción de los cultivos específicamente regionales, en las zonas en donde existe el Servicio de Extensión, también por medio de la capacitación de los agricultores en las mejores técnicas agronómicas.

3. Introducción de nuevos cultivos de acuerdo a su futura importancia económica nacional.

4. Atención de los problemas de ganadería para efectuar un aumento de la producción nacional.

5. Promoción de la buena utilización y conservación de los recursos naturales y económicos.

6. Organización de exposiciones agropecuarias regionales, estatales y nacionales.

7. Formación de Clubes Juveniles Rurales con proyección de futuros agricultores.

8. Atención de los problemas sociales de las comunidades rurales con miras a elevar el nivel de vida individual y colectivo, formulando para ello programas regionales, preparados por los Comités Directivos Agrícolas y los Delegados de Extensión Agrícola.

9. Cooperación, con organismos oficiales y no oficiales en la promoción y fomento de los conocimientos de la ciencia agrícola aplicada a la producción regional, así como también en la promoción y mejora del nivel de vida de la población rural.

10. Fomento de las industrias agropecuarias.

11. Vigilancia de los precios de garantía establecidos por organismos oficiales.

Para entrenamiento constante del personal se le entrena al iniciarse y en servicio, esto último a través de cursos nacionales en coordinación con los investigadores del país.

Presupuesto

7,650.000.00 pesos mexicanos, el cual se distribuye en: \$ 4,935.000.00 en salarios y gastos de personal. \$ 1,500.000.00 en equipo. \$ 1,195.000.00 ejecución de programas.

La ejecución de programas especiales está solventada por los bancos oficiales.

LOGROS OBTENIDOS EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS DEL PLAN AGRICOLA NACIONAL

Dirección General de Agricultura
 Datos Comparativos de Producción y Superficie cultivada en 1952 y 1955

Superficie cultivada con 30 de los más importantes cultivos en	1952	8.411,288 Has.
Superficie cultivada y cosechada con los mismos cultivos en	1955	<u>10.211,408 Has.</u>
Incremento de superficie cultivada y cosechada en los años.	1955-56	1.700,120 Has.

Incrementos Obtenidos en 3 Años en Superficie y Producción en los Cultivos Básicos de Alimentación

M A I Z

A ñ o s	Superficie Has.	Producción Tons.
1952	4.235.665	3.211.890 "
1955	5.375.487	4.416.619 "
Incremento	1.139.822	1.214.729 "
1956	5.400.000	4.500.000 "

T R I G O

A ñ o s	Superficie Has.	Producción Tons.
1 9 5 2	593.381	512.212 "
1 9 5 5	600.000	850.000 "
Incremento	206.619	337.788 "
1 9 5 6	916.550	1.252.850 "

F R I J O L

A ñ o s	Superficie Has.	Producción Tons.
1 9 5 2	965.254	244.500 "
1 9 5 5	1.348.408	376.688 "
Incremento	383.154	132.188 "

USO DE FERTILIZANTES

A ñ o s	Toneladas
1 9 5 2	140.000
1 9 5 6	500.000

USO DE SEMILLAS MEJORADAS

M A I Z

A ñ o s	Ton. Híbridos
1 9 5 2	3.000
1 9 5 6	10.000

T R I G O

A ñ o s	Toneladas
1 9 5 2	Sin datos
1 9 5 6	70.000 Semillas resis- tentes a la Ro- ya o Chauixtle

A L G O D O N

A ñ o	Toneladas
1 9 5 6	35.000

SEMILLA COMERCIAL CERTIFICADA

Aumento uso de insecticidas, fungicidas, desinfectantes, etc.

Los logros obtenidos dan a nuestro pueblo y gobierno la seguridad de un futuro mejor para México, comprendiendo el gobierno que lo más valioso de cualquier programa es la comprensión y unión de esfuerzos entre pueblo y gobierno.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

NICARAGUA

Luis Tercero

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

El supervisor de agencias del Servicio de Extensión de Nicaragua comenzó expresando que basaba su información oral en el encargo que le fué encomendado por el Director de dicha oficina quien, a último momento, se vió imposibilitado de asistir a la reunión.

INTRODUCCION

El Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (STAN) inició sus actividades en el año 1942, en el Departamento de Zelaya, el cual se encuentra ubicado en la Costa Atlántica del país. La creación del STAN, fué posible mediante la contribución financiera de los Gobiernos de E.E. U.U. de N.A. y de Nicaragua y tenía como principal objetivo producir las materias básicas necesarias para la guerra mundial que en ese entonces se desarrollaba. Lo anterior dió origen a la creación de la Estación Experimental Agrícola "El Recreo", la cual se encuentra ubicada en terrenos de la márgen derecha del río Escondido.

Pocos años después, las actividades del STAN contemplaron la introducción y propagación de cultivos adaptables a la zona, así como también de mejoramiento de aquellos cultivos que se encontraban bajo explotación en el litoral atlántico.

No fué sino hasta en los últimos meses del año de 1949, que el STAN, extendió sus actividades al litoral pacífico de Nicaragua. El inicio de éstas consistió en el establecimiento de una pequeña oficina en Managua para desarrollar trabajos de experimentación y Extensión que consideraba la revisión del convenio cooperativo firmado en ese año por los Gobiernos de Nicaragua y el de los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1951 el STAN trasladó sus oficinas a La Hacienda "La Calera", la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 12 de la carretera Panamericana, al norte de la ciudad de Managua. Esta hacienda que consta de una extensión aproximada de 280 manzanas, fué adquirida por el Gobierno de Nicaragua para trasladar la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería (ENAG) que venía funcionando en Chinandega desde 1929.

En el término de unos pocos años se ha venido estableciendo en forma rápida las instalaciones que han requerido el desarrollo de las actividades tanto del STAN como de la ENAG.

Con el establecimiento, en el mismo terreno, de las dependencias que desarrollan actividades experimentales y de educación agrícola, se ha llegado a obtener una integración similar a la conocida en los Estados Unidos de N. A. como "Land Grant College". Esta integración viene beneficiando grande y mutuamente el desarrollo de las actividades que llevan a cabo el STAN y la ENAG. A pesar de que el STAN funciona con fondos de ambos gobiernos, se encuentra involucrado dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) funcionando como una dependencia suya.

ORGANIZACION DEL STAN

El STAN se encuentra dividido en la forma siguiente: Dirección y Administración, Departamento de Operaciones, Departamento de Agronomía, Departamento de Industria Animal, Departamento de Horticultura, Departamento de

Entomología, Departamento de Ingeniería Agrícola, Departamento de Educación Vocacional Agrícola, Departamento de Extensión y Estación Experimental Agrícola "El Recreo". (Los Departamentos de Agronomía y Entomología, tienen bajo su cuidado las Sub-estaciones Experimentales Agrícolas de Chinandega, y Masatepe, respectivamente, llevando a cabo trabajos agronómicos en la primera de ellas y sobre café y ornamentaciones en la segunda).

Los departamentos del STAN antes mencionados se agrupan en cuatro principales divisiones: Experimentación, Extensión, Servicios y Educación Vocacional. Esta última división presta su cooperación a la ENAG, la cual en la actualidad gradúa Bachilleres en Agricultura. A principios del mes de Mayo del corriente año, dió comienzos al plan de cuatro años y medio para graduar Ingenieros Agrónomos, exigiendo como requisito de admisión el Bachillerato en Ciencias y Letras o en agricultura.

PRESUPUESTO DEL STAN

La aportación del Gobierno de Nicaragua al STAN para el año fiscal 1956-57, fué por la suma de C\$ 4.079,800.00 o sean U.S.\$ 582,400.00. Esta cantidad representa el 41.60% del presupuesto general de gastos asignado para el actual período fiscal al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El Gobierno de los Estados Unidos de N.A. por medio de la International Cooperation Administration (ICA) proporcionó al STAN para este año fiscal la suma de C\$ 700,000.00 o sean U.S.\$ 100,000.00.

Sumando los dos aportes antes indicados, tenemos que el presupuesto del STAN para el presente año fiscal asciende a la suma de C\$ 4,779.800.00 o sean U.S.\$ 682,800.00 aproximadamente.

La aportación del Gobierno de Nicaragua se compone de dos contribuciones.

1. Para salarios del personal del STAN C\$ 1,489,800.00 o sean U.S. \$212,800.00 aproximadamente. Esta suma es proporcionada en forma de cargos presupuestados que se encuentran incluidos dentro del Presupuesto General de Gastos del MAG.

2. Para Gastos Generales del STAN C\$ 2,590,000.00 o sean U.S. \$370,000.00 aproximadamente, esta suma se le entrega al STAN en efectivo.

PRESUPUESTO DE EXTENSION

De la cantidad presupuestada para salarios, se le asignan cargos a Extensión hasta por la cantidad de C\$ 781,200.00 o sean U.S.\$ 111,600.00 aproximadamente. Esta suma representa el 51.80% del presupuesto asignado al STAN para salarios.

De los Gastos Generales (Fondos Combinados) se le asignó a Extensión para gastos de operación y mantenimiento la suma de C\$ 263,000.00 o sean U.S.\$37,400.00 aproximadamente. Esta suma representa aproximadamente el 8% del presupuesto destinado por el STAN para Gastos Generales.

Sumando las dos asignaciones que le proporcionan a Extensión, tenemos que su presupuesto asciende a la suma de C\$ 1,044,200.00 o sean U.S.\$ 156,998.00 aproximadamente. Esta suma representa el 23% del presupuesto total del STAN.

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION

Personal

El personal del Departamento de Extensión está compuesto por 61 empleados. Esta cantidad comprende 40 técnicos que incluyen al Director, Consejero, Supervisores Agrícolas, Supervisora de Mejoramiento del Hogar, Encargados de Publicaciones, Prensa, Radio y Ayudas Audiovisuales, Agentes Agrícolas, Asistentes de Campo, Agentes y Asistentes de Mejoramiento del Hogar y 21 empleados de oficina que involucran a los Asistentes y Secretaria en la Oficina Central de Extensión y a las Secretarías y Portero-Mensajeros en las Agencias de Extensión.

Dependencias

El Departamento de Extensión está dividido en la siguiente forma:

- a) Director
- b) Supervisión Agrícola
- c) Supervisión de Mejoramiento del Hogar
- d) Información (Publicaciones, Prensa, Radio y Ayudas Audio-visuales)
- e) Agencias de Extensión.

En la actualidad no se cuenta con un personal propio de Especialistas en Extensión, pero se están dando los pasos convenientes para llenar cuanto antes esta importante necesidad. Para suplir en cierta forma la carencia de tales especialistas, se hace uso de los servicios que de vez en cuando nos proporcionan los técnicos que trabajan en los diferentes experimentos del STAN.

Aunque en algunas de las Agencias de Extensión que funcionan actualmente en el país se llevan a cabo actividades similares a las desarrolladas con clubes, a las agrupaciones no se les denominan con el nombre de Clubes sino de "Grupos". La razón de esta situación se debe a que en 1953 se trató de organizar los clubes habiéndose fracasado en este intento. Una vez que se tenga la experiencia y el personal un poco más capacitado, nominaremos a estos "Grupos" con el nombre de Clubes 4-S. Ya para ese entonces se espera contar con el personal necesario en la Oficina Central de Extensión para organizar la sección respectiva y en esta forma proporcionar la atención y asistencia necesarias para el éxito en la labor de clubes.

Sección de Información

Esta Sección tiene a su cargo la tarea de editar todas las publicaciones impresas del STAN. Además tiene a su cargo la preparación de todo el material que las Agencias de Extensión requieren en sus trabajos respectivos.

Hasta la fecha se han editado un total de 71 publicaciones que se componen de lo siguiente:

3 Boletines
33 Circulares
25 Panfletos
1 Hoja Divulgativa
6 Reimpresos
3 Informes Anuales del STAN
71

Las publicaciones del STAN, se dividen en cuatro principales categorías; Boletines. Es la publicación que contiene información sobre resultados experimentales que su lectura está un poco fuera del alcance del lector poco ilustrado, por lo tanto se destina para un público de mayor preparación.

Circulares. Es la publicación que contiene la información al alcance del agricultor medianamente preparado. Se trata de hacer que esta publicación sea lo más ilustrada.

Panfletos. Publicación destinada a todo lo relativo a las actividades de Mejoramiento del Hogar.

Hoja Divulgativa. Esta publicación se destina para dar a conocer aquella información de carácter transitorio, es decir de poca duración.

Todas las publicaciones que edita la Sección de Información son probadas por un Comité de Publicaciones, el cual está compuesto por dos miembros de la Sección, un miembro de la Estación Experimental y por el autor o autores.

La Sección tiene a su cargo dos páginas agrícolas en dos diferentes periódicos de la Ciudad capital. En el rotativo La Noticia, se publica todos los martes la página conocida con el nombre de "Los Martes Agrícolas de La Noticia" y los jueves se publica en el rotativo Novedades la página conocida con el nombre de "Agricultura y Ganadería". Las páginas agrícolas se componen de las siguientes partes informativas: "Aquí tiene su Respuesta" e "Información para las Amas de Casa".

Tan pronto como las facilidades del personal disponible nos permitan expansión, daremos comienzo a la publicación de una tercera página agrícola, la cual posiblemente corresponderá al día domingo. En esta forma esperamos cubrir la semana con información fija en los diarios. El espacio de todas las páginas agrícolas a que me refiero, es cedido gratuitamente por los propietarios de los diarios que cooperan en esta labor de información.

Además de la actividad informativa antes indicada, la Sección de Información tiene a su cargo un programa dominical de radio, que transmite por Radio Mundial a las 7.00 p.m. Este programa radial tiene una duración de 15 minutos, conteniendo muchas veces consejos sobre tópicos específicos, entrevistas con técnicos especialistas en cultivos o actividades determinadas, dramatizaciones, etc. El tiempo en la radio que se usa para este programa lo paga Extensión, ya que no ha sido posible poder convencer a los propietarios de emisoras, que presten cooperación sin requerir remuneración.

Como se desea que la información provenientes de dicha Sección tenga la mayor duración posible y que llegue al público por diferentes medios, se acaba de dar a publicidad un resumen mimeografiado que contiene las principales informaciones que se han publicado por la prensa y la radio.

Para efectuar todos los trabajos de información, como para asistir a las Agencias de Extensión en sus labores educativas, la Sección de Información está equipada con las facilidades necesarias a modo de poder ilustrar sus trabajos (implementos de dibujo, silk-screen, etc.), como también cuenta con un mimeógrafo eléctrico de buena capacidad, una máquina duplicadora de ditto, motor portátil con su generador eléctrico, proyectores, pantallas, proyectores automáticos para transparencias, cámaras, alto-parlante portátil de batería, grabadora eléctrica, etc.

Agencias de Extensión

Actualmente se encuentran funcionando nueve Agencias, las que están establecidas en las zonas agrícolas más importantes del país. Estas Agencias se pueden dividir en dos grupos:

- a) La Zona del Pacífico, que comprende las Agencias de Chinandega, León, Rivas y Masaya. Estas desarrollan actividades agrícolas, de mejoramiento del hogar y clubes juveniles.
- b) La Zona Central, que comprende las Agencias de Boaco, Matagalpa, Jinotega, Estelí y Ocotal. Las actividades de estas agencias se limitan solamente a atender agricultores.

Implementos y Equipo de Trabajo

El Departamento de Extensión cuenta con un total de 16 vehículos, siendo los siguientes: un pick-up de un cuarto de tonelada, 2 jeeps Station wagons, y trece jeeps. Tres de estos vehículos se encuentran prestando servicios en la Oficina Central de Extensión y los trece restantes se encuentran destinados así: dos vehículos en cada una de las Agencias de Chinandega, León, Rivas y Masaya; y un vehículo en cada una de las Agencias de Boaco, Matagalpa, Jinotega, Estelí y Ocotal.

Las Agencias de Extensión cuentan para desarrollar sus actividades con las siguientes facilidades: dinero en efectivo en forma de Fondo Rotativo, implementos y equipo agrícola, Implementos de carpintería, Cocina y Equipo de Ayudas Visuales, Biblioteca de consulta, la cual se proyecta aumentar a un total de 50 libros seleccionados de acuerdo a la naturaleza del trabajo.

Planes

Se planean establecer dos nuevas Agencias en Enero de 1957 y de acuerdo con las posibilidades de presupuesto y personal debidamente entrenado se tiene la disposición de establecer en el país un total de 25 Agencias con lo que se espera cubrir todas aquellas zonas que necesitan ser atendidas por Extensión.

Adiestramiento de Personal

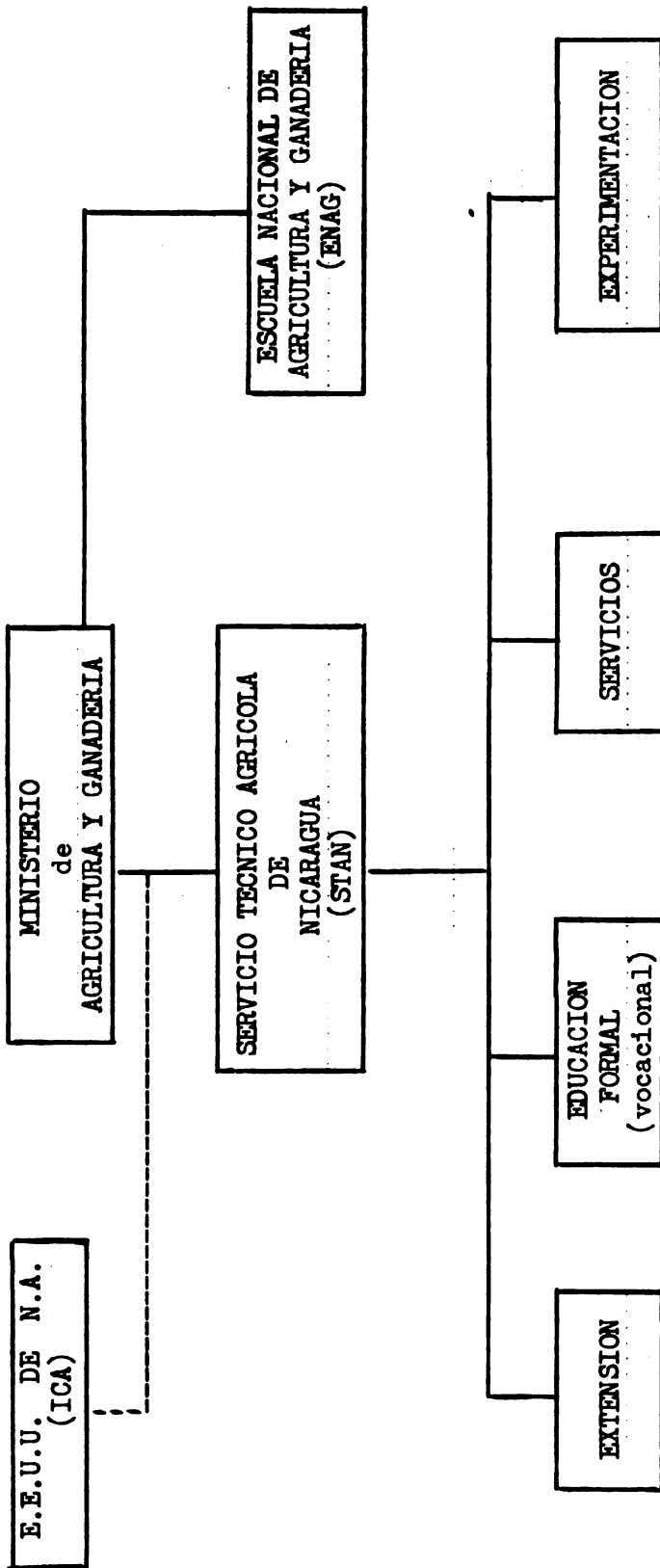
Continúa siendo preocupación del Servicio de Extensión Agrícola suministrar adiestramiento, con el objeto de que el personal esté cada vez mejor capacitado para cumplir con sus funciones. Han sido de gran valor en este aspecto los cursos de adiestramiento en Extensión Agrícola, conducidos por la F.A.O. y el Proyecto 39 en beneficio de los países del área. También se considera valiosa la colaboración brindada por el Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica, que ha dado en varias oportunidades adiestramiento a extensionistas nicaragüenses.

Intercambio de Jóvenes Agricultores

Nicaragua ha iniciado durante el año anterior el intercambio de jóvenes agricultores con los Estados Unidos. Actualmente están en Nicaragua dos jóvenes norteamericanos, y ya regresaron de los Estados Unidos los primeros nicaragüenses beneficiados con este programa. Se espera que el intercambio continúe en los próximos años y traiga grandes beneficios a los jóvenes de ambos países.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL
DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION

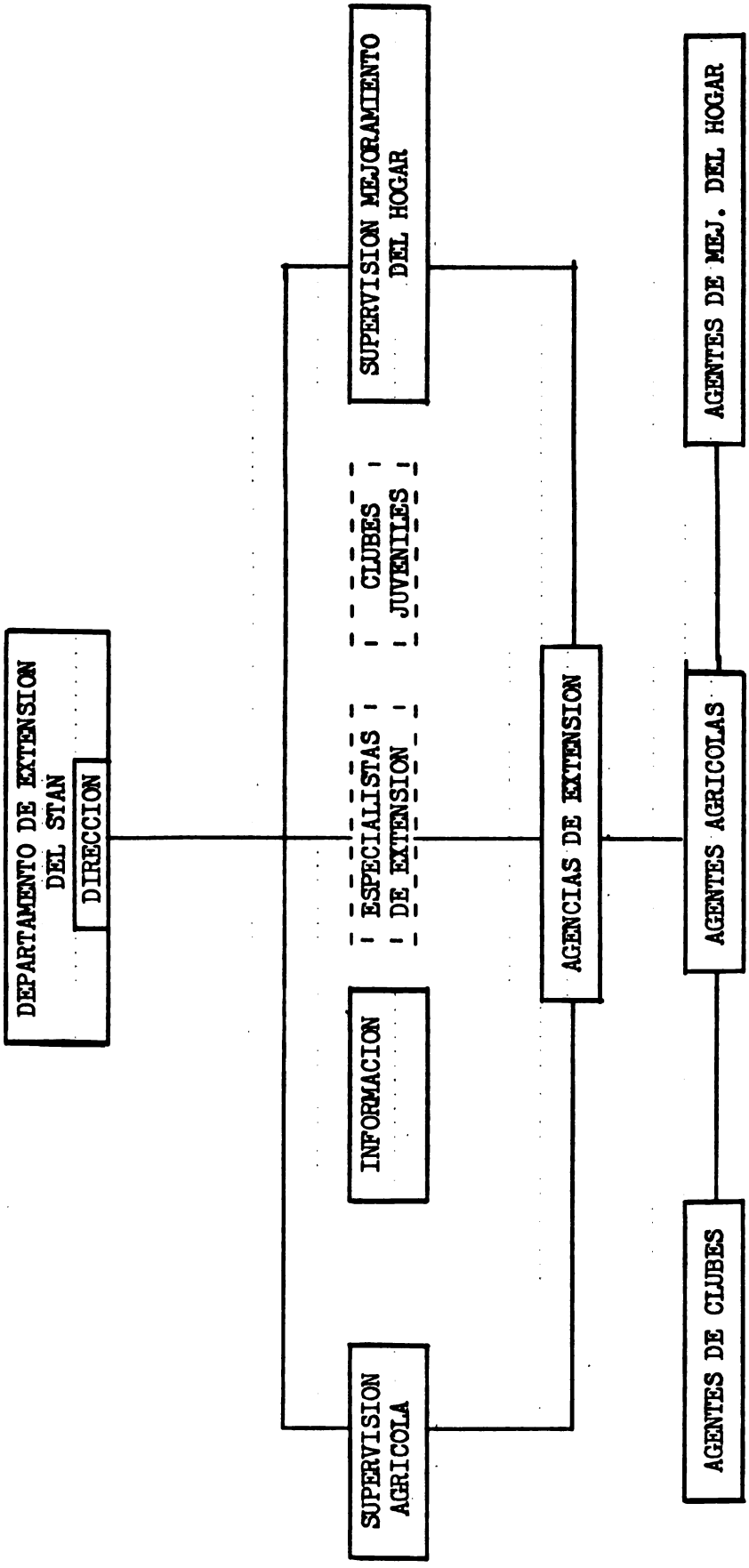
	LOCALIZACION DE LAS AGENCIAS									TOTAL	
	OFICINA CENTRAL	CHINANDEGA	LEON	RIVAS	MASAYA	BOACO	MATAGALPA	JINOTEGA	ESTELI		OCOTAL
Director	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Mensajero (U.S.)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Supervisores Agrícolas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Supervisora de Mejoramiento del Hogar	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Encargado de Publicaciones	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Asistente en Ayudas Visuales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Encargado de Prensa y Radio	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Asistente de Prensa y Radio	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Agentes Agrícolas	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Agentes de Clubes	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Asistentes de Campo	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	4
Agentes de Mejoramiento del Hogar	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	4
Asistentes de Mejoramiento del Hogar	-	1	1	1	2	-	-	-	-	-	5
Asistentes de Oficina	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Secretarias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Portero-Mensajeros	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
TOTAL	12	7	7	7	8	4	4	4	4	4	61



REFERENCIAS:

_____ : Relaciones Administrativas.

----- : Relaciones de Cooperación.



----- : Secciones en Proyecto

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

PUERTO RICO

Antonio Pérez García

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

HISTORIA

El Servicio de Extensión Agrícola se organizó en 1914 en los Estados Unidos de América. En aquel año el Congreso pasó y el Presidente Woodrow Wilson aprobó el Acta Smith Lever, que establece el Servicio de Extensión para

"Ayudar a difundir entre las gentes información práctica y útil en materias relacionadas con la agricultura y economía del hogar y para fomentar la aplicación de esa información, deberá organizarse en cada estado...el trabajo de Extensión Agrícola que se llevará a cabo en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos."

La Sección II del Acta estatuye:

"Que el Servicio Cooperativo de Extensión Agrícola consistirá de instrucción y demostraciones prácticas en agricultura y economía doméstica a personas.... en las distintas comunidades y la trasmisión a esas personas de información sobre las mencionadas materias a través de demostraciones de campo, publicaciones y por otros medios...."

El 4 de marzo de 1931, por virtud de un acta del Congreso, se extendieron a Puerto Rico los beneficios del Acta Smith Lever de 1914, proveyendo que el trabajo de Extensión Agrícola se transfiriera y se coordinara con el Colegio de Agricultura de la Universidad de Puerto Rico. Sin embargo, no fué hasta el año 1934 que el Servicio de Extensión de Puerto Rico empezó sus funciones bajo tal Acta por virtud de un entendido entre el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad de Puerto Rico y una resolución conjunta de la Legislatura de Puerto Rico del 16 de agosto de 1933.

Por virtud de esta resolución, la División de Fomento Agrícola, con los fondos y partidas que aparecían como destinados para el Departamento Insular de Agricultura en su presupuesto de gastos de 1933-34 y años sucesivos, se transfirió al Colegio de Agricultura de la Universidad de Puerto Rico bajo el nombre de Servicio de Extensión Agrícola y bajo la jurisdicción de la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Luego, bajo el Acta Smith-Lever, los fondos fueron asignados a Puerto Rico en proporción correspondiente a la población rural de la Isla y la de los Estados Unidos, y se requirió que el Gobierno Insular compensara con igual cantidad las asignaciones autorizadas. Los fondos Smith-Lever se proveen para los estados de la Unión siguiendo el mismo procedimiento.

Ese fué nuestro principio como Servicio Cooperativo de Extensión. En esa época sólo teníamos treinta agentes agrícolas con dos o tres especialistas, tres supervisores y sin agentes de demostración en el hogar. Con ese personal empezamos a trabajar bajo el nuevo sistema. El territorio que cada agente tenía que cubrir era tres veces mayor que al presente. No teníamos oficinas locales buenas, no había ayuda secretarial; había muy poco dinero para gastos de viaje y el personal no estaba muy bien adiestrado. El

gran problema era el de levantar una organización de extensión que llenara las necesidades de los habitantes rurales y que pudiera llevarles la clase de enseñanzas que ellos necesitaban. Las condiciones generales de los habitantes rurales eran pésimas y necesitaban asistencia en la solución de todos sus problemas. Desde aquel año hemos estado mejorando la organización, añadiendo nuevo personal con el aumento en fondos estatales y federales que hemos tenido hasta el presente, adiestrando nuestro personal del mejor modo que hemos podido, hasta que hemos llegado al presente estado de desarrollo que representa un aumento considerable en el personal, eficiencia en la ejecución, y más importante que nada, más dominio y mayores ejecutorias en la solución de los muchos problemas de nuestras familias rurales.

QUE ES EL SERVICIO DE EXTENSION DE PUERTO RICO

El Servicio de Extensión Agrícola de Puerto Rico es una agencia estatal que trabaja en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Igual que cualquier Servicio de Extensión en los Estados Unidos Continentales, pertenece a la sección educativa de la Asociación de Colegios y Universidades, siendo parte del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad de Puerto Rico. Sus fondos de operación provienen de fuentes federales y estatales, y parte del dinero federal está pareado con dinero del Gobierno de Puerto Rico. Los sueldos de los empleados se pagan de fondos estatales o federales o de ambos combinados. El Servicio de Extensión de Puerto Rico no recibe fondos de los municipios o condados.

Esta organización la dirige un director nombrado por el Rector de la Universidad con la aprobación del Servicio Federal de Extensión en Washington, D. C. El cuerpo directivo bajo el director está compuesto de un vicedirector que comparte con el director las responsabilidades de administración, un director auxiliar y supervisor general con su ayudante, a cargo éstos del trabajo de los agentes agrícolas y supervisores de distrito y otro director auxiliar y jefe de la Sección de Economía Agrícola y Cooperativas, y una supervisora general con su ayudante a cargo del trabajo de las agentes y supervisoras. Una oficina de finanzas se ocupa de las operaciones financieras y los desembolsos, y un oficial de personal se encarga de todos los asuntos que conciernen a problemas y récords del personal. Ambas oficinas son responsables al director. El director es responsable al Rector de la Universidad y al Servicio Federal de Extensión.

A pesar del tamaño tan reducido de la Isla, el trabajo de Extensión se dificulta por los muchos problemas existentes, tales como su topografía quebrada con medios de comunicación pobres en las áreas rurales y transportación deficiente hacia el interior; todo esto unido a la idiosincrasia conservadora y escéptica de las gentes rurales.

La Isla se divide en 67 distritos para fines del trabajo de Extensión. Estos están agrupados en ocho áreas de supervisión, cada una con un supervisor y una supervisora de agentes agrícolas y de demostración en el hogar. En algunos hay agentes adjuntos que cubren la Isla con el trabajo de Extensión en cooperativas, educación del consumidor y mercadeo. En cada oficina de distrito se provee la ayuda secretarial necesaria.

En cada distrito hay un Comité de Programa compuesto de agricultores, líderes y otros individuos de la localidad, quienes discuten el programa de

trabajo a desarrollarse durante cada año y ayudan a los agentes en la preparación de sus planes y la realización del trabajo. El programa se basa en problemas locales e ideas para la solución de los mismos, presentados por el pueblo mismo. Para ello se fomenta y se logra la participación activa de la zona rural y de otras personas de la localidad.

El trabajo de Extensión es educativo y de ayuda técnica y en él es esencial la participación de todo el pueblo. El objetivo final de Extensión es el mejoramiento de las normas de vida y el bienestar general de los habitantes rurales para la consecución del cual se realizan grandes esfuerzos en diversas maneras por todos los trabajadores de Extensión. Hay objetivos inmediatos así como de largo alcance. El trabajo con objetivos inmediatos conduce al logro de objetivos de largo alcance. El trabajo de Extensión es un proceso democrático, desarrollado a base de las necesidades del pueblo y dirigido para satisfacer esas necesidades. El programa de trabajo de Extensión constituye el primer paso en la participación del pueblo en este proceso democrático.

La labor de Extensión en Puerto Rico se conduce por los agricultores y sus familias en sus fincas y hogares bajo la dirección del Servicio de Extensión con el propósito de que tenga más efectos prácticos. Se usan diversos métodos en la realización del trabajo de Extensión entre los cuales se emplean más intensivamente los siguientes:

1. Contactos personales (visitas).
2. Reuniones y conferencias.
3. Medios visuales y material y medios informativos, incluyendo publicaciones, la prensa, radio y películas.
4. Adiestramiento de líderes voluntarios

El método de contacto personal es probablemente el más importante y más eficiente que se usa en Puerto Rico desde el punto de vista de ganar la confianza y buena voluntad y establecer las debidas relaciones con los clientes. La naturaleza individualista y escéptica de los habitantes rurales de Puerto Rico requiere tal método directo de acercamiento para que el pueblo se familiarice completamente con el programa y le dé aceptación. Aunque es un proceso lento y que lleva tiempo, los resultados son satisfactorios.

El uso de una variedad de métodos en vez de darle énfasis a uno sólo trae mejores resultados y tiene más influencia sobre el pueblo. Las enseñanzas de Extensión son más atractivas de este modo para las diferentes clases de gente. La repetición por medios nuevos y diferentes trae como consecuencia una mejor adopción y reconocimiento de las prácticas de enseñanza.

La necesidad de líderes locales voluntarios es obvia en el desarrollo del trabajo de Extensión. Nuestros problemas y dificultades en el trabajo, requieren el uso constante de líderes bien adiestrados para ayudar a los agentes. Por medio de los líderes locales, los agentes han logrado extender su trabajo con grupos y sus enseñanzas a sitios lejanos que resultarían inaccesibles de otro modo. Los agentes y especialistas dedican su tiempo y esfuerzo para el adiestramiento más cabal y completo de los líderes.

A las gentes les gusta que otras personas de su mismo nivel les sirvan de líderes. Les gusta verse a ellos mismos participando en el desarrollo del programa.

El éxito de nuestro Servicio de Extensión depende de un personal bien adiestrado. El Servicio de Extensión de Puerto Rico dedica una proporción considerable de su tiempo, de sus esfuerzos y de su dinero en el adiestramiento del personal. Todos los agentes de Extensión, hombres o mujeres, deben tener educación universitaria antes de entrar a formar parte del Servicio y se observa gran cuidado de que reciban un adecuado adiestramiento en servicio, con énfasis sobre los métodos de enseñanza usados. Los especialistas, además de ser graduados de universidad deben haberse especializado en sus líneas de trabajo. La mayor parte de los especialistas en Puerto Rico tienen grados de maestros ("masters") con adiestramiento especial en sus respectivas materias. Al director de Extensión, al vicedirector y a otro personal administrativo, incluyendo a los supervisores, se les requiere educación universitaria y adiestramiento especial en su trabajo. Calificaciones respecto a aptitudes para realizar el trabajo de la finca y del hogar y el amor a la vida del campo, así como personalidad, integridad, y deseo de aprender más, son requisitos esenciales de un trabajador de Extensión.

Los especialistas están a cargo del adiestramiento en servicio de los agentes en sus respectivas materias. Ayudan además a los agentes en el adiestramiento de líderes. Los supervisores son finalmente responsables del completo adiestramiento en servicio de los agentes bajo su supervisión y tienen a su cargo especialmente el adiestramiento de éstos en métodos de Extensión, objetivos, normas, filosofía de Extensión, y relaciones con otros compañeros de trabajo, con la organización en general y con otras agencias e instituciones cooperadoras.

El trabajo de Extensión se divide en dos fases principales: trabajo con adultos, hombres y mujeres; y trabajo con los jóvenes a través de los clubs 4-H. Los agentes de Extensión dedican de 25 a 40 por ciento de su tiempo oficial a trabajar con los niños y niñas de las áreas rurales. El trabajo de los clubs 4-H, especialmente con las niñas, se ha extendido últimamente a ciertas áreas urbanas donde hay una gran demanda para el adiestramiento de la niñez en materias tales como costura, industrias del hogar, salud y nutrición. Algún trabajo 4-H con niños se realiza también en las áreas urbanas. Existen 1,037 clubs 4-H de niñas y niños con una matrícula de 27,500.

A través del trabajo de los clubs 4-H se le ha estado dando genuina educación agrícola y del hogar a todos los niveles de niños y niñas de la zona rural. Ellos han cooperado considerablemente en actividades importantes tales como producción de alimentos, conservación de suelos y salud e higiene. Han desarrollado proyectos que les han producido ingresos para mejorar sus condiciones generales de vida.

A través del trabajo de los clubs 4-H se ha logrado llegar a muchos adultos, agricultores escépticos e incrédulos que se han decidido a adoptar nuevas prácticas recomendadas después de haber visto los resultados obtenidos por sus hijos e hijas en los proyectos.

Los niños y niñas 4-H reciben estímulo en su trabajo por medio de actividades competitivas. Entidades privadas otorgan premios a aquellos

seleccionados por hacer labor sobresaliente. Niños y niñas de los clubs, seleccionados a base de su disposición general y de los logros obtenidos en su trabajo, asisten a acontecimientos nacionales, tales como el Campamento Nacional y el Congreso Nacional 4-H.

Gran progreso se ha alcanzado por medio del trabajo de demostración en el hogar en nutrición, salud e higiene, industrias del hogar, costura, educación al consumidor, relaciones de familia y producción y conservación de alimentos. El trabajo de demostración en el hogar y de los agentes agrícolas se conduce sobre una base combinada en cada distrito y la finca y el hogar se consideran por ambos como una sola unidad. El trabajo de demostración a través de los clubs y grupos de damas ha ayudado considerablemente a mejorar las condiciones de vida de las áreas rurales. El trabajo de educación al consumidor que realizan las agentes de demostración y las especialistas en esa materia se considera sobresaliente y ha creado muy buena voluntad hacia el trabajo de Extensión.

La organización de cooperativas es la solución a un número de problemas en el campo de mercadeo, producción y transportación. A través de esta organización los costos de producción se han reducido, se han organizado los mercados y se le ha prestado más atención a la selección y clasificación de los productos agrícolas que se envían al mercado. Los costos de transportación se han reducido y ésta se ha facilitado especialmente para los agricultores pobres. Las cooperativas de consumo han realizado un gran esfuerzo para evitar las especulaciones inescrupulosas.

El cooperativismo en Puerto Rico está resolviendo una gran necesidad que siempre había existido y con la ayuda y esfuerzos del Servicio de Extensión y de otras agencias que están laborando en la solución de los problemas económicos y sociales de productores y consumidores, se espera que los malos efectos de una serie de problemas graves, por lo menos, se reduzcan a un límite que permita a los agricultores obtener mejores resultados y beneficios de sus empresas agrícolas.

Como se ha dicho anteriormente, la evaluación del trabajo de Extensión es una de las cosas más difíciles de hacer. Hay intangibles que no pueden medirse en términos matemáticos, pero que pueden apreciarse en actitudes, esfuerzos, buena voluntad, reconocimiento y de otras maneras, todo lo que da prueba de una labor bien hecha y da gran satisfacción a las personas afectadas. Los agentes agrícolas realizan estimados sencillos de la situación local todos los años al momento de preparar sus programas de trabajo. A base de esto ellos pueden establecer comparaciones con los años anteriores. Estos estimados distan mucho de ser una evaluación concienzuda del trabajo de Extensión.

Sin embargo, la aceptación de nuestro programa y de nuestro personal por los habitantes rurales, por otras agencias y el público en general, la buena voluntad creada hacia el Servicio de Extensión en Puerto Rico y los reconocimientos recibidos tanto de fuentes estatales como federales, nos indican el valor de este Servicio y que el mismo se justifica en términos de los resultados que está produciendo a la agricultura y al bienestar de los moradores rurales. A tal efecto se aprovecha la oportunidad para citar el contenido de un reconocimiento hecho al Servicio de Extensión Agrícola de Puerto Rico por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en el año 1950, por su trabajo excepcional pro-bienestar de las familias rurales de Puerto Rico:

Lee así:

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS

CERTIFICADO POR SERVICIO SUPERIOR

" Al Servicio Cooperativo de Extensión en Puerto Rico se le otorga por la presente el reconocimiento oficial por Servicio Meritorio."

"Por contribuciones excepcionales al bienestar de los residentes rurales de Puerto Rico en relativamente pocos años de operación y bajo condiciones extremadamente difíciles."

OBJETIVOS DEL TRABAJO DE EXTENSION

Como dijo el señor M. C. Burrit, un gran agricultor y antiguo director de Extensión en el estado de Nueva York, "el objetivo fundamental de Extensión es enseñar a la gente a determinar con seguridad sus propios problemas, ayudarlos a adquirir conocimientos e inspirarlos a actuar; pero debe ser acción estimulada por sus propios conocimientos y convicciones." Este es nuestro objetivo. Los esfuerzos del Servicio de Extensión para alcanzar este objetivo incluyen:

1. Mejoramiento económico, social y espiritual de la familia rural.
2. Mejoramiento del ingreso de la familia por medio de la aplicación de las ciencias y la mecanización.
3. Estimular la gente para que sean mejores consumidores.
4. Mejoramiento de la salud por medio de una mejor nutrición y servicios y facilidades sanitarias más adecuadas.
5. Mejoramiento de la vida de la familia a través de mejores hogares, electrificación rural y equipo apropiado para reducir las labores.
6. Mejoramiento de las facilidades educativas y recreativas para el hogar y la comunidad.
7. Desarrollo de un mejor entendimiento y una mayor participación en los asuntos comunales, estatales, nacionales e internacionales a los fines de determinar normas constructivas.
8. Mejoramiento en la conservación de los recursos para que la generación futura tenga también un mejor vivir y de este modo salvaguardar el bienestar general.

RESPONSABILIDADES DE EXTENSION

Extensión tiene la responsabilidad hacia la familia rural y hacia todo el pueblo de ver que se les suministra la última información útil que tienda a promover su bienestar y buen vivir. Toda la información desarrollada por las Estaciones Experimentales se recoge y se hace disponible para la familia rural y todo el pueblo. Esta información se provee en forma de publicaciones, en reuniones, excursiones, demostraciones y otros medios.

Crear el deseo de usar esta información es una responsabilidad tan importante como proveer la información misma.

El Servicio de Extensión es responsable a la Universidad del estado ya que su cuerpo directivo forma parte de la facultad de dicha universidad. Los trabajadores de Extensión están obligados a mantener el prestigio educativo de la institución.

Esta agencia sirve como canal para diseminar información; coge los resultados del trabajo experimental, los prepara en forma inteligible y usable y los lleva al pueblo. Extensión, además, recoge y analiza los problemas del pueblo en el campo y los trasmite al Colegio y a las Estaciones Experimentales para investigación.

Extensión tiene la responsabilidad hacia el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de darle respaldo educativo a los programas que requieren acción directa con las gentes rurales. El Servicio de Extensión interpreta estos programas para la familia rural, la mantiene enterada de cambios y le informa de nuevos programas. Extensión es el canal a través del cual el material desarrollado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos se distribuye al pueblo.

Actividades tales como las de clubs 4-H, demostraciones en preparación y conservación de alimentos, actividades de primera ayuda, prácticas de prevención de enfermedades, trabajos de industria del hogar y otras son muy comunes en las comunidades urbanas. Los miembros de las familias de la ciudad están participando en la preparación de Programas y planes de Extensión así como en el desarrollo de tales programas y planes.

Este Servicio está constantemente promoviendo el desarrollo del liderazgo alerta e inteligente en las diversas líneas de actividades tanto en las comunidades rurales como urbanas, pero especialmente entre las gentes de la zona rural.

ORGANIZACION DEL PERSONAL

A. Un director de Extensión responsable al Rector de la Universidad de Puerto Rico y al Consejo Superior de Enseñanza, y al Director Federal de Extensión.

B. Un vicedirector que comparte la responsabilidad con el director de Extensión.

C. Un director auxiliar y supervisor general, a cargo del trabajo de los supervisores varones y los agentes agrícolas y responsable de todo el trabajo de campo.

D. Un director auxiliar y jefe de la Sección de Economía Agrícola y Cooperativa.

E. Un supervisor general auxiliar para ayudar en su labor al director auxiliar y supervisor general.

F. Una supervisora general y una auxiliar para supervisores mujeres y agentes de demostración en el hogar.

G. Un oficial de personal y un auxiliar administrativo.

H. Personal de supervisión para el campo:

1. Doce supervisores de distrito para agentes agrícolas.
2. Ocho supervisores de distrito para agentes de demostración en el hogar.

I. Oficial de Finanzas y oficial auxiliar de finanzas.

Para efectos de supervisión, la Isla está dividida en ocho zonas. Un supervisor y una supervisora de distrito están establecidos en cada zona de supervisión con oficinas en la municipalidad central de cada zona.

J. Especialistas de Extensión en distintas materias. Los especialistas están a cargo de las actividades que se desarrollan dentro de los distintos proyectos de Extensión:

1. Agronomía con 5 especialistas:

- a. Especialista en tabaco, cereales y leguminosas
- b. Especialista en café
- c. Especialista en caña
- d. Especialista en conservación de suelos
- e. Especialista en pastos.

2. Horticultura, con 4 especialistas:

- a. Horticultor a cargo de hortalizas y auxiliar
- b. Horticultor a cargo de frutas
- c. Horticultor a cargo de embellecimiento de alrededores.

3. Zootecnia con 6 especialistas:

- a. Zootécnico a cargo de ganado lechero y caballar
- b. Zootécnico a cargo de avicultura y conejos
- c. Zootécnico a cargo de cerdos y abejas
- d. Zootécnico a cargo de ganado para carne y cabros
- e. Zootécnico a cargo de inseminación artificial
- f. Zootécnico.

4. Silvicultura con 2 especialistas:
 - a. Silvicultor de Extensión
 - b. Silvicultor auxiliar de Extensión.
5. Economía Agrícola y Cooperativas con 8 especialistas:
 - a. Especialista en economía agrícola y cooperativas, líder
 - b. Especialista en administración de fincas
 - c. Especialista en economía agrícola
 - d. Dos especialistas en mercadeo
 - e. Especialista auxiliar en mercados
 - f. Especialista auxiliar en administración de fincas
 - g. Especialista adjunto en administración de fincas.
6. Trabajo de Clubs 4-H, con 2 especialistas:
 - a. Líder estatal de clubs 4-H
 - b. Líder asociado de clubs 4-H.
7. Medios Educativos e Información, con 12 especialistas:
 - a. Editor de Extensión, líder
 - b. Editor de prensa y auxiliar
 - c. Editor a cargo de publicaciones y auxiliar
 - d. Editor de radio y televisión y auxiliar
 - e. Editor auxiliar de prensa y radio
 - f. Editor de cooperativas
 - g. Editor de enseñanza visual
 - h. Editor auxiliar de enseñanza visual
 - i. Editor de comunicaciones agrícolas y auxiliar.
8. Tres ingenieros agrícolas de Extensión.
9. Dos especialistas en salud e higiene.
10. Especialistas en alimento y nutrición.
11. Especialista en costura.
12. Dos especialistas en administración del hogar.
13. Especialista en relaciones de familia.
14. Especialista en educación al consumidor.
15. Especialista en industrias del hogar.
16. Especialista en electrificación rural.
17. Especialista en estudio de campo y adiestramiento

- a. Sesenta y ocho (68) agentes agrícolas, y noventa y cuatro (94) agentes auxiliares.
- b. Sesenta y nueve (69) agentes de demostración en el hogar y veinte y cinco (25) agentes auxiliares de demostración en el hogar.
- c. Cuarenta y dos (42) agentes agrícolas adjuntos
- d. Once (11) agentes asociados de demostración en el hogar
- e. Tres agentes especiales.

El Servicio de Extensión cuenta con 577 trabajadores, 409 de los cuales son técnicos y 168 son personal secretarial.

ESFUERZOS DE LOS TRABAJADORES DE EXTENSION

Los esfuerzos de todo los trabajadores de Extensión están dirigidos hacia las siguientes muy importantes actividades de acuerdo con los proyectos en que se trabaja.

1. Conservación de Suelos. Conservación y mejoramiento de la capa vegetal, repoblación forestal, uso de la tierra y mantenimiento de las fuentes de agua.
2. Aumento de la eficiencia en la producción de los cultivos con la consiguiente reducción de los costos y la adquisición de beneficios más altos.
3. Aumento en la producción de alimentos -- más alimentos para consumo del hogar; más alimentos sanos y nutritivos para el mejoramiento de la salud y eficiencia en el trabajo.
4. Reemplazos adiestrados -- niños y niñas adiestrados en mejores prácticas agrícolas, de economía del hogar, democracia y ciudadanía para reemplazar a la generación que pasa.
5. Cooperativas -- asistencia y beneficio mutuo, particularmente para las personas de bajo ingreso.
6. Mercadeo -- clasificación, empaque, evaluación y distribución de los productos.
7. Liderato -- adiestramiento de líderes locales voluntarios que extienden y promueven el trabajo ayudando así a los agentes.
8. Industrias del Hogar -- desarrollo de recursos para la producción de artículos necesarios en el hogar, conversión y utilización de los materiales a la mano, trabajo renumerador, etc.
9. Salud y Nutrición -- Medidas preventivas, conservación de salud, alimentación adecuada y cuidado de la madre y el niño.
10. Educación del consumidor -- estimular el consumo de los productos nativos; enseñar la selección y compra de productos más nutritivos y más baratos; mejorar las prácticas de compra usando la información de los marbetes y otra.

Como se dijo antes, el trabajo de Extensión es un proceso educativo dirigido hacia el mejoramiento de las normas de vida de todo el pueblo pero con énfasis especial hacia los habitantes rurales. Se ejecuta enseñando la aplicación de los mejores conocimientos y experiencias disponibles para la solución de los problemas sociales y económicos de las gentes a quienes va dirigido. El trabajo de Extensión va orientado hacia conseguir el aumento de los niveles nutricionales y de salud, la promoción de mejores individuales y comunales, el embellecimiento y mejoramiento de los alrededores del hogar y el aumento de la producción y distribución agrícola. Es un proceso democrático en el que se asegura la participación del pueblo y las actividades se desarrollan de acuerdo con las necesidades del pueblo y se dirigen para satisfacer esas necesidades.

PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO

La participación del pueblo en el trabajo de Extensión empieza con la preparación del programa de trabajo.

En Puerto Rico, el primer paso al planear las actividades del año es la selección del Comité de Programa. Este trabajo lo realizan los agentes de Extensión en consulta con líderes, agricultores prominentes y miembros de la familia rural. El Comité de Programa está integrado por agricultores, amas de casa y representantes de las distintas comunidades en el distrito elegido por la gente misma, todos los cuales deberán haber demostrado verdadero interés en el desarrollo del trabajo de Extensión y un conocimiento amplio de las condiciones locales. Las empresas más importantes de la comunidad, de las cuales se va a tratar en el programa, están representadas por los miembros seleccionados. Su responsabilidad mayor consiste en considerar los problemas importantes que afectan su comunidad y ayudar con sus amplios conocimientos de la situación a preparar un programa comprensivo dirigido a resolver los problemas a través de acción voluntaria progresiva.

Los agentes de Extensión invitan representantes de otras agencias de gobierno e instituciones privadas quienes han demostrado interés en el trabajo de Extensión y ayudan en la discusión de los problemas y la presentación de posibles soluciones.

Como un paso preliminar para planear el programa de Extensión, la Sección de Economía prepara unos informes escritos enfocando la situación general de las distintas empresas a considerarse en el programa. Copia de este informe se le envía a todos los agentes antes de la discusión de los problemas en la reunión del Comité. Los especialistas preparan un informe similar enfocando la parte técnica de las distintas empresas.

El Comité de Programa se reúne anualmente antes de terminar el año de Extensión para trabajar en el programa del año siguiente. Se reúne, además, las veces que considere necesarias para cambiar o revisar el programa a los fines de afrontar emergencias y contingencias inesperadas. El programa de trabajo es progresivo y permanente; empero necesita flexibilidad para adaptarse a situaciones cambiantes y poder llenar mejor las necesidades del pueblo.

Un plan de trabajo sigue al programa. Este es un bosquejo de actividades ordenadas de tal modo que permita la ejecución eficiente del programa total. Los agentes preparan el plan de acuerdo con lo discutido en la reunión

del Comité de Programa. Los especialistas participan en la preparación del plan de trabajo y orientan a los agentes en el uso de los mejores métodos para desarrollar este plan. Esta orientación la hacen los especialistas mediante conferencias personales con los agentes o por medio de sugerencias enviadas a ellos.

El calendario de trabajo es la parte del plan que demuestra por meses, las diferentes actividades importantes de Extensión a considerarse en el desarrollo del plan. Este calendario indica, más o menos específicamente, las fechas en que los acontecimientos importantes han de llevarse a cabo.

LIDERATO

Debido a las dificultades con que tropieza nuestra gente rural, tales como la topografía escabrosa de la Isla, los medios pobres de comunicación y transportación, densidad de la población, y otras, la necesidad de líderes locales para realizar el programa de Extensión, y la necesidad de líderes para ayudar a los agentes, es obvia.

Extensión no tiene líderes pagados sino voluntarios, seleccionados por los agentes y por la clientela misma de Extensión. Hay gran número de líderes voluntarios que se reclutaron durante la guerra pasada y quienes han dado considerable ayuda a los agentes de Extensión en la diseminación de información entre las familias rurales. Estos líderes están aún activos aunque no realicen trabajos de emergencia o de guerra. Podrían llamarse mejor líderes locales voluntarios o líderes de proyecto. Estos se adiestran completamente para realizar su trabajo por los agentes agrícolas con la ayuda de los especialistas.

En Puerto Rico los líderes son indispensables como medio de llegar a un mayor número de familias rurales.

Los líderes 4-H ayudan mucho a los agentes a conducir reuniones de clubs, visitas a proyectos y actividades generales.

ADIESTRAMIENTO

Para que los objetivos del Servicio de Extensión puedan quedar cumplidos se necesita la mejor calidad de material humano y eso sólo se consigue mediante un proceso intensivo de adiestramiento que capacite a los agentes de extensión para llevar a cabo la ardua labor de informar, orientar, educar adecuadamente a las familias a través del uso de los distintos métodos de extensión.

Todo Servicio de Extensión necesita dedicar una parte considerable de tiempo y de esfuerzo a la preparación de su personal. Una organización de educación informal como lo es el Servicio de Extensión requiere que todo su personal esté al tanto de todos los adelantos en el campo de la agricultura y de economía del hogar, pues solo así se podrá cumplir con los objetivos que la organización se ha trazado. Eso significa que no solamente se puede depender del adiestramiento que un personal haya tenido en los colegios mientras cursaba sus estudios, sino que hay que estar continuamente adquiriendo nuevos conocimientos a tono con los cambios y adelantos que se producen continuamente en la técnica agrícola y de economía del hogar

I. No puede haber patrón fijo de adiestramiento

(a) varían de acuerdo con:

1. las condiciones de la localidad
2. estado de desarrollo de la agricultura, industria, economía y vida social del país
3. problemas y necesidades de la gente
4. nivel educacional del país
5. estado de desarrollo del Servicio de Extensión.

II. Tres etapas principales en el adiestramiento

(a) pre-servicio

1. estudios, práctica, experiencia

(b) ingreso (1-2 meses)

1. en la oficina central
2. en la oficina del supervisor
3. en un centro de adiestramiento
4. en su propio distrito de trabajo

(c) en servicio

1. escuelas
2. talleres
3. conferencias

Adiestramiento pre-servicio

1. Curso general de agricultura para Agentes Agrícolas
2. Materias especiales de extensión
 - (a) filosofía, objetivos, principios
 - (b) organización, métodos de trabajo
3. Curso general de Economía Doméstica para H.D.A.
4. Materias especiales de extensión para H.D.A. (a) y (b)

Adiestramiento de ingreso

1. en la oficina central (2-3 semanas)
 - (a) con Directores, especialistas, etc.
2. en la oficina del Supervisor
 - (a) organización del trabajo
 - (b) preparación de programas y planes
 - (c) preparación de informes de trabajo
 - (d) uso de métodos de extensión
 - (e) relaciones con otras agencias
 - (f) relaciones con otro personal de extensión
 - (g) organización de grupos
3. en un Centro de Adiestramiento
 - (a) con agente de experiencia
 - (b) observar métodos de trabajo
 - (c) familiarizarse con prácticas y técnicas de trabajo
 - (d) adaptarse al trabajo de campo
 - (e) confrontarse con problemas de trabajo

1. transportación
2. trabajo a todas horas - noche y día
3. alimentación

- (f) conocer la psicología de la familia campesina
- (g) estudiar las organizaciones rurales, comunidades, grupos naturales, vecindarios, etc.
- (h) conocer las agencias cooperadoras
- (i) practicar labor conjunta con la H.D.A. -- coordinación con todos los empleados en la oficina local
- (j) familiarizarse con formas para informes, cuentas, records de trabajo, tarjetas, publicaciones de extensión, etc.

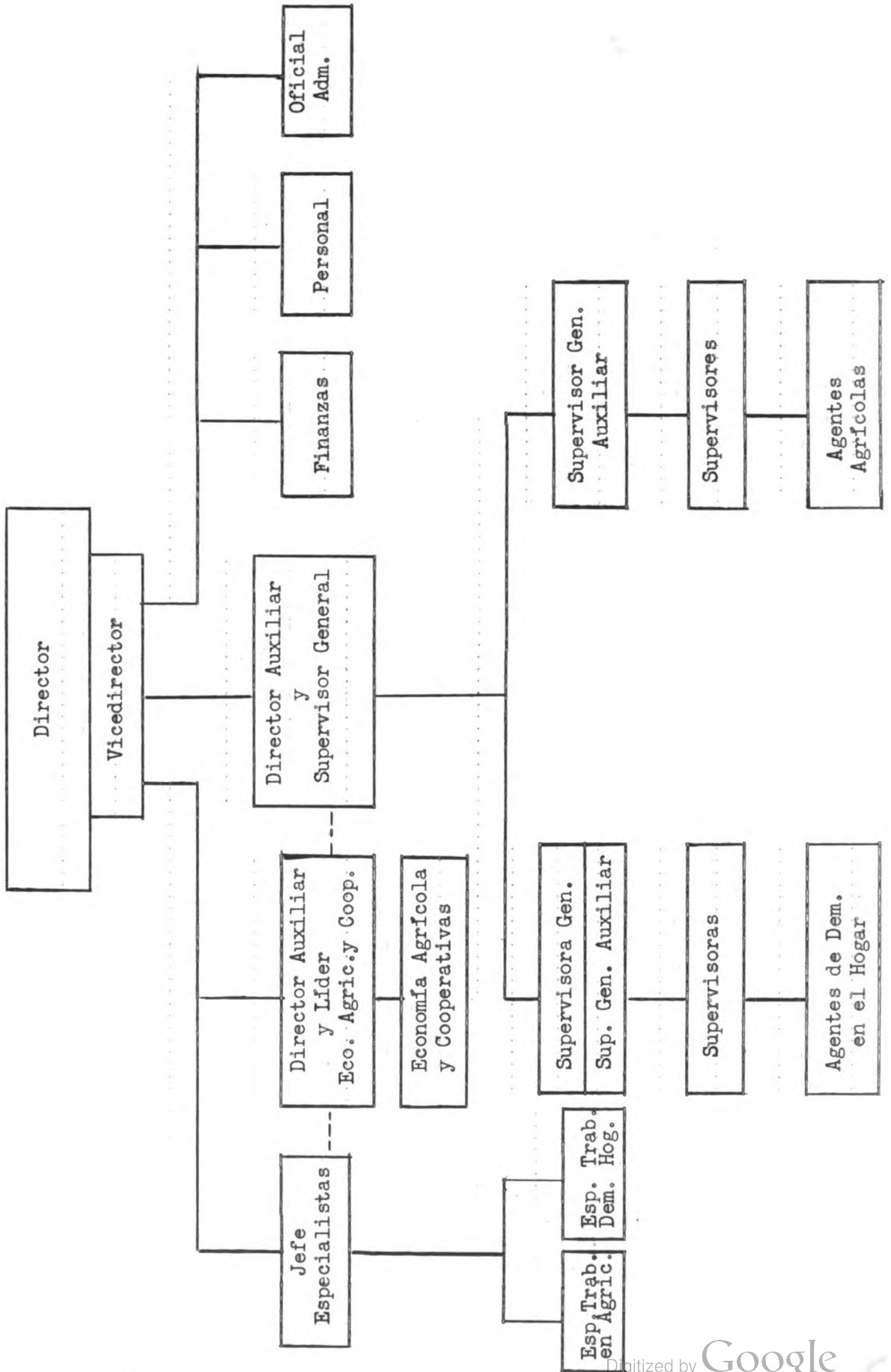
4. En su propio distrito de trabajo

Adiestramiento en Servicio

1. Es la fase más importante
2. Es un proceso continuo
 - (a) por los especialistas en las materias, técnicas específicas
 - 1) agente debe saber de todo
 - 2) debe tener el liderato
 - 3) llamar al especialista si es necesario
 - (b) Materias generales, tales como:
 - 1) psicología - para entender la gente
 - 2) sociología - estudio de los grupos, interacción, comportamiento de la gente, organización de la comunidad, etc.
 - 3) relaciones humanas - sumamente importante
 - a. trato con la gente
 - b. entrada a la finca
 - c. seriedad y comportamiento
 - d. cumplir compromisos
 - e. el progreso humano
 - 4) relaciones públicas
 - a. con otras agencias y sus programas
 - b. con el gobierno
 - c. leyes que rigen el trabajo
 - d. el por qué de la organización
 - e. coordinación de actividades
 - 5) evaluación (muy importante)- proceso continuo
 - a. de acuerdo con los objetivos trazados
 - b. ver si se han cumplido objetivos y metas
 - c. ver hasta dónde se ha llegado y qué falta
 - d. aquilatar labor del agente
 - e. para adquirir respaldo y fondos
 - f. produce satisfacción y seguridad a los agentes
 - g. ver donde se puede mejorar
 - h. informes narrativos - hechos e intangibles (ver Boletín "El Servicio de Extensión Agrícola de P.R. ")
 - i. para establecer escalas de sueldo y categorías de personal
 - j. determinar si los métodos se han usado bien

- k. determinar el valor del programa
 - l. proporcionar satisfacción a los líderes y cooperadores
 - m. para crear confianza en el público.
- 6) oratoria ("Public Speaking")
- 7) escribir noticias e informes de trabajo ("News Writing ")

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA
de la Universidad de Puerto Rico
ESQUEMA DE ORGANIZACION



**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

Reseña de las deliberaciones sobre el tema "Objetivos Comunes"

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Determinación de Objetivos Comunes de los Servicios de Extensión de México, Centro América, El Caribe y Panamá

Este tema lo presentó el Ing. Luis Bolaños, supervisor de agencias del Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica. Se leyeron las ponencias sobre este tema que fueron expuestas el año pasado en la reunión de OIRSA. Después de una larga discusión sobre la forma en que deben clasificarse los objetivos, se acordó, a sugestión del Ing. Volio, Director del Proyecto 39, hacerlo así: objetivos comunes de solución local y objetivos comunes de solución colectiva. Bajo estos títulos se declararon los siguientes objetivos:

Comunes de solución local

1. Robustecer las actividades de mejoramiento del hogar y de clubs juveniles y establecerlos en los países donde no existen.
2. Desarrollar la educación cooperativista.
3. Robustecer las actividades relativas a la conservación de recursos naturales, dando especial importancia a la conservación y correcta explotación de suelos y bosques.
4. Liberar los Servicios de Extensión de las funciones que no son propias de éstos.
5. Lograr presupuestos adecuados.
6. Lograr legislación adecuada que defina las funciones de Extensión.
7. Robustecer las relaciones públicas de los Servicios.

Comunes de solución colectiva

1. Formación de personal técnico extensionista
2. Adiestramiento de los extensionistas en servicio
3. Establecer en cada país areas demostrativas del trabajo de Extensión.

Para facilitar la creación de Areas Demostrativas, el Director del Proyecto 39 ofrece enviar un equipo de técnicos que realice los estudios necesarios.

Se reconoció la necesidad de mejorar la enseñanza agrícola en nuestros países. El Director del Proyecto 39 informó del estudio que están haciendo FAO y el Proyecto 39 de las Facultades de Agronomía de Latino América. Indicó el Ing. Summers que los acuerdos que aquí se tomen deben ser informados a la reunión de Decanos de Agronomía de Latino América, que se efectuará muy pronto.

El grupo acordó:

1. Recomendar que las Facultades de Agronomía incluyan en sus programas cursos tales como sociología, psicología, extensión, y otros.
2. Establecer en cada país un área demostrativa del trabajo de Extensión.

Después de la discusión se presentó al grupo la película "Semillas de Bienestar", que describe el trabajo del Proyecto 39 en el Area Demostrativa de la Zona Sur.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Reseña sobre el tema "Relaciones entre los Servicios de
Extensión Agrícola entre sí y con organismos internacionales"

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

RELACIONES DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRICOLA ENTRE SI Y CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La reunión consideró conveniente traer a discusión los acuerdos y recomendaciones que se formularon sobre el tema en la Reunión de Directores de Extensión convocada por OIRSA, y efectuada en Guatemala en el año 1956, para instrumentar su aplicación inmediata.

Se reconoció que hasta el momento el intercambio de personal entre los Servicios de Extensión Agrícola ha sido facilitado por los Organismos Internacionales, pero que dicho intercambio debe ampliarse y hacerse también a iniciativa y por cuenta de los respectivos Servicios.

A. Relaciones entre los Servicios de Extensión

La Reunión reconoció que los participantes en el intercambio de personal deben ser funcionarios destacados en las diversas fases del trabajo de Extensión con el objeto de que los países den ayuda en aquellos aspectos de sus programas en los que hayan alcanzado el mayor éxito.

El intercambio se hará de acuerdo con planes previos que permitan su más fácil ejecución y el mejor provecho. Para facilitar la formulación de éstos planes, los países deberán informarse unos a otros sobre las facilidades de que disponen, época más propicia para utilizarlas; y de sus necesidades más apremiantes.

Para cubrir los gastos que demande este intercambio los Directores tratarán de incluir en sus presupuestos, las partidas de dinero necesarias. Los gastos que ocasionen las personas incluidas en este intercambio serán por cuenta de la institución a que pertenecen. El país huésped se comprometerá a dar las facilidades de que dispone y a permitir que el visitante participe en sus programas de trabajo. Sin embargo, la Reunión reconoce que acuerdos de esta índole están sujetos a decisiones de las autoridades superiores.

Por tanto, la Reunión acuerda:

1. Que los Directores de Extensión informen a la Directiva de la Reunión sus necesidades de adiestramiento y las materias en que pueden dar adiestramiento en servicio.
2. Que la Directiva de la Reunión actúe como punto de enlace entre los Servicios de Extensión para los propósitos antes mencionados.

La Reunión, además, recomienda:

" Que los Directores de Extensión hagan todo el esfuerzo que esté a su alcance para que se incluyan en sus presupuestos las partidas necesarias para realizar este intercambio".

B. Relaciones con los Organismos Internacionales

La Reunión considera que los programas de la FAO y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA son medios muy adecuados para lograr el intercambio propuesto y que es muy conveniente aprovechar las facilidades que ofrecen dichos organismos.

Por tanto, la Reunión acuerda:

"Solicitar a la FAO, al Proyecto 39 y al IICA que continúen la labor coordinada que en materia de Extensión Agrícola han venido desarrollando durante los últimos años".

La Reunión, además, recomienda:

1. Que los Directores de Extensión hagan todo el esfuerzo que esté a su alcance para utilizar los programas nacionales de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en el desarrollo de cursos nacionales de Extensión Agrícola. Que para este fin interesen a los señores Ministros de Agricultura para que actúen ante los Comités Nacionales de Asistencia Técnica recomendando que se designen partidas apropiadas en los pedidos nacionales de Asistencia Técnica para la conducción de cursos nacionales de Extensión Agrícola.
2. Que los Servicios de Extensión pongan a disposición de los Organismos Internacionales sus funcionarios más connotados en las diversas materias de Extensión Agrícola, dándoles el permiso necesario para que puedan ser contratados por dichos organismos, por períodos no mayores de un año, con el objeto de formar equipos móviles que atiendan al desarrollo de los cursos nacionales de Extensión.
3. Que los Directores de Extensión utilicen todos los recursos a su alcance, nacionales e internacionales, para enviar técnicos a cursos de posgraduados de Extensión que ofrece el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba.

Con base en las recomendaciones anteriores, la Reunión acuerda:

1. Solicitar al Proyecto 39 que este Organismo dedique la mayor parte de su esfuerzo a actividades de Extensión Agrícola.
2. Mandar comunicaciones a otros Organismos Internacionales y Fundaciones solicitándoles su cooperación en los programas de adiestramiento del personal de los Servicios de Extensión.
3. Enviar comunicación a los señores Ministros de Agricultura solicitándoles que recomienden a los Comités Nacionales de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la asignación de partidas apropiadas en los pedidos nacionales de Asistencia Técnica, para la conducción de cursos nacionales de Extensión Agrícola.

C. Otros Acuerdos

1. La Reunión acuerda solicitar a los Especialistas en Extensión de FAO, del Proyecto 39 y del IICA la preparación de un glosario de términos de Extensión.
2. Que para facilitar la confección del glosario, los Directores de Extensión remitan a la FAO y al Proyecto 39 relaciones completas de los términos usados en cada país, indicando el significado local de cada uno de dichos términos.
3. Que para promover actividades y adoptar métodos que tiendan a desarrollar el concepto de internacionalidad en los programas de Extensión para la formación de clubes juveniles y agrupaciones de adultos en el area, se acuerda lo siguiente:
 - a. Adoptar para los países del área el trébol de cuatro hojas como símbolo internacional de los Clubes Juveniles. Dentro del trébol de cuatro hojas podrán aparecer los distintivos nacionales que cada país tenga o quiera adoptar en el futuro.
 - b. Tomar las medidas convenientes para hacer posible el intercambio de socios entre los países del área, como una práctica conveniente para fortalecer el concepto de internacionalidad de los Clubes.
 - c. Tratar de conseguir la colaboración de entidades de carácter nacional e internacional para el intercambio de socios entre los países del área.
 - d. Desarrollar métodos y actividades tendientes a divulgar entre los socios de los Clubes la idea de que el movimiento a que pertenecen es internacional.
 - e. Solicitar al Instituto Latinoamericano de Cinematografía de la UNESCO, que dé las facilidades técnicas y económicas para filmar una película en la que se presente aspectos del trabajo con juventudes rurales en los países del área.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

**Reseña de las deliberaciones sobre el tema
"Problemas de la Capacitación de Personal"**

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Problemas de capacitación de personal, por el Ing. Enrique Summers (FAO) y el Ing. Francisco Toro Calder (Proyecto 39, OEA)

Los Ingenieros Summers y Toro Calder hicieron la presentación del tema, iniciándose después una discusión que ha originado las siguientes recomendaciones y acuerdos:

Recomendaciones:

1. Que los Directores de Extensión hagan las gestiones pertinentes para que se establezca un procedimiento permanente de adiestramiento del personal en servicio, considerándose la posibilidad de establecer cursos por correspondencia.
2. Que la práctica de admitir estudiantes sin grados académicos equivalentes a Agrónomo o Ingeniero Agrónomo para tomar cursos posgraduados, al finalizar los cuales se les confiera el grado de MA sea objeto de cuidadoso estudio por las autoridades correspondientes.
3. Los Directores recomiendan hacer las gestiones necesarias ante FAO, el IICA y otras instituciones internacionales, para que se realicen esfuerzos dirigidos a lograr la traducción de textos y libros e informes sobre materia de extensión al idioma español, a fin de que los extensionistas de América Latina, puedan contar con fuentes de información en su idioma que ayuden a lograr su superación profesional.

Acuerdos:

1. Que la Directiva electa lleve a realización la propuesta de los Directores de Extensión en el sentido de gestionar que en los centros de enseñanza agrícola se incluyan asignaturas sobre Extensión Agrícola; tratando de obtener la ayuda de los especialistas de FAO, el Proyecto 39 y el IICA.
2. Que el Organismo Ejecutivo gestione ante las direcciones de las escuelas de agricultura del área que no tengan el rango de facultad, la modificación de sus planes de estudios en forma tal que se organicen como Facultades de Agronomía y puedan así otorgar el título de Ingeniero Agrónomo o su equivalente.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Reseña de las deliberaciones sobre el tema
"Posibilidades de convertir la Reunión de Directores de Extensión
en un organismo permanente"

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Posibilidad de convertir la "Reunión de Directores de Extensión" en un organismo permanente con sede rotativa. Presidió esta discusión el ingeniero Francisco A. Rojas, Director de Extensión Agrícola de Costa Rica.

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

1. Que se crea una "Dirección Ejecutiva de la Reunión de Directores de Extensión Agrícola de México, Centroamérica, El Caribe, y Panamá". Esta Dirección deberá estar compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario.
2. Que cualquier cargo en la Dirección solo puede recaer en un director de Extensión.

Directiva Electa

El cuerpo de directores de extensión agrícola se llamará "Organismo Ejecutivo de la Reunión de Directores de Extensión Agrícola", y lo forman las siguientes personas:

Presidente:	Armando J. Valle
Vice-Presidente:	Nazarío C' de Baca
Secretario:	Eduardo Montenegro

3. La próxima reunión se efectuará del 10 al 15 de febrero de 1958 en El Salvador.
4. Otros Acuerdos
 - a. Considerar ésta la Segunda Reunión de Directores y reconocer la Reunión de Guatemala como la Primera.
 - b. Solicitar al Organismo Ejecutivo que acuse recibo de la carta que envió el Director de Extensión de Panamá y le exprese su sentir porque él no pudo participar en esta reunión.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Relato de la incorporacion del
Servicio de Extensión de Costa Rica al
Ministerio de Agricultura e Industrias

Luis Bolaños

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

INCORPORACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS DE COSTA RICA

Antecedentes

En el año 1948 se suscribió un Acuerdo Básico entre el Gobierno de los Estados Unidos por medio del Instituto de Asuntos Interamericano y el Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Agricultura e Industrias, para la creación de un Organismo que se llamó Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola - STICA -, funcionando desde ese momento como parte integrante del Ministerio de Agricultura e Industrias.

Esta interrelación fue establecida con la finalidad de "formar una organización capaz de continuar como parte permanente del Ministerio de Agricultura en el momento en que las condiciones lo permitieran".

El Servicio de Extensión Agrícola fue establecido el 26 de julio de 1948 como Proyecto Regular de STICA, siendo considerado desde el comienzo como el Proyecto más importante del Programa Cooperativo establecido por ambos Gobiernos.

El aspecto financiero en STICA fue cubierto por ambos gobiernos, cuyo aporte en un principio, año 48, fue de aproximadamente dos partes del Gobierno de Estados Unidos por una parte de Costa Rica.

En los años 49 y 50, cada país aportó sumas iguales; en los siguientes años, el Gobierno de Costa Rica fue aumentando progresivamente su cuota en suma mayor a la de Estados Unidos, hasta llegar al año 1955 en que la proporción fue de 4.7 para Costa Rica, por 1 del Gobierno Americano. Ya para 1956 Costa Rica cubrió por completo los gastos del Servicio de Extensión Agrícola con base en el traspaso de éste al Ministerio de Agricultura e Industrias. El Gobierno de Estados Unidos además por medio del Instituto de Asuntos Interamericano antes, y el ICA después, ha contribuido con técnicos en algunos aspectos agropecuarios y otorgando becas para Extensión Agrícola.

En cuanto al aspecto técnico del Servicio de Extensión, STICA inició este importante Programa poniendo en la parte directriz a técnicos extranjeros y como Director de Extensión al Ing. Enrique Summers, de nacionalidad peruana, quien hoy nos honra con su presencia en esta Reunión. El personal subalterno en las Agencias Agrícolas estuvo formado por técnicos costarricenses, quienes recibieron orientación y fueron organizados y dirigidos por el Ing. Summers, quien brindándonos su preparación y experiencia, hizo posible que nuestro Servicio de Extensión se encauzara en magnífica forma, logrando un desarrollo digno de todo reconocimiento.

Al ir creciendo este Servicio, el personal fue aumentando y se fueron cubriendo más zonas en el país hasta llegar a contar en el presente con 33 agencias debidamente establecidas. El avance del Programa hizo necesario nombrar primero a un Supervisor de Agencias en 1950, ascendiendo a este puesto el Agente Agrícola de Alajuela, Ing. Carlos Arroyo. A la vez, el Proyecto de Clubes 4-S y Mejoramiento del Hogar fue entendiéndose, siendo

necesario nombrar supervisores, de manera que en el año 1952 el Servicio de Extensión Agrícola contaba con tres Supervisores de Agencias, un Supervisor de Clubes 4-S y una Supervisora de Mejoramiento del Hogar. En enero del 52 la Dirección de Extensión Agrícola quedó en manos de un costarricense, el Ing. Arroyo, contando con el asesoramiento del Ing. Summers, quien pasó a ocupar el cargo de Director Asociado de STICA; en el año 1953, la Dirección de Extensión quedó a cargo del Ing. Edgar Mata.

Este arreglo se hizo al considerar que el Programa marchaba satisfactoriamente y pensando en que era conveniente ir dejando a cargo de técnicos nacionales el Servicio, ya que en años futuros éste pasaría íntegramente al Ministerio de Agricultura e Industrias.

El Programa continuó su labor en muy buena forma, encontrando la aceptación decidida del pueblo y una continuidad satisfactoria de las funciones a cargo de los técnicos nacionales. STICA por su parte continuó dando toda su colaboración a través de sus Directores y técnicos, lo cual ayudó a fortalecer cada vez más la organización del Servicio de Extensión.

En 1954 el Ministro de Agricultura y los Directores de STICA observaron que este Servicio iba avanzando a satisfacción, constituyéndose así en una organización que al ir alcanzando mayor madurez, permitía iniciar arreglos entre ambas partes a fin de preparar el traspaso definitivo al Ministerio.

Para esto era necesario desde luego saber las posibilidades económicas del Gobierno de Costa Rica, factor determinante para la buena marcha, continuidad y avance del Servicio. Consideraron entonces que el Ministerio podría llenar tales necesidades a partir del año 1956, y que el Servicio de Extensión estaba llegando a un nivel que permitía el traspaso definitivo, tomando en consideración que la etapa de formación estaba bastante consolidada y que los técnicos costarricenses habían adquirido la experiencia necesaria para dirigir y ejecutar por sí solos el trabajo de extensión.

En la 6ª Convención Anual de Extensión Agrícola, celebrada en enero de 1955, el Ing. Summers, Director Asociado de STICA, anunció el traspaso del Servicio de Extensión, expresándose en los siguientes términos: "Es objetivo primordial del Programa de Cooperación Técnica de los Estados Unidos, lograr que aquellas fases de las actividades oficiales en que interviene, sean continuadas por los Gobiernos con quienes tiene el agrado de cooperar; que los programas que orientan y conducen sus técnicos sean de tal naturaleza beneficiosos, que su continuación se considere una necesidad, por haberse palpado el provecho que de ellos deriva el país. Ese interés por continuar las labores iniciales es, indudablemente, el más alto y valioso reconocimiento que puede hacerse a los Estados Unidos por su política actual de ayuda amistosa y de cooperación con los países del mundo.

STICA, organismo encargado de conducir un programa cooperativo de agricultura entre los Gobiernos de Costa Rica y los Estados Unidos, ve con complacencia su labor situada en este plano de necesidad, como consecuencia de la aceptación que el pueblo le ha brindado y del apoyo que el Gobierno de Costa Rica le otorga.

Dicha aceptación y apoyo debe atribuirse a la acertada orientación de los programas emprendidos y a la clara comprensión que la ciudadanía costarricense tiene de la buena voluntad, del entusiasmo y del esfuerzo que

realizan los Estados Unidos de Norteamérica por hacer a los demás pueblos hermanos copartícipes de su mayor adelanto y bienestar económico. Creo interpretar bien el sentir costarricense al realzar los méritos de esta inmensa labor que se ha impuesto el Gobierno Norteamericano, y por otro lado, me place informar a ustedes que el Gobierno de los Estados Unidos estima en todo su valor la inteligente y amistosa comprensión con que Costa Rica ha acogido su programa de cooperación técnica, al extremo de considerarlo y anunciarlo públicamente como uno de sus programas modelos en el mundo".

Por otra parte, el Director Asociado expresó en esta Convención: "STICA se propone, satisfaciendo el deseo del Ministerio de Agricultura e Industrias, poner, a fines del presente año (1955), completa y definitivamente en manos de dicho Ministerio, el Servicio de Extensión Agrícola, que por encargo del mismo, organizó y ha venido conduciendo desde 1948. Esta será una labor cumplida de la que nos sentiremos orgullosos todos los que hemos tenido la suerte de participar en ella y que certificará la eficiencia del Programa del Punto IV".

En esta Convención el Dr. Lino Vicarioli, que ocupaba el cargo de Director General de Agricultura y Ganadería del Ministerio, expresó, que de acuerdo al convenio entre ambos organismos y considerando que el Programa había llegado a un estado de madurez satisfactorio, pasaría al Ministerio definitivamente a partir del año 1956, para lo cual se harían los arreglos necesarios, de tal manera que el Servicio de Extensión continuara en su marcha de progreso ya reconocida.

Preparación para el traspaso

Viendo la necesidad de que el Servicio de Extensión continuara su labor en el Ministerio en forma satisfactoria, se hicieron los arreglos correspondientes en cuanto a presupuesto, condición en que los empleados continuarían sus labores (reconocimiento de sus años de servicio según el Reglamento del Servicio Civil); necesidades de equipo, materiales, etc., así como la condición en que actuaría el Servicio de Extensión dentro del Ministerio.

El Ministerio y su Departamento de Información, asesorado por el señor Rogelio Coto Monge, Jefe del Servicio de Intercambio Científico del Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, elaboró un plan divulgativo para la prensa, radio, instituciones locales, etc., dirigida en dos sentidos: conocer la opinión pública e informar a ésta de los acuerdos tomados y la importancia del traspaso. En esta campaña preparativa se hicieron encuestas al personal del Servicio de Extensión, al Colegio de Ingenieros Agrónomos, a las Cámaras de Agricultura y Ganadería, a la prensa, etc., lo cual serviría para formarse una idea más completa de la situación, y a la vez para ir preparando el ánimo del público y de las empresas relacionadas con la agricultura del país. Esta campaña preparativa incluyó algunos reportajes del señor Ministro de Agricultura, del Director de STICA, del Director de Extensión Agrícola, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Cámara de Agricultura y la de Ganaderos, etc., reportajes que fueron publicados en la prensa y grabados para la radio, con el deseo de informar al público en forma amplia.

Los reportajes hechos al país por el señor Ministro de Agricultura e Industrias y por el Director del STICA, fueron presentados en los siguientes términos:

"Deseo informar a los costarricenses que el Servicio de Extensión Agrícola, actualmente a cargo de STICA, pasará a formar parte del Ministerio de Agricultura e Industrias del 1 de enero de 1956.

Más que un cambio total, la operación de traspaso será prácticamente sólo un movimiento de un organismo a otro, con la correspondiente modificación parcial en el nombre; el personal, la orientación y el desarrollo de los servicios se mantendrán como hasta el presente. Con la unión se va a lograr una integración funcional conveniente, ya que habrá contacto más estrecho y constante entre la investigación y la extensión, que es lo deseable y lógico en el desarrollo de los planes agrícolas.

El traspaso del Servicio de Extensión al Ministerio no es una operación impremeditada; en el Acuerdo suscrito por el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Gobierno de Costa Rica en 1948, se estipula que "El Servicio de Extensión es parte integrante del Ministerio de Agricultura". Esta interrelación fue establecida con la finalidad de "formar una organización capaz de continuar como una sección permanente del Ministerio, en el momento en que las condiciones lo permitan".

Los gobiernos de los países contratantes y sus personales técnicos consideran que las condiciones del Servicio al presente son favorables; está cumplida ya la etapa de formación; los técnicos costarricenses han adquirido la experiencia necesaria para dirigir y ejecutar por sí solos el trabajo de extensión, y el Ministerio está en capacidad de recibirlo en su seno.

Estas son las principales razones que han dado origen al traspaso, y que deseo que conozcan los costarricenses.

Antes de comentar otros aspectos del traspaso, deseo mencionar el hecho de que las razones que he apuntado son muy honrosas para los agrónomos y para los funcionarios administrativos de los organismos que dirigen la actividad agrícola costarricense; implica, de hecho, un reconocimiento a su capacidad y a su espíritu de trabajo. Costa Rica es el primer país americano que asume la total responsabilidad en programas de este tipo, iniciados cooperativamente. El mérito pues, alcanza a todos los costarricenses.

Esta oportunidad es propicia para dejar constancia, una vez más, del acierto con que está trabajando el Servicio de Extensión en nuestro país, integrado al Despacho a mi cargo, pondremos lo mejor de nuestros empeños para que mantenga el ritmo de superación que ha alcanzado; para ello contamos, afortunadamente, con la comprensión y con la buena disposición que es corriente en las relaciones diarias entre el personal de Servicio y el del Ministerio.

Contamos, además, con el apoyo moral y efectivo de miles de agricultores que en toda la extensión del país nos han dispensado su confianza, ayudándonos así a construir un servicio que aspira a ser su consejero y su mejor aliado para resolver tantos problemas que afectan a la empresa agropecuaria en grande y en pequeña escala.

Al hacer esta comunicación, atentamente invito a quienes me dispensen el honor de leerme, para que nos den ayuda en esta importantísima empresa, y que la hagan efectiva por medio de crítica bien intencionada, proposición de iniciativas y comprensión cabal de los elevados fines que persigue el Servicio de Extensión Agrícola".

"El Servicio de Extensión Agrícola fue establecido como Proyecto Regular de STICA el 26 de julio de 1948. Fue considerado desde el comienzo como el Proyecto más importante del Programa Cooperativo de Agricultura, firmado entre los Gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos, como una realización del Programa Cooperación Técnica del Punto IV.

El Servicio de Extensión se transferirá de STICA al Ministerio de Agricultura e Industrias el 1 de enero de 1956 como un proyecto integral. Es opinión generalizada entre los funcionarios del Punto IV, de STICA y del Ministerio de Agricultura e Industrias, que el desarrollo y madurez alcanzado por el Servicio de Extensión son tales que perfectamente puede continuar sus labores como una dependencia del Gobierno de Costa Rica.

STICA opera como una dependencia del Ministerio de Agricultura, financiada y controlada en forma cooperativa, por el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos.

El objetivo filosófico del Programa del Punto IV, como es bien sabido, es el intercambio de información técnica entre los países que establecen programas cooperativos y es precisamente a través de STICA que el Gobierno de los Estados Unidos brinda asistencia técnica, en el campo de la agricultura, al Gobierno de Costa Rica.

Hace siete años, funcionarios familiarizados con los problemas de Extensión Agrícola en los Estados Unidos, fueron traídos a Costa Rica y después de un análisis de la situación del país y en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, se decidió que Costa Rica necesitaba un Servicio de Extensión. Fue función de STICA organizar e iniciar las operaciones de un Servicio de Extensión hasta su estado actual en el que se le considera suficientemente capacitado para ser trasladado al Gobierno de Costa Rica.

El Servicio de Extensión ha realizado en estos siete años una obra de provechoso beneficio para los agricultores de Costa Rica. Treinta y tres Agencias han sido establecidas. El propósito fundamental de cada Agencia es brindar conocimientos científicos a los agricultores de determinada área. La labor de los Agentes, hombro a hombro con los agricultores, es ayudarlos en el análisis de sus problemas y en la obtención de información científica para el mejoramiento de los métodos empleados en sus fincas.

En los primeros años fue necesario que las Agencias vendieran materiales (tales como insecticidas, fungicidas, abonos, vacunas, medicinas, etc.) que los finqueros debían usar en los nuevos sistemas que se les sugerían, por el hecho de que no podían conseguirse fácilmente en el comercio de cada localidad y también con el objeto de que se familiarizaran rápidamente con los nuevos productos empleados por la técnica moderna. Resulta evidente que tal servicio debe discontinuarse poco a poco para dejar mayor tiempo al

Agente Agrícola para dedicarlo a las labores de Extensión en un plano verdaderamente educativo. El servicio de ventas se ha descontinuado en las localidades en que el comercio puede ventajosamente hacerlo y es aconsejable se haga en todas las Agencias apenas haya la posibilidad.

Contemporáneamente y paralelamente al programa de brindar conocimientos científicos a los finqueros, el Servicio de Extensión ha desarrollado un importante programa de mejoramiento y asistencia del hogar para que las mujeres del campesinado costarricense adquieran conocimientos y destreza para hacer más confortable y agradable la vida hogareña en el campo.

Se han organizado 229 Clubes 4-S en los cuales 3114 jóvenes de ambos sexos adquieren conocimientos científicos y sobre todo el afán de preocuparse por el mejoramiento de las comunidades rurales donde ellos viven. La enorme importancia de esta labor se explica fácilmente cuando se considera el inmenso valor que tiene la juventud en el futuro progreso de Costa Rica.

A pesar de que se considera que el Servicio de Extensión ha alcanzado la necesaria madurez para ser trasladado, STICA continuará una asistencia en este campo a través de los especialistas norteamericanos que sean requeridos por el Ministerio.

El traslado del Servicio de Extensión Agrícola obligará a STICA a una reorganización con el objeto de que su ayuda a la agricultura costarricense no sufra mengua, dirigiendo su atención especialmente a la investigación y experimentación agrícola y servir así, a la misma Extensión Agrícola después de que ella haya sido trasladada al Ministerio. El tipo de investigación que se piensa realizar se dirigirá especialmente a encontrar la respuesta y la solución de muchos problemas que los finqueros actualmente plantean a los Extensionistas sin hallar la adecuada contestación. Se espera pues que STICA podrá extender su campo de investigación especialmente en los cultivos de café, cacao, etc. Paralelamente podrán proseguirse investigaciones sobre suelos y otras más en los diferentes campos de la economía agropecuaria que se consideran convenientes.

El 1 de enero de 1956, por todas las razones antes mencionadas, resultará, no cabe la menor duda, una fecha importante para la agricultura de Costa Rica. Un vasto programa de reorganización y de reorientación en las dependencias dedicadas a la agricultura será efectivo a partir de esa fecha: el Ministerio de Agricultura e Industrias extenderá su radio de acción haciéndose cargo del Servicio de Extensión. STICA, concentrando sus esfuerzos en la investigación, conseguirá nuevos e importantes conocimientos científicos.

Es indiscutible que la agricultura constituye para Costa Rica la rama más importante de su economía y todo esfuerzo que tienda a mejorar la ayuda y los servicios que a ella se le den, deben considerarse con espíritu de confianza porque están destinados a señalar un verdadero progreso para el futuro".

También por medio de la radio se hizo labor divulgativa tratando de esta manera de extender la campaña al mayor número de personas.

El señor Ministro de Agricultura y el Director General se dirigieron al personal del Ministerio para hacer de su conocimiento el traspaso del Servicio de Extensión, indicando a la vez la necesidad de establecer la más amplia colaboración y la mayor comprensión y armonía con el Servicio que vendría a formar parte del Ministerio en el año 1956.

Por su parte el Director de Extensión se dirigió a todo el personal del Servicio para comunicarles del traslado, y a la vez solicitar la colaboración deseada, de manera que cada empleado hiciera del conocimiento del público el acuerdo tomado y explicara detalladamente que el Servicio continuaría trabajando en igual forma que en años anteriores y que los agricultores, amas de casa, socios 4-S, etc., continuarían recibiendo la misma ayuda de siempre.

Durante el año 1955 hubo varias reuniones del señor Ministro con los Directores de STICA y representantes de Extensión Agrícola, para tratar del mismo asunto y formular el traspaso según acuerdo establecido. Hubo una mesa redonda con la participación de personeros de ambas instituciones, tratando así varios temas relacionados con la labor realizada por Extensión Agrícola y sus proyecciones para el futuro.

El Director de Extensión, supervisores y representantes de Agentes Agrícolas tuvieron tres reuniones con el fin de discutir diferentes aspectos de importancia en relación con el traspaso del Servicio al Ministerio, tomándose varios acuerdos que luego fueron puestos en conocimiento del señor Ministro para su correspondiente consideración, con la participación del Director de STICA, Directores Asociados y personal directivo del Servicio de Extensión.

Los aspectos acordados fueron los siguientes:

1. Aspecto legal

- a) Ley de Servicio Civil
- b) Contratos originales de trabajo con STICA (jornada de 5 días por semana).
- c) Pago de prestaciones
- d) Conservar el escalafón y sueldos que regían en STICA
- e) Definir la situación de los maestros que trabajan en el Proyecto de Clubes 4-S; reconocimiento de sus años de servicio.

2. Funciones y atribuciones del Director de Extensión

Conservar las mismas atribuciones y funciones y que dentro del Ministerio, Extensión Agrícola fuera considerada como una Dirección y no como un Departamento o Sección.

3. Presupuesto

- a) Elaboración por parte del Director
- b) Utilización del presupuesto sólo por Extensión sin transferir partidas a otras Direcciones o Departamentos.
- c) Reconocer el pago de zonaje en aquellas Agencias en donde estuviera establecido.
- d) Seguir el mismo sistema de pago de viáticos

- e) Continuar con el mismo sistema de Cajas Chicas
 - f) Mantener partidas para gastos en exposiciones, campamentos, adiestramientos, etc.
4. Dar facilidades para construcciones de casas clubes y compra de equipo para los socios con facilidades de pago.
 5. Mantener el pago de alquileres de casas de habitación de algunos Agentes Agrícolas que gozan de esa ayuda.
 6. Equipo y movilización
 - a) Que el equipo y vehículos sean usados sólo por Extensión
 - b) Cuotas suficientes de gasolina, etc.
 7. Departamento de Información Técnica
 - a) Mantener la más estrecha relación al traspasar este Departamento al del Ministerio de Agricultura e Industrias. Que Extensión reciba preferentemente los Servicio de este Departamento. Nombrar un editor de Extensión.

Todas estas recomendaciones fueron consideradas por el señor Ministro, quien buscó la forma de hacerlas efectivas.

El señor Ministro de Agricultura en compañía del Director de Extensión, visitó varias Agencias Agrícolas con el fin de conversar con los Agentes de Extensión y vecinos de tales comunidades, acerca del traspaso, haciéndoles ver en cada oportunidad los motivos que daban origen al mismo así como que el trabajo continuaría igual que en años anteriores, cuando el Servicio estuvo en STICA.

Con el deseo de preparar el traspaso, también el MAI y STICA hicieron acuerdos en el sentido de que el doctor Lino Vicarioli, que actuaba como Director General de Agricultura del Ministerio pasara a STICA en 1955 como Director Asistente de STICA y como coordinador entre ambas Instituciones para lograr el traspaso en forma fácil.

El presupuesto para 1956 fue de \$2.311,652.00, desglosados en la siguiente forma: \$805,112.00 para gastos variables y \$1,506,540.00 para gastos fijos. El presupuesto para el año 1957 será de \$2.151,945.00, correspondiendo \$1.433,340.00 en gastos fijos y \$718,605.00 en variables. Además, y por medio de un presupuesto extraordinario, es posible que se aumente en unos \$100.000.00, con lo cual reforzaremos algunas partidas.

El presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola, así como el de las otras dependencias de este Ministerio y demás Ministerios del país, está sujeto a las entradas fiscales del Gobierno, lo que indudablemente no permite a veces disfrutar de presupuestos mayores, que para el caso de Extensión Agrícola, por ejemplo, debiera ser más amplio, ya que el avance del mismo programa y la necesidad de llevarlo a un mayor sector del país, así lo demanda. Por tal motivo, este año nuestro Servicio de Extensión trabajará con el personal, equipo y facilidades presentes, ya que el aspecto económico no nos permitirá ampliar el programa a nuevas zonas, tal como es

nuestro deseo, esperando hacerlo en futuros años de acuerdo a las entradas que tenga el Gobierno.

Aunque el traspaso se hizo efectivo a partir del 1 de enero de 1956, nuestras Oficinas Centrales siguieron trabajando en el mismo edificio que ocupaban en STICA, no siendo sino al finalizar el año que fuimos trasladados al edificio del Ministerio, con lo cual se logró una relación más directa con la organización de éste.

Tan pronto se hizo el traspaso, se procedió al cambio de rótulos en los vehículos y locales que ocupaban las Agencias Agrícolas, cambiando el nombre de STICA por Extensión Agrícola. Este cambio de nombre produjo en la opinión pública cierta insertidumbre lógica, ya que por siete años habían conocido a las Agencias, como Agencias de STICA, considerando que el cambio de nombre afectaba la organización del Servicio, sin ver que únicamente se trataba del nombre y no del cambio de modalidad y objetivos del Programa de Extensión. Al respecto hubo necesidad de hacer aclaraciones por la prensa y la radio y por medio de conversaciones a cargo del personal de Extensión y demás personas del Ministerio. Poco a poco la gente se ha ido acostumbrando al cambio de nombre, dándose cuenta además que el sistema de trabajo de los Agentes y su relación con el público, ha sido prácticamente el mismo que en años anteriores, aunque como es lógico, es necesario seguir insistiendo hasta conseguir que el público forme en su mente la más clara idea de lo que es el Servicio de Extensión como parte directa del Ministerio.

Como es del conocimiento de ustedes, el sistema administrativo que siguen organismos como STICA y otros en programas cooperativos entre el Gobierno de los Estados Unidos y gobiernos locales, es bastante diferente al que sigue el gobierno local, como en el caso de Costa Rica, en que hay que ajustarse a normas de una rígida ley de Administración financiera, lo cual, como es lógico pensar, provoca en los primeros años de un traspaso, cambios marcados y una adaptación lenta. Esta adaptación, en nuestro caso, no sólo ha sido para el Servicio de Extensión que estaba acostumbrado a trámites rápidos y mayor autonomía según la modalidad de STICA, sino también para el Ministerio, quien acostumbrado a un sistema administrativo distinto, ajustado a leyes fiscales y administrativas propias del país, encontró al principio la necesidad de buscar una adaptación especial con el fin de no entorpecer la labor encomendada al Servicio de Extensión. Fue necesario que la Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura ampliara su personal y estableciera una modalidad de trabajo especial para tramitar lo correspondiente a Extensión, lo cual ha llevado varios meses de labor y ha necesitado estudios especiales con el fin de ir resolviendo poco a poco las situaciones que se presenten.

En relación con el sistema administrativo vigente, ha sido necesario preparar aún más el personal de Extensión, de tal manera que comprenda la modalidad existente y a su vez colabore dando explicaciones oportunas ante el público, que en ocasiones no ha llegado a conocer la forma en que ahora se maneja administrativamente el Servicio de Extensión.

Todo lo anterior da a entender que es necesario ir adaptándose poco a poco, y que en un año de estar el Servicio de Extensión en el Ministerio, no es posible lograr un acople completo, especialmente en sus funciones administrativas.

Por otra parte, en el Ministerio hemos encontrado la más amplia colaboración, habiéndose visto su preocupación por dar preferencia a nuestro Programa, tanto en su presupuesto como en el aspecto administrativo y facilidades de trabajo. Sin embargo, es de esperar que en los próximos años se consolide aún más la organización, hasta llegar a establecer un sistema definitivo de trabajo de acuerdo a las normas y facilidades propias del Ministerio.

En cuanto al aspecto técnico, cabe apuntar que poco a poco se ha ido buscando la coordinación de trabajo entre la labor de investigación y Extensión, lo cual, si bien es cierto, se trató de relacionar en años anteriores, hace necesario llegar a planes aún más definidos, lo cual parece ir adaptándose poco a poco, ya que hemos visto como para el presente año hay la preocupación de llegar a definir más a fondo esta relación, estableciendo planes de trabajo acordes con las necesidades existentes, sin duplicidad de funciones y de manera que los investigadores y extensionistas desarrollen una labor coordinada y de proyecciones positivas en beneficio de las comunidades rurales y de la agricultura y economía del país. Aunque el Servicio de Extensión ha pasado al Ministerio de Agricultura, STICA continuará prestando colaboración con algunos técnicos que se le soliciten y con el otorgamiento de becas ofrecidas por el Punto IV, para asuntos de Extensión Agrícola.

El Ministerio de Agricultura contará próximamente con una Ley Orgánica la cual, según el interés especial presente, favorecerá mucho al Servicio de Extensión Agrícola.

Como se puede comprender, el Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica, está aún en un período de adaptación a una nueva modalidad Administrativa y a la forma de trabajo y organización del Ministerio, el cual no se puede evaluar todavía en su totalidad, ya que es necesario esperar un tiempo mayor que permita hacer mayores consideraciones y obtener resultados más precisos, que a no dudarlo, serán de mucho valor, no sólo para nuestro país, sino también para aquellos que han estado siguiendo de cerca el desarrollo y las experiencias del Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA**

Apunte sobre decisiones para la próxima reunión

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Apunte sobre decisiones para la próxima reunión.

Como quiera que la idea de dar un carácter de organismo permanente a la reunión de directores prosperó hasta ser aprobada, los conferenciantes decidieron seguidamente formar el plantel directivo de tal organismo. Esta dirección ejecutiva, se decidió, debería estar integrada por un vicepresidente y un secretario. El título oficial del directorio es "Organismo Ejecutivo de la Reunión de Directores de Extensión Agrícola" y quedó integrado con el siguiente personal:

Presidente : Armando J. Valle
Vice-Presidente: Nazario C' de Baca
Secretario : Eduardo Montenegro

La próxima reunión se efectuará del 10 al 15 de febrero de 1958 en El Salvador.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Reseña de la sesión de clausura

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

A las 11:15 a.m. del día 16 de febrero de 1947, se celebró la sesión de clausura en el salón de actos públicos del Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica. En primer término, habló el director de Extensión de Costa Rica y presidente de las deliberaciones, Ing. Francisco A. Rojas. Después de agradecer a sus colegas por el esfuerzo realizado para llevar a buen término la conferencia, el Ing. Rojas hizo la lectura oficial de las conclusiones, resoluciones y recomendaciones aprobadas formalmente en la última sesión de trabajo.

Luego, a nombre de los directores, tomó la palabra el Ing. Joaquín Loredo, quién comenzó por hacer presente el agradecimiento de los directores reunidos al Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica, al Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Expresó, además, el respetuoso saludo de los conferenciantes a la persona del señor presidente de la República de Costa Rica, país cuya hospitalidad agradeció. El Ing. Loredo citó a continuación algunas expresiones del ministro de Agricultura de Costa Rica, señor Bruce Masís, quién, al iniciar las labores de la presente reunión, expresó la apasionada fe que profesa por el trabajo extensionista como eje del desarrollo rural de América Latina. Remarcó el Ing. Loredo la trascendencia de la actitud de dicho dignatario de Estado por cuanto ella significa un claro estímulo de parte de las autoridades superiores a la esforzada labor del técnico agrícola que ha escogido el medio campesino como el ambiente para desarrollar su vocación y su propia vida. También elogió la naturaleza típicamente democrática de la estructura del servicio de Extensión de Costa Rica por cuanto éste opera en función de las necesidades y las aspiraciones del pueblo costarricense. Felicitó al Ministro de Agricultura por la forma eficaz como su despacho supo absorber la totalidad de las responsabilidades del manejo de servicio de extensión al ser éste traspasado del STICA al Ministerio; puntualizó que el mecanismo impreso a esta transición constituye modelo y ejemplo para los demás países que, a corto o largo plazo, tendrán que afrontar el mismo fenómeno de cambio. Seguidamente, el Ing. Loredo pasó revista a los objetivos fundamentales del trabajo de extensión cuyo valor es universal aunque la práctica determine algunas adaptaciones al respectivo ambiente local. Pasó entonces a enunciar los principios filosóficos que norman el trabajo extensionista, subrayando la naturaleza esencialmente educativa del mismo. Recapituló los acuerdos principales a que llegó la reunión y señaló que éstos permitirían un notable mejoramiento del trabajo en todos los países y la realización de un esfuerzo común efectivo. Destacó que sin embargo la aplicación de tales acuerdos y la efectividad misma del organismo creado en esta reunión dependen en gran medida del grado de cooperación que presen las autoridades nacionales y en particular los señores ministros de Agricultura.

Terminó el discurso rindiendo elogio, a nombre de todos sus colegas, al concepto pronunciado en ocasión anterior por el Ministro de Agricultura de Costa Rica: "La extensión agrícola ayudará a liberar a los hijos de América de privaciones materiales y espirituales".

Discurso de clausura del Ministro de Agricultura e Industrias de Costa Rica.

Cerrando oficialmente las deliberaciones de la reunión, el indicado funcionario de Estado pronunció el discurso oficial de clausura. Comenzó por expresar su satisfacción por el hecho de que los propósitos principales que motivaron la reunión habían sido plenamente logrados. Destacó luego, que la colaboración del Proyecto 39, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y de la FAO había sido definitiva para el éxito de la reunión y que fue ejemplar la gestión del personal de organización y trabajo.

Hizo un breve resumen de los principales acuerdos a que llegó la conferencia, comentándolos en forma elogiosa. Mencionó que el intercambio de personal para fines de adiestramiento era una de las resoluciones prácticas de mayor utilidad. Similares conceptos tuvo para el acuerdo relativo a que se fomente una legislación adecuada en cada país para definir las funciones de la Extensión Agrícola; subrayó que esta recomendación es particularmente oportuna ya que en la mayoría de los países ha venido ocurriendo una lamentable duplicación de funciones o asignación de tareas al Servicio de Extensión que no le son pertinentes. Señaló que otro de los aciertos de la reunión era el haber aprobado una recomendación para el establecimiento de áreas demostrativas de Extensión Agrícola en cada país; dijo que tales áreas resultaban indispensables para efectuar trabajo de investigación, adiestramiento y evaluación en Extensión Agrícola. Señaló además que cumplían la muy importante función de facilitar el trabajo típico de demostración.

Refiriéndose a la recomendación referente a la adopción de un emblema uniforme para la divisa de clubes agrícolas juveniles de los países del área, expresó que esta divisa de simbolismo universal tendría la virtud de unificar la acción de los clubes rurales juveniles en todos los países y, al mismo tiempo, la bondad de servir como un elemento más para estructurar la hermandad de esas asociaciones. El Ministro elogió también los acuerdos relativos a intercambio de socios de clubes.

Citó varios de los acuerdos referentes al adiestramiento planeado tanto con cooperación de organismos internacionales como entre Servicio y Servicio. Dijo que una de las ideas nuevas en cuanto a este problema de enseñanza era la de cursos por correspondencia para mejorar la capacidad del agente sin moverlo de su sitio de trabajo. En este capítulo también tuvo conceptos favorables a la recomendación aprobada en sentido de que los establecimientos de educación agrícola de los países incorporen entre sus materias regulares de enseñanza a la Extensión Agrícola y a la Sociología Rural.

Para concluir, el señor Masís manifestó que la adopción de los acuerdos que repasó brevemente es la consecuencia clara de la capacidad y del espíritu de trabajo de los directores de Extensión, a quienes felicitó por la labor cumplida. Formuló votos porque se efectúe una pronta aplicación práctica de las recomendaciones y acuerdos e hizo público su deseo de que el organismo interamericano de directores de extensión aquí creado cumpla los plausibles objetivos que, para beneficio de América, su nacimiento le ha señalado.

Discurso del Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

El doctor Ralph H. Allee, comenzó por agradecer al Ingeniero Loredó, director de Extensión de México, por la información completa que suministró a los asistentes a la sesión de clausura sobre los acuerdos adoptados por la reunión. Añadió que, por tal relato y por las informaciones que de otras fuentes había recibido a lo largo de las deliberaciones, era posible colegir fácilmente que estaba en marcha un movimiento extensionista americano de vastas perspectivas del cual eran promotores principales los directores participantes en la conferencia. El doctor Allee expresó que no era su propósito, dada la ocasión, reseñar y comentar en detalle cada uno de los importantes acuerdos adoptados pero que sí deseaba citar dos ejemplos:

1. La recomendación relativa a la preparación de un glosario de términos de extensión agrícola.

Refiriéndose a ésta, el orador expresó que tiene muy alta significación el hecho de que los directores se preocupen por uniformar el conjunto de vocablos que utilizan en sus trabajos. Puntualizó que, cuando un cuerpo colegiado como éste siente la necesidad de mejorar su propia comunicación científica, aparece la señal de que aquello que comenzó como una actividad más se ha convertido en una profesión completa. El ser humano, se comunica con palabras. Cuando hace falta un grupo de términos que denoten valores o cosas específicas de igual vigencia en varios países quiere decir que esos términos han adquirido la dimensión universal que es requisito típico de la actividad auténticamente científica.

2. Las recomendaciones sobre internacionalidad del trabajo de extensión.

El doctor Allee sostuvo que la reunión había hecho evidente la existencia de conceptos básicos y generales de aplicación en varios países; que también resultaba evidente el beneficio derivado del intercambio de ideas promovido y que era así mismo patente el propósito de la ayuda mutua entre los diferentes servicios. Agregó que tales nexos no sólo comprueban esa virtud universal ya mencionada sino que, ciertamente, servirá para fomentar un más compacto entrelazamiento entre todos los trabajadores de extensión de los diferentes países. El intercambio de ideas y de experiencias favorecerá, en singular, el desarrollo de cada servicio nacional y, en general, el progreso conjunto de todo el trabajo de extensión en América.

A continuación, el director del Instituto de Turrialba manifestó que se permitía llamar la atención de los señores directores hacia los símbolos que aparecen en cuanto a la necesidad de institucionalizar el movimiento americano de extensión ya referido. Hay quienes creen que la existencia de instituciones de investigaciones, enseñanza y extensión, es un lujo que solo pueden pagar los países económicamente más favorecidos. Sin embargo, es precisamente lo contrario: los países insuficientemente desarrollados necesitan promover la creación y desarrollo de esas instituciones porque sin ellas no podrían contar con los instrumentos necesarios para desarrollar la agricultura y la vida rural. En este punto dijo a los directores que precisamente ellos estaban en el pleno proceso de crear esa institución y que los congratulaba porque, al afrontar esa empresa, habían demostrado la sabiduría de buscar una integración de la investigación con la enseñanza regular y la enseñanza informal a través de la extensión.

Reforzando el punto anterior, el doctor Allee dijo que en los Estados Unidos de Norteamérica se había logrado ya una articulación entre la investigación, la enseñanza y la extensión. Por las apreciaciones que pudo realizar en algunas visitas a distintos países de Latinoamérica y por la información que suele afluir al Instituto, es posible pensar que pronto un fenómeno semejante se producirá en estos países. Así lo dejan ver el interés creciente de las facultades de agronomía y escuelas agrícolas y la intención de contacto con ellas de parte de los servicios de extensión.

También, en opinión del orador, uno de los motivos de preocupación de los directores reunidos, fue la calidad del material que se utiliza actualmente en el trabajo de extensión. Dejó ver que hasta el momento existen ciertas limitaciones en cuanto al volumen de información estrictamente técnica que alcanza a los agricultores. Añadió que tales limitaciones no solo provienen de la insuficiencia actual de los medios de comunicación en uso en el campo, sino también a la ausencia de técnicos especializados en toda la variedad de materias agrícolas que es de interés para los agricultores. Por vía ilustrativa, hizo otra vez un paralelo con los Estados Unidos indicando que en ese país habían confrontado el mismo problema hace aproximadamente treinta años y que lo habían resuelto formando especialistas. Día a día, parece ser necesaria una solución similar para la América Latina. Nos hace falta hombres que tengan un pie en la investigación y el otro en la extensión y que, por tanto, sean quienes traduzcan el contenido de la ciencia en un mensaje asequible a los agricultores.

El doctor Allee terminó entonces su exposición, agradeciendo a los directores por haber permitido al Instituto y al Proyecto 39 cooperar a la realización de esta conferencia; felicitándolos por el excelente trabajo realizado en la reunión y deseándoles mucho éxito en sus labores.

**PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957**

CONSIDERACIONES, ACUERDOS, Y RECOMENDACIONES

**Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Acuerdos y recomendaciones de la Reunión de Directores de Extensión Agrícola.

Durante la reunión se tomaron acuerdos y recomendaciones de carácter nacional e internacional, que atañen a la labor de los Servicios de cada uno de los países y de las agencias nacionales e internacionales que colaboran en el desarrollo de los programas de estos Servicios. Estos acuerdos y recomendaciones se harán efectivos contando con la participación de las entidades antes mencionadas.

El detalle de dichos acuerdos y recomendaciones es el siguiente:

Acuerdos	Recomendaciones
1. Que los Directores de Extensión informen al Organismo Ejecutivo sus necesidades de adiestramiento y las materias en que pueden dar dicho adiestramiento en servicio.	1. Que los Directores de Extensión hagan todo el esfuerzo que esté a su alcance para que se incluyan en sus presupuestos las partidas necesarias para realizar el intercambio de personal.
2. Que el Organismo Ejecutivo actúe como punto de enlace entre los Servicios de Extensión para el propósito antes mencionado.	2. a) Que los Directores de Extensión hagan todo el esfuerzo que esté a su alcance para utilizar los programas nacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas en el desarrollo de cursos nacionales de Extensión Agrícola. Que para este fin interesen a los señores Ministros de Agricultura para que actúen ante los comités nacionales de asistencia técnica recomendando que se designen partidas apropiadas en los pedidos nacionales de asistencia técnica para la conducción de cursos nacionales de Extensión Agrícola.
3. Solicitar a la FAO, al Proyecto 39 y al IICA que continúen la labor coordinada que en materia de adiestramiento en Extensión Agrícola han venido desarrollando durante los últimos años.	b) Que los Servicios de Extensión pongan a disposición de los organismos internacionales sus funcionarios más connotados en las diversas materias de Extensión Agrícola, dándoles permiso cuando sea necesario, para que puedan ser contratados por dichos organismos, con el objeto de formar equipos móviles que atiendan al desarrollo de los cursos nacionales de Extensión.
4. Solicitar al Proyecto 39 que este organismo dedique la mayor parte de su esfuerzo a actividades de Extensión Agrícola.	c) Que los Directores de Extensión gestionen la utilización de todos los recursos disponibles
5. a) Mandar comunicaciones a otros organismos internacionales y fundaciones solicitándoles su cooperación en los programas de adiestramiento del personal de los Servicios de Extensión. b) Enviar comunicación a los señores Ministros de Agricultura solicitándoles que recomienden a los comités nacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas la asignación de partidas apropiadas en los pedidos nacionales de asistencia técnica, para la conducción de cursos nacionales de Extensión Agrícola.	

Acuerdos

- c) Otros acuerdos: La reunión acuerda solicitar a los especialistas en Extensión de FAO, de la Zona Norte del Proyecto 39 y del IICA la preparación de un glosario de términos de Extensión. Que para facilitar la confección del glosario, los Directores de Extensión remitan al organismo ejecutivo relaciones completas de los términos usados en cada país, indicando el significado local de cada uno de dichos términos. Este material se enviará a FAO y a la Zona Norte del Proyecto 39.
- d) Que para promover actividades y adoptar métodos que tiendan a desarrollar el concepto de internacionalidad en los programas de Extensión para la formación de clubes juveniles y agrupaciones de adultos en el área, se acuerda lo siguiente:
- 1-Adoptar para los países del área el trébol de cuatro hojas como símbolo internacional de los clubes juveniles. Dentro del trébol de cuatro hojas podrán aparecer los distintivos nacionales que cada país tenga o quiera adoptar en el futuro.
 - 2-Tomar las medidas necesarias para hacer posible el intercambio de socios de clubes juveniles entre los países del área, como una práctica conveniente para fortalecer el concepto de internacionalidad de los clubes.
 - 3-Tratar de conseguir la colaboración de entidades de carácter nacional o internacional para el intercambio de socios de clubes juveniles entre los países del área.
 - 4-Desarrollar métodos y actividades tendientes a divulgar entre los socios de los clubes juveniles la idea de que el movimiento a que pertenecen es internacional.

Recomendaciones

(nacionales e internacionales)
para enviar técnicos al curso de postgraduados de Extensión que ofrece el IICA en Turrialba.

Acuerdos

Recomendaciones

5-Solicitar al Instituto Latinoamericano de Cinematografía de la UNESCO, que dé las facilidades técnicas y económicas para filmar películas en las que se presenten aspectos del trabajo con juventudes rurales en los países del área.

Determinación de objetivos

Acuerdos

Recomendaciones

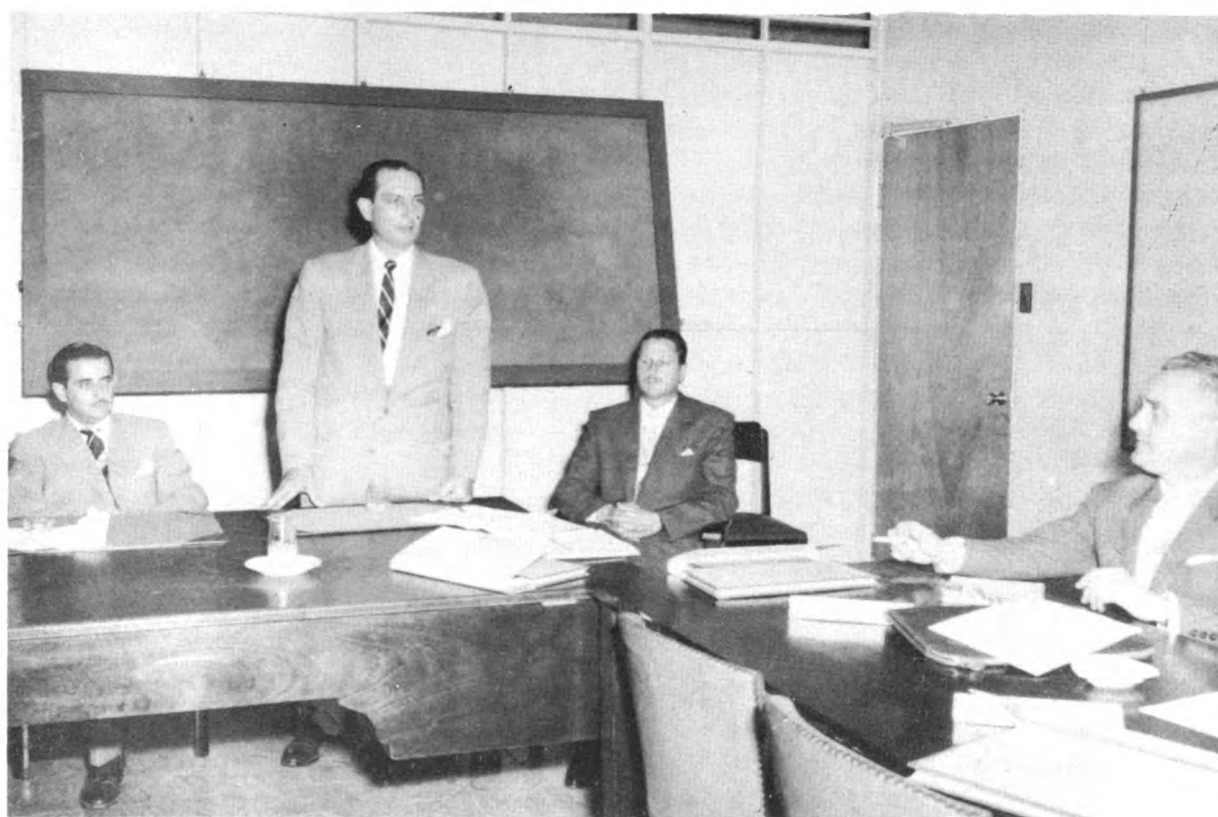
1. Esta reunión hace de ella los objetivos a, b y c bajo el nº 1 y el 2 que aparecen en la presentación que sobre el tema "Determinación de objetivos comunes de los Servicios de Extensión de Centro América y Panamá hiciera el Ing. Edgar Mata en la reunión de Guatemala y que rezan así:
 - a) Robustecer sus actividades de mejoramiento del hogar y de clubes juveniles y establecerlos en los países en donde no existan.
 - b) Desarrollar la educación cooperativista.
 - c) Robustecer las actividades relativas a la conservación de recursos naturales, dando especial importancia a la conservación y correcta explotación de suelos y bosques.
 - d) Proveer las facilidades y medios necesarios para que las secciones o departamentos de información cumplan ampliamente las importantes funciones que les corresponde desarrollar en los Servicios de Extensión.
 2. Recomendar que las Facultades de Agronomía incluyan en sus programas cursos tales como Sociología, Psicología, Extensión, y otros que faciliten la preparación de técnicos para labores de educación agrícola y de otra índole.
 3. Establecer en cada país un área demostrativa del trabajo de Extensión.
1. Liberar los Servicios de Extensión de las funciones que no son propias de éstos.
 2. Lograr presupuestos adecuados.
 3. Lograr legislación adecuada que defina las funciones propias de los Servicios de Extensión Agrícolas en relación con otros organismos oficiales y establezca pautas para hacer los Servicios instituciones de carácter permanente.
 4. Robustecer el desarrollo de las actividades de relaciones públicas de los Servicios de Extensión para que éstos se superen en su labor.
 5. Gestionar la formación de personal técnico extensionista.
 6. Desarrollar el adiestramiento de los extensionistas en servicio.
 7. Establecer en cada país áreas demostrativas del trabajo de Extensión.

Otros acuerdos y recomendaciones.

La Reunión de Directores de Extensión acuerda:

- 1.- Encargar al organismo ejecutivo de la reunión que considere la adopción de un escudo, símbolo del personal de extensión agrícola en los países del área. Para este objeto se seguirá el siguiente procedimiento:
 - a) Cada uno de los Directores de Extensión enviará al Director del Organismo Ejecutivo un proyecto de un escudo internacional.
 - b) El Director los pondrá a concurso.
 - c) Una vez seleccionado el escudo, se harán copias del diseño y se enviarán a todos los Directores quienes serán los responsables en hacer los arreglos necesarios para que sean producidos en el país y distribuidos entre el personal de extensión.
 - d) Que, a semejanza de algunas organizaciones internacionales, se busque la manera de estimular al personal destacado mediante la diferenciación de escudos que puedan distinguir méritos o antigüedad.
- 2.- Comunicar a los organismos internacionales, a los Ministros de Agricultura y Subsecretarios, a los Decanos o Directores de las Facultades y Escuelas de Agronomía y a los colegios o asociaciones de agrónomos, los acuerdos y el material presentado por los Directores de Extensión en su Segunda Reunión.
- 3.- Encargar al Director del Organismo Ejecutivo expresar el agradecimiento de la reunión al señor Ministro de Agricultura e Industrias y al Director de Extensión de Costa Rica por la hospitalidad y atenciones brindadas a los participantes en la reunión. Asimismo, que exprese el agradecimiento de la reunión a la FAO, al Proyecto 39 y al IICA por su colaboración durante la organización y desarrollo de la reunión. Además, que se envíe una comunicación especial al Ing. Edgar Mata, Director de Extensión de Costa Rica, quien se encuentra ausente del país, agradeciéndole los esfuerzos por él realizados durante el período de organización de la reunión.
- 4.- Encargar al organismo ejecutivo que envíe una comunicación al Director del ICA y al Director de SCIDA en Guatemala expresando el reconocimiento de la reunión, al señor Nazario C' de Baca por su actuación como representante de la reunión de Directores de Extensión durante el período transcurrido entre la primera y la segunda reunión.
- 5.- Invitar para la tercera reunión, además del Director de Extensión de Costa Rica, a los Supervisores de Extensión señores Luis Bolaños y Francisco Rojas, en calidad de asesores de la reunión.
- 6.- Encargar al señor Joaquín Loredo, Director de Extensión de México, que, en nombre de los participantes a la reunión pronuncie el discurso de orden en la sesión de clausura.
- 7.- Comunicar al Lic. Jaime Wild, en Guatemala, los acuerdos y recomendaciones adoptados durante la reunión y enviarle el material en ella presentado.

- 8.- Expresar el agradecimiento de los Directores de Extensión al señor Luis Ramiro Beltrán y al personal de secretarías del Proyecto 39 por su ayuda durante el desarrollo de la reunión. Asimismo, expresar el agradecimiento de la reunión al Departamento de Información Agrícola del Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica.
- 9.- Encargar al Director del Organismo Ejecutivo que envíe comunicaciones a los señores Ministros de Agricultura y Rectores de Universidades, según el caso, instándolos a seguir prestando el mayor apoyo posible para el desarrollo de los servicios de extensión del área.



De izquierda a derecha: Sr. Bruce Masís, Ministro de Agricultura e Industrias de Costa Rica; Ing. Claudio A. Volio, Director del Proyecto 39 de la OEA; Ing. Francisco A. Rojas, Director de Extensión Agrícola de Costa Rica; Ing. Enrique Summers, Especialista en Extensión de la FAO.

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

ANEXOS

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION AGRICOLA
DE MEXICO, CENTROAMERICA, EL CARIBE Y PANAMA
San José, Costa Rica
Febrero 11-16, 1957

Apuntes sobre la visita al
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica
Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Apuntes sobre la visita al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

En la mañana del miércoles 13 de febrero el grupo de directores reunidos se trasladó a la localidad de Turrialba, a 70 kilómetros de la ciudad de San José, Costa Rica, para visitar el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Este es un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos cuya finalidad principal es la de estimular el desarrollo de las ciencias agrícolas en las 21 repúblicas americanas. El Instituto, a través del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que está a su cargo, fue auspiciante de esta reunión de directores en asocio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Ministerio de Agricultura e Industrias de Costa Rica.

El director del Instituto, doctor Ralph H. Allee, dio a los visitantes el saludo de bienvenida y los presentó a los jefes de departamento de la institución. El Instituto está organizado en tres departamentos básicos: Economía y Bienestar Rural, Fitotecnia y Zootecnia. Cuenta además con dos servicios: el de Intercambio Científico y el de Recursos Renovables. Sus funciones principales son: investigaciones, enseñanza, intercambio, y asesoramiento. Opera, además de su núcleo central de trabajo en Turrialba mediante las oficinas regionales del Proyecto 39, en La Habana, Lima, y Montevideo.

Una de las principales actividades que desarrolla es la labor de enseñanza y adiestramiento. Tanto en su sede como en las oficinas de zona y en diversos países ofrece cursos en diferentes disciplinas técnicas, habiendo adiestrado en un plazo de 10 años a más de 3.000 técnicos agrícolas latinoamericanos. Una parte considerable de ese adiestramiento se efectúa mediante la Escuela de Estudios Posgraduados que ofrece cursos regulares para ingenieros agrónomos que, en el plazo de un año aproximadamente, obtienen el grado de "Magister Agriculturae". Además, sostiene un intenso programa de cursos cortos y de períodos de adiestramiento en servicio y enseñanza a nivel posgraduado mediante becas.

Específicamente en el campo de la Extensión Agrícola, el Instituto, según se hizo evidente para los directores visitantes, ha venido contribuyendo al desarrollo de los servicios de Extensión Agrícola de los países latinoamericanos desde hace muchos años. Esta contribución se ha hecho a través del Departamento de Economía y Bienestar Rural y del Servicio de Intercambio Científico mediante actividades de investigación, adiestramiento, y asesoramiento. Los técnicos del Departamento de Economía y Bienestar Rural han efectuado algunos estudios precursores en cuanto al mecanismo del desarrollo de las comunidades rurales así como de los métodos de que debe valerse el extensionista para obtener dicho desarrollo. También tiene a su cargo el programa de capacitación de técnicos extensionistas en la Escuela de Estudios Posgraduados. El Servicio de Intercambio Científico contribuye al trabajo de extensionistas de los países publicando una revista de extensión, una serie de publicaciones sobre ayudas visuales para la Extensión y otros materiales similares. Además sus técnicos acuden a los países a brindar asesoramiento en la organización de programas informativos y suministran, en los países y en la unidad de Turrialba, enseñanza profesional a funcionarios que desean capacitarse para tomar a su cargo tareas de comunicaciones

rurales educativas. A estos esfuerzos se suman los de el personal de la Oficina Central y de las oficinas de Zona del Proyecto 39 que brindan adiestramiento y asesoramiento en método de extensión agrícola.

En la visita, los directores pudieron interiorizarse en detalle de todo este movimiento y extrajeron información útil sobre el tipo y dimensión de los servicios que presta y puede prestar el Instituto a las instituciones nacionales de desarrollo agrícola extensionista. A la par, los personeros del Instituto tuvieron la ocasión de conocer directamente los problemas y las aspiraciones de los funcionarios nacionales lo cual les permitirá ajustar su programa internacional a los requisitos de la realidad predominante en los países.

Al terminar el programa oficial de la visita, los directores fueron agasajados con una recepción social en el Club de Actividades del Instituto.





Organismos Cooperadores
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS



IICA

(COSTA